

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 19 de Diciembre del 2023, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA                      NO ASISTE
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRA. CAROLINA SOTO TAPIA  
Presenta Licencia Médica

- SR. JORGE SOTO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Noviembre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2024.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato de Suministro para la Reparación y Conservación de Calles y Pasajes de Diversos Sectores de la Comuna de Talca. ID: 2295-197-LR23, financiada con recursos municipales.
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olguín E.I.R.L. RUT: 77.110.774-5, a establecerse en calle 21 Norte N° 3082 de esta ciudad.

6. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde JJVV la Unión, Talca”.
7. Acuerdo para aprobar Administración Directa para Obra de Confianza “Barrio Faustino González Etapa 2”. Programa Quiero Mi Barrio.
8. Acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal para “Barrios Nuevos, Programa Recuperación de Barrios”. Programa Quiero Mi Barrio.
9. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición de 4 Camionetas para la Comuna de Talca”.
10. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación y Certificación de Puntos de RED para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto” Aulas Conectadas”, 2do. Llamado. ID: 2295-199-LP23, financiada con cargo al presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.
11. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Salas Cunas para Hijos/as de Funcionarios APS Talca. ID: 2295-218-LQ23, financiada con recursos con Presupuesto de Salud de la I. Municipalidad de Talca.
12. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-192-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
13. Acuerdo para aprobar gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos SUBVENCION REGULAR. Adquisición a través de Convenio Marco beneficios, de estar vigente en Enero 2024. DAEM
14. Informes de Comisiones.
15. Acuerdo para aprobar PLADECO.
16. Incidentes.

#### TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica FRANERIA Ltda. RUT: 77.792. 069-3, a establecerse en camino Las Rastras (Ruta K-55) S/N, Fundo El Maitén.
2. Acuerdo para autorizar informe del Número de Patentes de Alcoholes registradas en la comuna de Talca.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : Señor Alcalde, señores Concejales buenos días. El Punto Primero de esta Sesión Ordinaria del día hoy, Martes 19 de Diciembre del 2023, es el acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 21 de Noviembre del 2023. Acta que se encuentre en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°406</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Noviembre del 2023.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2024, expone la señorita Pilar Carrera.

**SRA. PILAR CARRERA** : Buenos días, Alcalde. Señores concejales, en esta oportunidad vamos a exponer las funciones para el año 2024.

**Continúa presidiendo la señora Melania Moya.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Concejales, vamos a retomar el punto para que podamos continuar. El alcalde en estos momentos salió a resolver una situación que hay en el hall y nosotros seguimos entonces con el Concejo para no demorar también a los funcionarios que están en este momento presente y que van a exponer. ¿Les parece?, se aprueba. Continuamos.

**SRA. PILAR CARRERA** : Expone lo siguiente.



**FUNCIONES  
AÑO 2024**

El artículo 13 de la Ley N° 19.280, señala que corresponderá al Concejo prestar su acuerdo a los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorario.

## FUNCIONES AÑO 2024

La propuesta se confecciono con los requerimientos presentados por los Directores/as y Jefes/as de servicios de las unidades municipales, funciones que fueron analizadas en reuniones con los señores/as Concejales y Concejales durante los días 14, 15 y 19 de diciembre 2023, incorporando las modificaciones, complementaciones y sugerencias acordadas.



## FUNCIONES AÑO 2024

Las funciones propuestas se componen de dos cuerpos:

Aquellas que serán ejecutadas por profesionales, técnicos y/o expertos en determinadas materias (honorarios a Suma Alzada).

Las que serán ejecutadas a través de diversos programas municipales que están directamente en beneficio a la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia (subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias). En este caso los objetivos de cada programa están determinados en el presupuesto aprobado para el año 2024 por área de gestión.



## FUNCIONES AÑO 2024

UNIDAD MUNICIPAL	CANTIDAD FUNCIONES	EJECUTORES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	3	4
ALCALDIA	3	3
DIRECCIÓN INFORMÁTICA Y SEG. DE LA INFORMACIÓN	6	6
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	14
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA	6	6
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	1	1
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	18	38
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	3	62
PRIMER JUZGADO POLICÍA LOCAL	5	4
SECRETARÍA MUNICIPAL	2	11
SEGUNDO JUZGADO POLICÍA LOCAL	5	5
TERCER JUZGADO POLICÍA LOCAL	5	8



## FUNCIONES AÑO 2024

PROGRAMAS COMUNITARIOS	
UNIDAD	PROGRAMA
DEPARTAMENTO ORNATO	PROGRAMA (1) EXTRACCIÓN ÁRBOLES PELIGROSOS Y PODA RAICES PROGRAMA (2) MANEJO Y REPOSICIÓN DEL ARBOLADO URBANO PROGRAMA (3) MANEJO Y REPOSIC. ÁREAS VERDES ADM. MUNICIPAL
DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA (5) MANEJO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN MEDIO AMBIENTE PROGRAMA (27) HIGIENE AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE ASEO	PROGRAMA (1) RESIDUOS
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN (DIR. MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO)	PROGRAMA (40) VINCULO CON LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PROGRAMA (7) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMAFOROS PROGRAMA (10) SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PROGRAMA (28) DIRECCIÓN DE TRÁNSITO PROGRAMA (29) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EVENTOS COMUNA DE TALCA
UNIDAD OPERACIONES - UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA (8) CONST., HABITACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA PROGRAMA (9) REPOSICIÓN, LIMPIEZA Y CONSTRUCC. ALCANTARILLADO, SUMIDERO Y OTROS PROGRAMA (11) MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL PROGRAMA (14) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA PROGRAMA (15) PROGRAMA DEMOLICIONES Y CIERROS DE SITIOS ERIZADOS
UNIDAD OPERACIONES DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO	PROGRAMA (12) CONST. REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚB. URBANO Y RURAL
UNIDAD OPERATIVA DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (17) MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS PROGRAMA (18) MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PROGRAMA (19) MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTR. COMUNITARIA PROGRAMA (20) CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO PROGRAMA (24) MEJORAMIENTOS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA PROGRAMA (34) SEÑALIZACIÓN VERTICAL PROGRAMA (37) EMERGENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO PERSONAL	PROGRAMA (22) MANTENCIÓN Y SERVICIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES PROGRAMA (25) TALCA PROTEJA EL FUTURO
SECPPLAN	PROGRAMA (32) DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS PROGRAMA (35) PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA (37) ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN PLADECO
DOM	PROGRAMA (33) CATASTRO Y CONTROL DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATO
DAF - BIENES PRODUCTIVOS	PROGRAMA (41) BIENES PRODUCTIVOS

## FUNCIONES AÑO 2024

PROGRAMAS SOCIALES (ÁREA 4)			
UNIDAD	PROGRAMA	CANTIDAD FUNCIONES	EJECUTORES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	PROGRAMA (2) CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL	3	26
	PROGRAMA (5) OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTILES	2	2
	PROGRAMA (6) PROGRAMA PREVIEVE	3	3
	PROGRAMA (7) RED MUJER	10	48
	PROGRAMA (10) OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	9	10
	PROGRAMA (12) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	3	18
	PROGRAMA (13) OFICINA DE EMERGENCIA	3	25
	PROGRAMA (14) DIRECCIÓN DIDECO	5	7
	PROGRAMA (16) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3	25
	PROGRAMA (18) SALA DE ESTIMULACIÓN SEMILLITA	5	5
	PROGRAMA (21) PROGRAMA FAMILIA	2	4
	PROGRAMA (22) OFICINA DE VIVIENDA	3	7
	PROGRAMA (31) MANO A MANO JUNTOS	7	25
	PROGRAMA (45) CASA DEL ADULTO MAYOR	1	6
	PROGRAMA (47) TALCA SONRIE	2	7
	PROGRAMA (49) CENTRO ESPECIALIZADO ADULTO MAYOR C. TRÜPP	2	4
	PROGRAMA (51) CASA DE LA MUJER	3	6
PROGRAMA (59) CASA DE LA JUVENTUD	5	13	
PROGRAMA (60) OFICINA DE INMIGRACIÓN	3	7	
PROGRAMA ESPACIO BICENTENARIO ( )	1	1	
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO BUSES ELECTRICOS	2	16	
DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA (20) DESARROLLO AGRÍCOLA	7	11
	PROGRAMA (28) MICROEMPRESA (MYPE)	6	21
	PROGRAMA (29) INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL	7	12
	PROGRAMA (30) JEFAS DE HOGAR	3	4
	PROGRAMA (32) CENTRO DE EMPRENDIMIENTO	3	11
	PROGRAMA (38) ALFABETIZACIÓN DIGITAL	3	5
	PROGRAMA (39) NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	4	7
PROGRAMA (40) APOYO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	4	11	
PROGRAMA (52) HUERTOS PRODUCTIVOS	4	9	
PROGRAMA (55) OFICINA DE TURISMO	3	8	

**SR. SECRETARIO (S)** : Sra. presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Secretario. Disculpe un poquito. A ver, hay una propuesta. Hay una situación en el Hall que está un poco alarmante. Hay una idea de terminar este punto o hacer un receso en este minuto. **Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Si yo tengo una propuesta intermedia. Todas y todos vimos en Comisión y tenemos los antecedentes de los honorarios y los conocemos. Que aprobemos el punto y hagamos el receso. Todos lo leímos.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Mi consulta es, el receso va a ser para quedarnos acá adentro callados o para salir a conversar con ellos, pero si salimos a conversar yo creo que no

vamos a llegar a ninguna solución, va a ser peor y vamos a aumentar el conflicto. Yo creo que hay que seguir con la Tabla de Sesión y no dar la importancia que está pasando ahí afuera, porque yo creo que lo que buscan ellos es que paremos el Concejo y lo van a lograr, si le damos en el gusto, creo que parar el Concejo sería un punto a favor para las personas que están tratando de hacer algo que no corresponde. El alcalde ya les dijo que los iba a recibir a las 10 de la mañana, así y todo no respetaron al resto de la gente que está acá, que tiene que presentar al Concejo y a la ciudadanía que está viendo este Concejo.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hoy día es una taza de leche a otras experiencias que hemos tenido, cierto?.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, continuamos.

**SRA. PILAR CARRERA** : Continúa exponiendo.

## FUNCIONES AÑO 2024

PROGRAMAS SOCIALES (ÁREA 4)	
UNIDAD	PROGRAMA
DEPARTAMENTO PERSONAL	PROGRAMA (33) - PREVENCIÓN
	PROGRAMA (42) - CONVENIO SII
SECPLAN	PROGRAMA ( ) - RECUPERACIÓN DE BARRIOS
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	PROGRAMA (41) - CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA (15) - SEGURIDAD MUNICIPAL

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES (ÁREA 3)	
UNIDAD	PROGRAMA
DEPARTAMENTO COMUNICACIONES	PROGRAMA (5) - OFICINA DE COMUNICACIONES

PROGRAMAS RECREACIONALES (ÁREA 5)	
UNIDAD	PROGRAMA
UNIDAD OPERATIVA DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (2) - MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS Y OTROS

PROGRAMA MUNICIPAL (ÁREA 1 GESTIÓN INTERNA)	
UNIDAD	PROGRAMA
UNIDAD OPERATIVA DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	PROGRAMA (1) - CONSTRUCCIÓN SEDES VECINALES, MULTICANCHAS, VERDAS, REFUGIOS PEATONALES, KIOSCOS PARA SUPLEMENTEROS.



### REQUERIMIENTOS FUNCIONES HONORARIO SUMA ALZADA - PROGRAMAS 2024

PRIMER JUZGADO POLICIA LOCAL		
4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y/O	Desarrollar citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito empadronados; Desarrollar citaciones y notificaciones de causas de infracciones a la Ley de Elecciones, Ley de Alcoholes y demás, Ley General de Urbanismo, Ley de Rentas y otras leyes especiales; Recepción de correspondencia, entrega de partes al actuario, derivar público a las diferentes oficinas.
SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL		
2	ABOGADO	Transcripción de sentencias de daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor. Tomar comparendos de causa con abogados, regularización de causa Ley de Protección al Consumidor y Daños en Choque.
3	TÉCNICOS	Reordenamiento y actualización de causas Ley de Tránsito y empadronados, para ser informadas al Registro Nacional de Multas No Pagadas y Registro de Infracciones Graves y Gravísimas. Reordenamiento y actualización de Causas Ley N°18.700 sobre votaciones populares y escrutinios. Regularización de archivo de causas Ley de Protección al Consumidor, Ley Electoral y Daños en Choque.
TERCER JUZGADO POLICIA LOCAL		
2	ABOGADO, EGRESADO DERECHO O TÉCNICO JURIDICO	<b>Actuarios Daños en Choque:</b> Efectuar todas las gestiones de tipo administrativo ordenadas por el Juez, destinadas a seguir la tramitación de la denuncia, realizando audiencias indagatorias, comparendo y diligencias de la causa, informando y atendiendo a las partes interesadas.

2	TÉCNICO JURÍDICO	<b>Actuario causas de infracción Tránsito y Empadronadas:</b> Recibir todas las denuncias por infracción a la Ley de Tránsito, atender a los infractores, realizar toda la gestión administrativa correspondiente al cumplimiento de la multa impuesta por el juez. Además, efectuar toda la tramitación administrativa de las infracciones empadronadas, gestionando las diligencias que correspondan, a fin de dar cumplimiento a la multa impuesta por el juez, terminando la tramitación con los informes al Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados.
1	EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO JURÍDICO	<b>Actuario Comercio Ambulante y Otros:</b> Gestionar toda la tramitación administrativa de las causas, atender a los infractores, dar cumplimiento a lo ordenado por el juez en la causa. Tramitar las causas que ingresen por Ordenanzas Municipales y por infracción a la Ley de Alcoholes y otras materias, todas con el mismo procedimiento.
1	ADMINISTRATIVO	Coordinar y agendar las horas de audiencias indagatorias y comparendos en el calendario de agenda del Tribunal, con todos los actuarios, preparar la agenda diaria de audiencias del sistema y las que dan los actuarios, además coordinación y preparación del listado de correo y redacción de cartas, citaciones y despacho de las mismas y oficios judiciales que se tramiten.
1	EGRESADO DE DERECHO Y/O TÉCNICO JURÍDICO	<b>Órdenes de Arresto:</b> Recepción y revisión de causas, en estado de enviar órdenes de arresto, enviar oficios a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, emitir órdenes y pagos e ingreso de información al sistema computacional del Juzgado.
1	ADMINISTRATIVO	<b>Oficina de partes:</b> Recepción de escritos y documentación y su posterior clasificación, distribución y entrega a los actuarios. Recepción de partes denuncia e ingreso al sistema asignando el Rol correspondiente, y su posterior entrega al actuario correspondiente. Atención de público para derivación con actuarios.
<b>DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA</b>		
1	HABILITADO EN DERECHO	Prestar apoyo técnico y administrativo a la unidad de Transparencia, incorporando las actualizaciones, recepción y tramitación procedimientos SAI (Solicitud de acceso a la información), prescripción de derechos de aseo, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permiso de circulación y patentes comerciales.
1	ABOGADO	Atención de público, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicio, tramitación precarios, alegato Corte de Apelaciones, tramitación de juicios en los distintos Juzgados de Policía Local de Talca (1º, 2º y 3º), informes en derecho de acuerdo a los requerimientos de Directora, revisión patentes comerciales, cobro patentes impagas.
1	ABOGADO	Tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), asuntos penales y apoyo en juicios bajo supervisión de otros abogados en que se ha requerido su colaboración, audiencias administrativas ante la Inspección del Trabajo de Talca, elaboración de informes en derecho para asesorar a diversas unidades municipales, atención de público para prestar asesoría a la comunidad en materias legales, juicios laborales, cobranza, juicios de cobranza a Bienes Productivo.
1	ABOGADO	Juicios ejecutivos, atención de público, tramitación de juicios ordinarios de prescripción de derechos de aseo, permisos de circulación y patentes comerciales, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precarios, alegato Corte de Apelaciones, tramitación de juicios civiles de indemnización de perjuicios y otros (ejecutivos), amparos y recursos de ilegalidad, amparos y juicios sobre Ley de Transparencia.
1	ABOGADO	Atención de público, tramitación de juicios ordinarios de indemnización de perjuicios, tramitación de precario, alegatos Corte de Apelaciones, tramitación de juicios civiles de indemnización.
1	ADMINISTRATIVO	Atención de público, apoyo general para proceso de digitalización de documentos de unidad, registro de todos los sumarios administrativos, informe de Transparencia.
<b>DIRECCIÓN DE TRANSITO</b>		
50	ADMINISTRATIVO	Personal de apoyo en los períodos de vencimiento o renovación de los permisos de circulación (marzo, mayo, agosto y septiembre). Ingreso de datos de vehículos, como apoyo en los diferentes centros de pago que instale la municipalidad en la comuna. Personal de apoyo en el archivo de la documentación de respaldo de los giros de permisos de circulación, archivadores (marzo, agosto y septiembre), clasificación y archivo de la documentación. Personal de atención de público, en el giro de permisos de circulación en línea, sistema Ecom. (marzo, agosto, septiembre), orientación al público en los tótems que habilita la municipalidad para el giro o renovación de permisos de circulación digital.
6	ADMINISTRATIVO	Apoyo en el traslado, clasificación y registro de los archivos de permiso de circulación que se encuentran en dependencias de la antigua Dirección de Tránsito (5 oriente) a la nueva ubicación (4 poniente 1236). Clasificación, registro de los archivos de permisos de circulación y ordenamiento en las nuevas dependencias de Archivo. Clasificación, selección y eliminación de archivos, de acuerdo a la normativa que establece el período de custodia de la documentación de respaldo.
6	ADMINISTRATIVO	Apoyo para el catastro y control del Registro Comunal de Conductores; digitalizar e ingresar causas de los diferentes tribunales al sistema de licencias de conducir; seguimiento de causas con los organismos correspondientes según sea señalado en el respectivo Certificado de Antecedentes; apoyo en la clasificación del archivo de expedientes de conductores de la comuna.
<b>DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS</b>		

1	PROFESIONAL	Apoyar la tramitación y gestiones para el pago de subvenciones, revisar y gestionar rendiciones de cuentas, considerando las corporaciones municipales, llevar registro central de colaboradores del estado Ley 19.862.
2	ADMINISTRATIVO	Prestar apoyo técnico en la unidad de remuneraciones, coordinando la operatividad del sistema Cas-Chile, en sistema computacionales de remuneraciones y honorarios, validando el correcto cálculo y pago de impuestos ante el SII, así como también, generación y pago de imposiciones de las distintas instituciones previsionales y de salud.
1	PROFESIONALES	Apoyo en las remesas de fin de año, en las revisiones de cajas chicas, en las boletas de electricidad, teléfonos, aguas y otros. Apoyo en los morosos de los servicios que se encuentran pendientes.
2	PROFESIONAL	Asegurar el correcto pago de facturas, a través de una revisión minuciosa de cada documento que acompaña un Decreto de Pago. Lo que incluye: Verificar que montos de facturas correspondan a lo indicado en órdenes de compra o decretos alcaldicios, o en su defecto, solicitar nota de crédito según corresponda; Revisar que documentos adjuntos sean acordes a la información entregada, como órdenes de compra, decretos alcaldicios, certificado de Disponibilidad presupuestaria, cotizaciones y actas de recepción conforme; Revisión de boletas de honorarios correspondientes al pago de proyectos, Suma Alzada y Programas Municipales; Revisión de Sueldos Municipales, Cementerio y Código del trabajo; Revisión de documentos necesarios en el pago de concesiones de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales de cada licitación; Revisión de Estados de Pagos correspondientes a servicios prestados por Constructoras, en relación a la verificación de que el cálculo de cada Estado de Pago se realice de manera correcta y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas especiales de cada licitación.
1	PROFESIONAL	Análisis y posterior confección de certificados de disponibilidad presupuestaria; revisar la factibilidad de los refrendado de Decretos Alcaldicio; retroalimentar planilla de control de notas de pedido; Revisar reintegro cuenta presupuestaria para hacer los obligados contables; Elaboración de Informes requeridos por Jefa del Departamento de Contabilidad.
2	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO	Recuperación de Subsidios por incapacidad laboral, a través del análisis de los ingreso y tramitación de licencias médicas, realizar revisión y pesquisas en el portal de tramitación de licencias empleadores, detectando las correspondientes al área Municipal, Cementerio, código del trabajo, Salud y Educación; Recopilar antecedentes que permitan la correcta tramitación de las licencias médicas; Realizar filtro de resoluciones rechazadas reducidas y/o aprobadas, coordinando la operatividad del sistema CAS-Chile; Revisión del sistema Compín asegurando el ingreso y pago de cada licencia; Ejecutar gestión de cobranza recaudación de licencias médicas con la Compín y a las diversas ISAPRES; Elaboración de planillas, filtrar montos identificando funcionarios municipales para la recaudación en el sistema CAS-CHILE; Gestionar proceso de retención de licencias en conjunto con remuneraciones a funcionarios que no efectúen la apelación a su rechazo o reducción de su incapacidad laboral.
5	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar y apoyar a los contribuyentes en trámites y orientación en la obtención de documentos y certificados que se otorgan en el Depto. de Rentas y Patentes Comerciales, ya sean relacionados con las Patentes CIPA, Derechos de Aseo, BNUP, Bienes Productivos etc., estas asesorías diarias comprenden además orientación en la derivación de las personas a otros servicios ajenos a las competencias de la Ilustre Municipalidad de Talca en los edificios municipales de calle 1 Sur 2 y 3 oriente y/o 36 Oriente esquina 22 Norte A Oficina Bicentenario"; Depurar cartera de morosos de Patentes Comerciales: Elaboración de acta cobros Administrativos, búsqueda de contribuyentes con términos de giro y fallecidos, en las bases de datos oficiales del SII y registro civil; ubicar en distintas fuentes de información una dirección alternativa para efectuar una segunda notificación; elaboración de oficios de notificación (segunda); sistematizar la información para ser presentada al Honorable Concejo Municipal; atención de contribuyentes, de forma personal u otras vías, guiándolos en los procesos y revisión de antecedentes presentados por los contribuyentes; Ordenar y trabajar la información enviada por el Servicio de Impuestos Internos para identificar aquellos contribuyentes que no registran Patente Comercial y de esta forma iniciar las acciones de fiscalización para obtener nuevos recursos y requerir a los contribuyentes la obtención de las patentes respectivas.

#### DIRECCION DE CONTROL

1	ADMINISTRATIVO	Prestar apoyo Administrativo en el control de ingreso y egreso de documentación y transcripción de ordinarios de la Dirección de Control y Manejo de herramientas de Word y Excel para la elaboración de Documentos.
---	----------------	--

#### ALCALDIA

1	PROFESIONAL	Realizar evaluación, Análisis y emitir informe, de las solicitudes ingresadas por la comunidad; Recibir y solicitar información a las unidades, para redactar respuestas a correspondencia protocolar y administrativa de Alcaldía, coordinar audiencias del Sr. Alcalde con las Organizaciones Comunitarias; Coordinar, Preparar y convocar las reuniones y actividades del Sr. Alcalde, en los Ámbitos Sociales, Culturales, Económicos y Políticos. Programar, sistematizar y apoyar todas las actividades públicas y protocolares en que participe el Sr. Alcalde debiendo registrar todas las peticiones, acuerdos y consultas que emanen de dichas actividades.
---	-------------	---

1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar y apoyar en la atención diaria de contribuyentes, dirigentes vecinales, funcionarios municipales y jefaturas del servicio del edificio municipal 1 Sur 2 y 3 oriente (DOM, Patentes y Rentas, Catastro y Tesorería Municipal), Apoyo a los contribuyentes en trámites y orientación en la obtención de documentos y certificados que otorgan los servicios municipales, Apoyo en la orientación y obtención de Permisos de Construcción, Patentes Comerciales y Avalúos de Viviendas, estas asesorías diarias comprenden además orientación en la derivación de las personas a otros servicios ajenos a las competencias de la Ilustre Municipalidad de Talca, con la finalidad de ser un apoyo constante en la atención de la comunidad de la ciudad, Apoyo y coordinación con los equipos de servicios de la municipalidad, para permitir en el funcionamiento del edificio en materia estructural y funcional, Apoyo y coordinación de los módulos de atención de los departamentos de atención público, permitiendo el buen funcionamiento en la atención pública diaria, Coordinación personal de aseo y guardias, concernientes a turnos, actividades y seguridad del edificio, Confeccionar informe mensual directivo con detalles de la plataforma de atención, informando cantidad de contribuyentes y porcentajes diarios, mensuales y anuales de movimiento de los departamentos, Apoyo en actividades Municipales generales, que requieran de soporte de personal.
1	ASISTENTE SOCIAL	Asesorar a la autoridad respecto de requerimientos y solicitudes de la comunidad que aborda en terreno y audiencias, con el fin de entregar soluciones efectivas y/o derivaciones coordinadas.
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
1	PROFESIONAL	Colaborador del administrador en las tareas de coordinación y gestión permanente respecto de las unidades municipales. Preparar insumos técnicos para los comités administrativos, de presupuesto y finanzas municipales; Apoyar en el análisis de las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. Gestionar la articulación de equipos de trabajo y apoyar en la elaboración de instrumentos de gestión municipal. Redacción de escritos y estudio de normativas a fines del área municipal, prestando colaboración en asesoría legal al Administrador Municipal.
2	PROFESIONAL	Asesoría y apoyo para el diagnóstico, estudio análisis y evaluación referidos a la organización, métodos, procedimientos y operacionalidad municipal; asesoría y apoyo para la organización administrativa, gestión de personas y eficiencia presupuestaria; asesoría y apoyo para aumentar los grados de eficiencia y eficacia en la funcionalidad de los servicios, programas y actividades dirigidos a la comunidad de Talca; asesoría y apoyo para analizar, diagnosticar y proponer acciones para una transformación y/o modernización digital para la municipalidad de Talca.
1	TÉCNICO PROFESIONAL	Colaborar en la Dirección de Administración Municipal en todo lo relacionado en redacción de escritos, providencias y ordinarios. Mantener relación y gestión permanente con la comunidad y los funcionarios municipales respecto a las solicitudes presentadas al departamento de administración. Recopilar información con el objetivo de estudiar datos, extraer conclusiones y generar los informes correspondientes.
<b>DEPARTAMENTO INFORMÁTICA</b>		
1	ADMINISTRATIVO	Coordinación administrativa para ajustes, levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos en relación a los sistemas administrativos computacionales: Apoyo constante al Depto. de Contabilidad, orientando y capacitando en procesos de ajustes, configuración de cuentas, obligado, devengado, decreto pago, egreso pagado; Apoyo a la unidad de tránsito en procesos de permisos de circulación y licencias de conducir; Coordinación, explotación, corrección, mantención y supervisión de los sistemas computacionales administrativos relacionados con los procesos del municipio; Levantamiento de aplicaciones o requerimientos nuevos sobre los sistemas administrativos computacionales; Apoyo, Integración, supervisión del proceso de Remuneraciones a BCI CashExpress, para el pago de remuneraciones de los funcionarios Municipales, Salud, Educación, Cementerio, PAE y Honorarios a través de Tarjetas Vistas Bancarias. (Banco BCI), Servipag y Cuentas Corrientes; Coordinación con proveedor de telefonía análoga, respecto a los problemas de teléfonos de nuestra central telefónica; Asistencia permanente en forma remota a usuarios del dominio Intranet.talca.cl y Soporte técnico de sistemas administrativos.
1	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN INFORMÁTICA	Mantención, implementación y distribución de equipos computacionales: Administración de catastro municipal de equipamiento computacional, a través de Software Excel; Ingreso y actualización del registro de inventario de equipamiento computacional; Configuración, mantención y reparación de equipamiento computacional; Implementación, preparación y configuración de aplicaciones en sistemas computacionales del municipio; Instalación de hardware en Computadores de diferentes unidades municipales con el propósito de potenciar los existentes; Detección de equipamiento obsoleto o dañado para dar de baja y detectar hardware para upgrade, recuperando piezas para reparar computadores de igual o similares características; Asistencia permanente en forma remota a usuarios del dominio Intranet.talca.cl y Soporte técnico hardware y software.
1	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	Soporte técnico, mantención, implementación y distribución de equipos computacionales, hardware, software, servidores, seguridad de cámaras de vigilancia, soporte directo sistema macroferia: Implementación, preparación, configuración de sistema macroferia, <a href="http://192.168.2.2/plataforma/">http://192.168.2.2/plataforma/</a> , el cual lleva los registros de posturas, ventas, entradas, salidas, bodegas, arriendos, valores y cobros según la ordenanza municipal; Orientador de procesos administrativos relacionados con sistema macroferia; Levantamiento e implementador de requerimientos para sistema macroferia.; Instalación de hardware en computadores con el propósito de potenciar los existentes; Implementador de cámaras de vigilancia; Asistencia permanente en forma remota a usuarios del dominio Intranet.talca.cl; Soporte técnico hardware y software y Apoyo a procesos internos relacionados con sistema macroferia.

1	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO	Desarrollador de software a medida para procesos administrativos. Soporte técnico y servicios web: Desarrollo de servicios web e implementación de hardware, software especializado; Asistencia permanente en forma remota a los usuarios del dominio Intranet.talca.cl; Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas a la unidad de Informática y a todos los usuarios de la red; Asistencia permanente y remota de usuarios del dominio intranet.talca.cl; Apoyo en portal Web ley de Transparencia, talca.cl, intranet.talca.cl, talcarecicla.cl, salud-comunal.cl, talca.cl/talca-transparente.php, planvigilante.talca.cl; Programación de php, mysql, html; Modelamiento de datos; Apoyo constante al dinamismo de cambios que presente el municipio y tengan relación con tecnologías de la información; Soporte técnico de sitios web.
1	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO EN CIBERSEGURIDAD	Supervisar la seguridad perimetral, las redes, las brechas de seguridad de los servicios. Implementador de indicadores de compromiso IPS, IDS (intrusion detection system), Logs registro de sucesos para análisis, DLP (data loss prevention). Implementador de software orientado a la seguridad de la información. Soporte técnico: Responder de forma efectiva y eficiente ataques en la seguridad informática; Supervisar las aplicaciones para identificar un posible ciberataque o intrusión y determinar si se trata de una amenaza real y el posible impacto en la municipalidad; Asegurar la confidencialidad, disponibilidad, integridad y autenticidad de la información; Identificar riesgos y vulnerabilidades de un sistema, utilizando herramientas con licencia y también herramientas open source; Endurecer los servicios con el propósito de mitigar posibles ataques de hackers; Implementar port security en switch de conexiones, detectar man-in-the-middle, establecer zonas seguras de conectividad, establecer políticas de ciberseguridad, proteger los datos en datastore; Diagnóstico, solución e implementación técnica a problemas de índole informática, problemas de redes de datos LAN, diagnóstico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales; Apoyo constante en materias de ciberseguridad y Soporte técnico hardware y software.
1	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	Soporte técnico, mantención, implementación de bases de datos, soporte equipos computacionales: Diagnóstico, solución e implementación técnica a problemas de índole informática, problemas de redes de datos LAN, diagnóstico, reparación, instalación y configuración de equipos computacionales municipales; Asistencia permanente en forma remota a los usuarios del dominio Intranet.talca.cl; Asesoría en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas a la unidad de Informática y a todos los usuarios de la red; Apoyo constante al dinamismo de cambios que presente el municipio y tengan relación con tecnologías de la información; Implementación, preparación y configuración de aplicaciones en sistemas computacionales del municipio; Asesorar en tecnologías de la información, innovando herramientas necesarias de hardware y software aplicándolas a la Unidad de Informática y a todos los usuarios de la red municipal; Programación de Php, MySQL, HTML, SQL Server, Vb.net, C#, VBScript, Batch; Mantención, administración, supervisión permanente a servidor de bases de datos SQL Server 2019 utilizando administrador corporativo, estándar Structured Query Language (SQL), tablas, vistas, procedimientos almacenados, Transac-SQL, trigger, etc.; Modelamiento de datos en bases de datos relacionales y Soporte técnico hardware y software.
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>		
10	<b>PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS</b>	Asistentes administrativos para Concejales/as
1	<b>PROFESIONAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO</b>	Apoyar actividades referidas a comisiones del Concejo
<b>DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO</b>		
<b>CENTRO DESARROLLO SOCIAL</b>		
14	ASISTENTE SOCIAL	Profesional que realiza acciones orientadas a la atención de público, evaluación y entrega de ayuda asistencial, elaboración de informes sociales para distintas instituciones, orientación de postulación a diversos programas sociales, trabajo en terreno, realización de vistas domiciliarias y visitas en contexto de emergencia.
6	TÉCNICO SOCIAL	Difusión de los beneficios de asistencia social y emergencia, dirigidos a familias de más escasos recursos de la comunidad de Talca, así como también, de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares.
6	SOPORTE PROGRAMA	DE Difusión de los subsidios estatales postulables a través del Registro Social de Hogares y de las actividades que van en directo beneficio a la comunidad.

<b>OPD</b>		
1	ADMINISTRATIVA CONTABLE	Responsable de todos los aspectos contables, necesidades administrativas, elaboración de los informes financieros contables, así como también, de todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2024 de OPD Talca.
1	SECRETARIA	Atención de público, registro de documentación y apoyo a las gestiones de los profesionales del Programa, así como también, de todas las funciones y responsabilidades establecidas en el convenio 2021-2024 de OPD Talca.

<b>PREVIENE</b>			
1	PROFESIONAL TÉCNICO	Y/O	Coordinar y supervisar todas las labores realizadas por la oficina. Según lineamientos entregados por el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y alcohol.
1	PROFESIONAL		Asesorar de forma correcta la implementación de estrategia nacional de drogas y alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento e integración social en nivel comunal asignados por la coordinadora comunal.
1	ADMINISTRATIVO		Realizar proceso de compras de acuerdo a convenio entre la Municipalidad y SENDA. Seguimiento de procesos administrativos en el área de finanzas. Atención área administrativa de manera telefónica y por correo electrónico.
<b>RED MUJER</b>			
1	ENCARGADO DE SALUD		Profesional del área de la salud que cuente con título profesional de una carrera de 10 semestres, con experiencia en ejecución de programas de Salud Municipal. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa de las áreas técnicas de salud, podología, dental, kinésica, y manejo de área salud de prácticas. Responsables de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programas de salud, con dominio estadístico y de protocolos.
4	PODÓLOGA		Profesional con título Podólogo, con experiencia y/o formación en podología y atención clínica. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la podología a los beneficiarios, de acuerdo al plan de atención establecido, así como también, evaluación funcional podal integral a las beneficiarias que lo requieran.
4	SUPERVISOR TERRENO	EN	Persona a cargo de Supervisar el desarrollo de los talleres en terreno. Deberá garantizar el trabajo y ejecución de los profesionales de terreno con acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios. Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Fortalecer y estimular la participación de agrupaciones femeninas y juntas de vecinos.
6	PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA	DE	Profesional con título de Profesor de educación Física, o técnico, a cargo de desarrollar clases de actividad física y recreativa en sedes, o al aire libre según requerimiento. Realizar clases en terreno, Coordinación de rutas, y eventos masivos. Contribuir al plan de atención individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno.
2	KINESIÓLOGO		Profesional con título de kinesiólogo. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la kinesiología y rehabilitación integral a los usuarios, de acuerdo al plan de atención establecido, así como también, atenciones clínicas de diferentes patologías indicadas según derivación médica.
1	PSICÓLOGA		Profesional con título de psicólogo. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de perspectiva de género. Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos. Atenciones clínicas según requerimiento de usuarias. Coordinar trabajo con redes de Salud Mental.
17	MOMITORES TALLERES	DE	Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo de monitoras de talleres según la especialidad requerida, tales como; emprendimientos, alfabetización digital, perspectiva de género, prevención de violencia de género, manualidades, postulación a fondos, entre otros. Estarán a cargo de realizar talleres de acuerdo a lo que defina la dirección técnica del programa requerido, resguardando que sean de interés de las usuarias. Estos talleres serán enfocados a oficios, que sean de gran interés para la contribución de la mejora de la calidad de vida de las usuarias de nuestra casa de la mujer.
1	GESTORA TERRITORIAL		Persona y/o profesional que cumpla funciones de desarrollo de trabajo en terreno de gestión y desarrollo de agrupaciones femeninas, con orientación de servicios Municipales y derivaciones según requerimientos. Realizar supervisión constante en terreno. Coordinación de rutas y eventos masivos. Contribuir al Plan de atención individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en las actividades efectuadas en terreno.
10	SOPORTE PROGRAMA		Desarrollar trabajo en terreno de gestión y desarrollo de agrupaciones femeninas, con orientación de servicios municipales y derivaciones según requerimientos. Realizar supervisión constante en terreno. Coordinación de rutas y eventos masivos. Contribuir al Plan de Atención Individual. Facilitar, apoyar y acompañar al equipo en terreno.
2	TERAPEUTAS		Personas con conocimientos que les permitan realizar talleres y actividades alusivas a terapias alternativas y/o de carácter emocional a la comunidad.

<b>OFICINA DE LA DISCAPACIDAD</b>			
1	ADMINISTRATIVO		Técnico en secretaría que realiza labores en el sistema de registro, monitoreo de alertas en CHCC, labores administrativas propias de la Oficina de Discapacidad, orientación en torno a requisitos y beneficios de la Credencial de Discapacidad, seguimiento a usuarios del proceso de postulaciones a Ayudas Técnicas, así como también, seguimiento a beneficiarios en torno a sus vacunas del programa Red local de apoyos y cuidados.

1	COORDINADORA DE RED	Profesional responsable de coordinar, supervisar y controlar la implementación y evaluación tanto de los programas en convenio, como de los talleres en terreno pertenecientes a la Oficina de Discapacidad.
2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional encargada de la atención individual y/o grupal, además de la planificación y realización de talleres, apoyando en la educación, promoción, evaluación, prescripción y confección de ayudas técnicas, adaptaciones funcionales y del entorno. Junto con esto, efectúa procedimientos de evaluación, seguimiento y apoyo en temáticas de inclusión laboral.
1	COORDINADOR DE OFICINA	Profesional encargado de planear, supervisar, coordinar, controlar y optimizar el desarrollo de todos los proyectos, programas y actividades relacionados con la administración de la Oficina de la Discapacidad.
1	SOPORTE PROGRAMA	Persona y/o profesional que cumpla las funciones de desarrollo de trabajo en terreno de talleres, gestión y desarrollo de agrupaciones de personas en situación de discapacidad, con orientación de servicios Municipales y derivaciones en base a los requerimientos.
1	COORDINADORA SALA REHABILITACIÓN	Profesional del área de la salud y educación encargada de coordinar Sala de Rehabilitación (RHB) de Oficina de Discapacidad, recibir y gestionar derivaciones desde centros de salud, agrupaciones y establecimientos educacionales de Talca para ingreso a Sala de RHB. Monitorear y organizar trabajo interdisciplinario con equipo. Efectuar atenciones e intervenciones desde área de salud a niños, adolescentes y/o adultos, ya sea en modalidad individual o grupal, y visitas domiciliarias. Cumplir con requerimientos de Programa Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
1	COORDINADOR DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)	Profesional del área de la salud encargado de la coordinación, ejecución y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad. Efectuar intervenciones desde el área kinesiológica, atención individual o grupal, planificación y realización de talleres apoyando en la educación, promoción y evaluación.
1	PSICÓLOGA	Profesional encargado de la atención individual o grupal, planificación y realización de talleres apoyando en la educación, promoción, evaluación, en temáticas de acompañamiento, contención emocional, entre otros. Evaluación, seguimiento y apoyo en temáticas de salud mental e inclusión social.
1	INTÉRPRETE LENGUAS DE SEÑAS	Persona a cargo de realizar Interpretación en lengua de señas chilenas, presencial y/o virtual, en actividades dependientes de Oficina de Discapacidad. El intérprete a contratar debe pertenecer a Fundación de Intérpretes y Facultadores en LSCH del Maule (FFI Maule).
<b>REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</b>		
2	ADMINISTRATIVO	Preparación Ruta para trabajo encuestadores, preparación de material carpetas, respuesta en sistema de hojas de rutas, contacto con usuarios para agendar visita. Apoyar el ordenamiento y validación de la documentación que respalda los beneficios que entrega el Estado.
6	DIGITADORES	Digitación de formularios, validación de documentos y levantamiento de información en terreno, en torno al Registro Social de Hogares.
10	ENCUESTADORES	Persona encargada de aplicar el instrumento de evaluación socio-económica en terreno o bien, en los domicilios de los beneficiarios.
<b>OFICINA DE EMERGENCIA</b>		
16	OPERARIOS	Ejecutar trabajos de reparación de viviendas, además de construcción e instalación de mediaguas de 3 x 3 y 3 x 6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o debido a motivos asistenciales
1	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN	Supervisar trabajos de reparación de viviendas, construcción e instalación de mediaguas de 3x3 y 3x 6 metros, para familias afectadas por una emergencia y/o debido a motivos asistenciales.
8	ADMINISTRATIVOS DE EMERGENCIAS	Digitador y aplicador de ficha de emergencia FIBE, entrega de ayudas sociales en terreno, acompañamiento y trabajo preventivo y de difusión de emergencia de nuestra comuna.
<b>DIRECCION DIDECO</b>		
1	COORDINADOR DIDECO	Coordinar los procesos administrativos, técnicos y territoriales con los encargados de los programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y entre las distintas Direcciones municipales.
3	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Gestionar y tramitar los procesos de compra de todos los programas pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de acciones orientadas a realizar seguimientos a las rendiciones de programas en convenio y colaborar en la administración logística de la Dirección.
1	COORDINADOR DE REDES	Gestionar con instituciones públicas o privadas instancias de apoyo en pro de la comunidad.
1	OIRS	Atención al público asistente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, derivándolo a las oficinas que requieran de su atención.

1	ABOGADA	Profesional del área jurídica encargada de velar por el control, revisión y redacción de documentos internos y externos, atinentes a la dirección. Brindar apoyo jurídico en materias legales, otorgando orientación respecto de disposiciones legales y cumplir otras labores administrativas que se en encomienden. Realizar orientación jurídica a la comunidad y operativos en terreno que lo requiera, realizando los trámites y gestiones pertinentes.
<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>		
1	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	Coordinación, registro y seguimiento de operativos territoriales, planificación y coordinación de actividades. Respuesta y seguimiento Oficios, providencias y solicitudes a través del Portal de Transparencia. Encargada de realizar acciones orientadas a procesos de compras (notas de pedido, recepción y envío facturas) además de certificados de Patentes de Alcoholes.
4	MINISTROS DE FE	Atención a Público asistente, otorgando orientación en leyes de Organizaciones Comunitarias y en lo que respecta a la constitución de organizaciones. Junto con esto, realizará entrega de información al público que solicita certificados de organizaciones sociales, así como también, la ejecución de acciones de fiscalización del uso adecuado de los comodatos municipales.
20	SOPORTES PROGRAMAS DE	Difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de Organizaciones comunitarias. Colaborar en el desarrollo de las actividades en terreno de los Programas prioritarios, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario,
<b>SALA DE ESTIMULACIÓN SEMILLITA</b>		
1	TRABAJADORA SOCIAL	Gestionar, supervisar, administrar y coordinar los recursos del programa; asesorar a las autoridades locales en materia de infancia y monitorear técnicamente el subsistema en la comuna.
1	ASISTENTE SOCIAL	Apoyar a la gestión de casos prioritarios definidos desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, realizando monitoreo y resolución de alertas en el sistema de registro, derivación y monitoreo, además de colaborar con las diversas actividades comprometidas en el plan de trabajo anual de la red Chile crece contigo.
1	FONOAUDIÓLOGA	Profesional del área de la salud y educación encargada de coordinar sala inclusión Talca, recibir y gestionar derivaciones desde centros de salud de Talca para ingreso y egreso de modalidad, monitorear y organizar trabajo interdisciplinario con equipo, efectuar intervenciones fonoaudiológicas dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y /o grupal, visitas domiciliarias, digitación de prestaciones, derivaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.
1	KINESIÓLOGA	Profesional del área de la salud encargada de efectuar intervenciones desde el área kinesiológica dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y /o grupal, apoyo en visitas domiciliarias, digitación de prestaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional del área de la salud encargado de efectuar intervenciones desde el área de terapia ocupacional dirigidas a niños/as de 0 a 4 años 11 meses y excepcionalmente de 5 a 8 años 11 meses ya sea en modalidad individual y /o grupal, apoyo en visitas domiciliarias, digitación de prestaciones y evoluciones en SRDM y plataforma digital Google drive.
<b>PROGRAMA FAMILIA</b>		
3	ASISTENTE SOCIAL	Apoyos Familiares Integrales, realizando acciones orientadas a la ejecución de la Etapa Diagnóstica, por medio del contacto e invitación a participar a las familias del Programa (considerando la firma de la carta de compromiso de participación, realización de la caracterización familiar y la firma del Plan de Intervención Familiar), así como también, lo que respecta a otorgar acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral especializado a los usuarios o familias, así como también intervención grupal y comunitario, durante 24 meses.
1	ADMINISTRATIVO SECRETARIA	Apoyo a la Jefa de Intervención Familiar, quien deberá participar y apoyar en las acciones que ejecute la Encargada del Programa, sean de gestión o técnica.
<b>OFICINA DE VIVIENDA</b>		
1	TÉCNICO SOCIAL	Responsable de asesorar a las familias involucradas, con el fin de que logren una solución efectiva, en base a sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias y requisitos de los programas existentes. Orientar, organizar y recopilar los datos necesarios para la postulación. Difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU.
5	COORDINADORA COMITÉS DE	Responsable de asesorar a las familias involucradas para que logren una solución efectiva según sus necesidades habitacionales y se adecuen a las exigencias de los programas existentes. Orientar, organizar, difundir, guiar y facilitar información a los usuarios sobre ciertos procesos basados en el marco de los Programas SERVIU. Materializar, en caso de que se requiera, la organización con personalidad jurídica de grupo o comité, con el fin de facilitar la postulación a algún beneficio habitacional.
1	COORDINADORA VIVIENDA DE	Coordinar y ejecutar reuniones con organizaciones comunitarias, para dar a conocer las materias propias de la oficina. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con constructoras e inmobiliarias existentes en la comuna, a fin de conocer la situación actual de los proyectos en venta para la comuna de Talca. Coordinar y ejecutar reuniones y mensuales con la OIRS del SERVIU, a objeto de conocer la situación actualizada de los diversos programas de subsidios habitacional. Coordinar y ejecutar reuniones mensuales con entidades financieras, mutuarías y de leasing existentes en la comuna.

<b>MANO A MANO JUNTOS</b>		
4	KINESIÓLOGO	Visitar clubes de adultos mayores, efectuando talleres que consideren procedimientos de evaluación física a cada persona asistente, contemplando ejercicios de intensidad leve para participantes, así como también, trabajo grupal e individual de acuerdo a las necesidades del grupo. Junto con esto, se contempla la realización de visitas domiciliarias a pacientes con nivel de dependencia.
2	REIKISTA	Visitar clubes de adultos mayores, realizando talleres que consideren terapia de iniciación al Reiki, así como también, intervenciones grupales e individuales de Reiki. Junto con esto, realizar informe con feedback de evaluación semanal.
10	PODÓLOGA	Visitar clubes de adultos mayores para la realización de podología a todos los socios activos, bajo el propósito de mantener y mejorar su calidad de vida.
2	FONOAUDIÓLOGA	Visitar clubes de adulto mayor, bajo el propósito de realizar talleres de promoción e intervención en trastornos del habla, voz, deglución y aspectos cognitivo-comunicativos, además de realizar visitas a domicilio a pacientes que lo requieran.
5	PROFESORES EDUCACIÓN FÍSICA	Visitar clubes de adulto mayor para la realización de clases de educación física de intensidad leve y adaptada a la tercera edad, bajo el propósito de mantener y/o mejorar su funcionalidad en pro del plan envejecimiento positivo.
1	COORDINADOR TERRENO	EN Supervisor en terreno a cargo de llevar registro semanal y mensual del funcionamiento de los diferentes talleres de gimnasia, con la finalidad de verificar el normal funcionamiento y ejecución del programa.
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Terapia Ocupacional a los usuarios y/o cuidadores formales e informales, de acuerdo con el plan de atención de la Casa del Adulto Mayor.
<b>CASA ADULTO MAYOR</b>		
6	SOPORTE ORGANIZACIONAL	Apoyar y reforzar el trabajo de los Profesionales en terreno de programas prioritarios y difundir información a la comunidad sobre programas pertenecientes a la Municipalidad, además de realizar acciones orientadas a brindar soporte a las distintas áreas de organizaciones.
<b>TALCA SONRÍE</b>		
4	ODONTÓLOGOS	Profesional con título de cirujano dentista, con especialidad en área de prótesis dentales y experiencia en operatoria dental de urgencia. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la salud a los beneficiarios, de acuerdo con el plan de atención establecido.
3	TÉCNICO ENFERMERÍA	EN Técnico en enfermería de nivel superior con experiencia y/o formación de asistente dental, para el apoyo al cirujano dentista. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta a las usuarias, de acuerdo con el plan de atención establecido. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan de Atención Individual
<b>CEAM CARLOS TRUPP</b>		
2	MANIPULADORA ALIMENTOS	DE Persona con formación y/o curso en manipulación de alimentos, encargada de la elaboración de alimentos para adultos mayores, en base a sus requerimientos nutricionales y condición de salud.
4	CUIDADORAS	Personas encargadas de entregar el cuidado a adultos mayores dependientes del centro, entregarle oportuna su medicación y asistencia en alimentación e higiene.
<b>CASA DE LA MUJER</b>		
1	COORDINADORA	Encargada de desarrollar la gestión y administración de Casa de la Mujer. Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones laborales del equipo de trabajo, generando propuestas para mejorar el funcionamiento y desarrollo de las dependencias pertenecientes a la Casa de la mujer. Coordinación de los respectivos equipos de trabajo, de funcionamiento, atención y administración, además de labores que respectan al control estadístico y de presupuestos.
1	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Apoyar en el desarrollo de actividades de la Casa de la Mujer y Equidad de Género. Manejar la documentación necesaria para el funcionamiento de la Casa de la Mujer y Equidad de Género. Impartir clases de emprendimiento a las usuarias de la Casa de la Mujer y Equidad de Género. Coordinar al equipo de la Casa de la Mujer según las indicaciones de la Coordinadora General de la Casa de la Mujer y Equidad de Género de la Ilustre Municipalidad de Talca. Coordinar y apoyar eventos masivos.
4	ADMINISTRATIVO	Apoyo en actividades de clasificación, archivo y escaneo de información relacionada con la ejecución del centro. Elaboración y mantención de bases de datos. Apoyo en la preparación y tramitación de cometidos funcionales, permisos con y sin goce de remuneraciones, feriados legales y rendiciones de gastos.
<b>CASA DE LA JUVENTUD</b>		
2	ADMINISTRATIVO	Cometidos en el sistema de registro de usuarios, Cometidos administrativas propias de la Casa de la Juventud, seguimiento a usuarios de atenciones personalizadas, seguimientos a usuarios de talleres, capacitaciones y actividades de la misma. Gestionar Agenda de la Encargada, gestionar documentación, redacción de oficios, verificación de boletas de honorarios cumplan con los antecedentes que se solicitan

2	ENCARGADOS DE ÁREA	Profesional de su área a fin, que cuente con título profesional de una carrera de 10 semestres. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados de la planificación dada para su área a cargo. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados de su área, encargándose de entregar atenciones y servicios de manera oportuna y eficaz.
7	MONITORES DE TALLERES	Técnicos y/o profesionales con experiencia en trabajo de monitores de talleres según la especialidad requerida. Estarán a cargo de realizar talleres de acuerdo a lo que defina la dirección técnica del programa requerido, resguardando que sean de interés de las usuarias. Estos talleres serán enfocados a los intereses recabados por las y los jóvenes de Talca.
1	FONOAUDÓLOGO/A	Visitas a domicilios, colegios, agrupaciones juveniles, realizar talleres que consideren evaluación de la disciplina a cada persona asistente. Atenciones personalizadas en las dependencias.
1	PSICÓLOGO/A	Profesional con título de psicólogo, responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la Psicología a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido. Realizar seguimiento psicológico continuo a los beneficiarios del programa, y de ser necesario realizar un plan de atención grupal o individual.
<b>OFICINA DE MIGRACIÓN</b>		
2	TÉCNICO SOCIAL	Difusión de los derechos sociales que corresponden a la población de migrantes, apoyando el trabajo del Asistente Social, tanto en oficina, como mayoritariamente en terreno, acompañando además a personas migrantes en diversos trámites, con el fin de regularizar su situación ilegal.
4	SOPORTE PROGRAMA DE	Apoyar el trabajo del Coordinador y velar por el buen funcionamiento administrativo de la Oficina de Migración.
<b>ESPACIO BICENTENARIO</b>		
1	COORDINADOR/A	Supervisar las actividades diarias que se realizan. Atender público y dar a conocer las actividades y eventos y promover la participación de la comunidad, Programar y coordinar eventos individuales o en conjunto con los diferentes departamentos municipales. Agendar y asignar horas de utilización del recinto a quien lo solicite para actividades autorizadas dentro del recinto. Mantener el recinto en buenas condiciones para su uso habitual. Coordinar personal a cargo en horarios y funciones para el orden y limpieza. Llevar registro de inventario de implementación y de artículos de aseo y mantener estos contenidos en existencia y disponibles para su uso
<b>ACOMPAÑAMIENTO EN BUSES ELECTRICOS</b>		
11	ASISTENTE DE BUS	Orientación y acompañamiento de los usuarios de los buses eléctricos
5	SOPORTE PROGRAMA	Apoyo y coordinación rutas
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO</b>		
<b>FERIAS Y FIESTAS COMUNALES</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Planificar, coordinar y ejecutar las ferias y fiestas, con el objetivo de generar oportunidades de negocios para microempresarios
3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO APOYO LOGÍSTICO FERIAS MUNICIPALES	Coordinar y ejecutar los procesos logísticos, para la ejecución de las ferias.
5	SOPORTE APOYO FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo a la ejecución e inspección de distintas fiestas y ferias e iniciativas pro-empresariado de la I. Municipalidad de Talca.
<b>DESARROLLO AGRÍCOLA</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal a cargo de planificar, coordinar y ejecutar el programa desarrollo agrícola.
1	PROFESIONAL APOYO DE	Coordinador equipo técnico Prodesal, encargado de implementar las acciones comprometidas en el convenio con la I. Municipalidad de Talca, asesorar técnicamente a los usuarios en función de su demanda y ámbito productivo establecido en el convenio.
1	PROFESIONAL APOYO DE	Apoyo profesional en la implementación del programa de desarrollo de acción local y asesorar técnicamente a los usuarios en función de su demanda y ámbito productivo establecido en el convenio.
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Asesor/a profesional o técnico, encargado de asesorar técnicamente a los usuarios del programa desarrollo acción social en función de su demanda y ámbito productivo, establecido en el convenio.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Apoyo profesional y/o técnico encargado del plan de articulación social y vincular las oportunidades sociales existentes en el territorio.
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Apoyo profesional y/o técnico encargado de apoyar a micro y pequeños agricultores de la comuna, en asesoría técnica, postulación de proyectos, entre otras.

1	SOPORTE DE APOYO DESARROLLO AGRÍCOLA	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo en la ejecución del programa.
---	--	--

<b>MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador(a) Municipal encargado de planificar, coordinar y ejecutar las acciones de emprendimiento, formalización, capacitación y/o talleres para usuarios de la comuna.
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Asistente de compras, apoyo en gestión de adquisiciones, presupuesto y personal.
8	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Apoyar a emprendedores de la comuna en la elaboración y postulación de proyectos de fondos concursables, en la formalización de negocios, comercialización, área contable y en la ejecución de acciones para el fomento productivo y el emprendimiento.
4	PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO	Ejecutar cursos de capacitación y/o talleres de perfeccionamiento para emprendedores y otras actividades vinculadas al emprendimiento.
5	SOPORTE APOYO TALLERES	Soporte de las labores logísticas y administrativas de las capacitaciones y/o talleres de perfeccionamiento para emprendedores y otras labores de apoyo al programa.
1	SOPORTE APOYO	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo a la ejecución y logística.
<b>INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal de la oficina de Información Laboral (OMIL), encargado de la relación sectorial entre SENCE-Municipio de Talca.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Coordinar, supervisar y apoyar el trabajo administrativo y colaborativo de ejecutivos de plataforma única de atención.
6	SOPORTE APOYO	Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio. Atención y registro de usuarios/as y en Bolsa Nacional de empleo, cobro de seguro de cesantía, difusión de cursos de capacitación y ejecución de tareas administrativas propias de la Oficina.
1	PROFESIONAL DE APOYO	Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.
1	PROFESIONAL DE APOYO	Gestionar el contacto con las empresas, con la finalidad de proveer vacantes a la OMIL para derivar a las personas en búsqueda de empleo.
1	PROFESIONAL DE APOYO	Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/las usuarios/as.
1	PROFESIONAL DE APOYO	Soporte de las labores administrativas, atención de usuarios y logística del programa.
<b>JEFAS DE HOGAR</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal a cargo de planificar, coordinar y ejecutar el programa jefas de Hogar.
2	COORDINADOR JEFAS DE HOGAR	Coordinador (a) en la Implementación del Convenio I. Municipalidad de Talca-SERNAMEG, emprendiendo y habilitación laboral tanto de la línea independiente y dependiente.
1	SOPORTE APOYO	Soporte de las labores administrativas, atención de usuarios y logística del programa.
<b>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal a cargo de planificar, coordinar y ejecutar el programa generando espacios de colaboración y capacitación a los emprendedores de la comuna.
7	PROFESIONAL DE APOYO	Asesor y apoyar a los emprendedores de los diferentes programas de la dirección, en áreas de comercialización, marketing, redes digitales u otras áreas que permitan el conocimiento y posicionamiento en el mercado de los productos y/o servicios de los emprendedores.
3	SOPORTE APOYO	Apoyo logístico, administrativo y atención de público Centro de emprendimiento.
<b>ALFABETIZACIÓN DIGITAL</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal a cargo de planificar, coordinar y ejecutar el programa. A cargo de generar acciones permitan a los emprendedores adquirir competencias asociadas al manejo de tecnologías para la comercialización y marketing de sus productos.
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Asesorar a emprendedores para que puedan adquirir competencias tecnológicas para la comercialización y marketing de sus emprendimientos.
2	SOPORTE APOYO	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo a la ejecución del programa.
<b>NIVELACIÓN DE ESTUDIOS</b>		

1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) Municipal del programa Educación personas jóvenes y adultos (EPJA) según convenio I. Municipalidad – MINEDUC a cargo de la implementación y coordinación de éste.
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Supervisar la ejecución operativa del programa Educación personas jóvenes y adultos (EPJAMF).
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Profesional que genere acciones para articular redes de apoyo vinculadas al programa (EPJAMF).
3	SOPORTE APOYO	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo a la ejecución y logística del programa.

<b>APOYO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador Comunal Programa Apoyo Mejoramiento Urbano-PMU, Encargado de la correcta confección ejecución y rendición de los proyectos PMU de administración directa, cuyo objeto son la absorción de mano de obra.
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Apoyo en confección, ejecución, y administración de proyectos PMU.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Coordinar y ejecutar los procesos logísticos y administrativos de proyectos PMU.
5	APOYO OPERATIVO	Apoyo en la ejecución de Proyectos PMU.
<b>HUERTOS PRODUCTIVOS</b>		
1	COORDINADOR PROGRAMA	Coordinador (a) comunal a cargo de planificar, coordinar y ejecutar el programa y llevar a cabo las acciones de confección, mantención y cuidados de los huertos productivos de la comuna.
4	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Apoyo profesional y/o técnico confección, implementación, ejecución y mantención de huertos productivos de la comuna.
3	APOYO PROGRAMA	Apoyo operativo en confección, implementación y mantención de huertos productivos de la comuna.
1	SOPORTE PROGRAMA	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo en la ejecución del programa.
<b>OFICINA TURISMO</b>		
1	COORDINADOR COMUNAL OF. TURISMO	Coordinador (a) comunal de la oficina municipal de Turismo a cargo de planificar, coordinar y ejecutar la información de oferta turística de la comuna y apoyar en los proyectos de programas de la oficina de Turismo.
6	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DE APOYO	Difundir y promover información turística a la comunidad, apoyo logístico y ejecución en las actividades de turismo, realizar catastro con información de oferta turística de la comuna. Entregar servicios ligados o relacionados al turismo, patrimonio, medio ambiente, cultura, entre otros.
1	SOPORTE PROGRAMA	Soporte en atención de usuarios, labores administrativas y apoyo en la ejecución del programa.
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS</b>		
<b>GESTIÓN INTERNA</b>		
1	<b>PROFESIONAL</b>	Apoyar y asesorar a la DOM en las interpretaciones, diversos procesos judiciales y aplicaciones de las Normativas y la Leyes vigentes.
1	<b>PROFESIONAL</b>	Asesorar y apoyar la implementación de medidas de gestión de todos los departamentos de la DOM. coordinando y planificando las necesidades en los distintos sistemas computacionales, siendo contraparte técnica del programa File Dom.
1	<b>TÉCNICO</b>	Actualizar e ingresar toda la información referida a los trámites de la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad
1	<b>TÉCNICO</b>	Apoyar a la coordinación en los tramites realizados en la DOM y en la administración de los distintos requerimientos del inmueble
<b>DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN</b>		
3	PROFESIONAL	(Arquitecto, constructor Civil y/o Ingeniero en Construcción) Informar a la comunidad de los diferentes beneficios a los que pueden acceder y llevar un registro digital de los expedientes del departamento de edificación, utilizando el programa FileDom.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Entregar orientación a la comunidad del departamento de edificación respecto de los diferentes tramites realizados en la DOM, junto al registro y control de expedientes en el programa FileDom.
<b>DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS</b>		
3	PROFESIONAL	(Arquitecto, constructor Civil y/o Ingeniero en Construcción) Informar y apoyar a la comunidad de los diferentes beneficios de los expedientes del departamento de recepción de obras, apoyándose en la plataforma digital FileDom.

1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Entregar información a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de recepciones de edificación, junto al control y registro de expedientes en el programa FileDom
<b>DEPARTAMENTO DE CATASTRO</b>		
1	PROFESIONAL	Evaluador de la digitalización de la información del Catastro utilizando el software FileDom. Apoyando al departamento en la supervisión de emisión de certificados
1	PROFESIONAL	Apoyar en la elaboración de un archivo catastral de la DOM en el programa File Dom con los expedientes de permiso y recepciones aprobados
6	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS	Encargado de traspasar la base de información del archivo central de la DOM a un archivo digital, utilizando el software FileDOM.
1	TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVOS	Apoyar al departamento de catastro en la atención y orientación a la comunidad respecto de las diferentes solicitudes de certificados e información catastral que maneja el departamento
<b>DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN</b>		
1	PROFESIONAL	Apoyar al Departamento de Inspección en la implementación de la ley 20.599 la cual regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones y su respectiva ordenanza local
6	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Asesorar y apoyar al Departamento de inspección en la fiscalización de edificaciones y ocupaciones de BNUP de la comuna e ingreso de datos de las fiscalizaciones en el programa FileDOM.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Elaboración y actualización de catastro de publicidad digital y apoyo al departamento de inspección.
<b>DEPARTAMENTO DE URBANISMO</b>		
3	PROFESIONAL Y/O TECNICO	Asesorar e informar los beneficios que se entregan a la comunidad de los expedientes del departamento de urbanismo, utilizando el programa FileDOM.
1	PROFESIONAL Y/O TECNICO	Coordinar al departamento de urbanismo en la atención y orientación a la comunidad respecto a solicitudes de la comuna, junto al control y registro de expedientes del departamento
<b>OFICINA DE PARTES</b>		
5	TECNICOS	Asesorar e Ingresar toda la información referida a los trámites realizados en la DOM en los sistemas computacionales con la finalidad de entregar un mejor servicio de orientación a la comunidad.
<b>PROGRAMA CATASTRO Y CONTROL DE TERRENOS ENTREGADOS EN COMODATOS</b>		
9	PROFESIONAL, TECNICO Y/O ADMINISTRATIVO	Ingresar todo el historial e información de los comodatos en estudio y autorizados al programa computacional File Dom. Encargarse de la actualización de la planimetría y la digitalización de planos y documentos, aportando todo lo necesario para la modernización constante del catastro digital de la DOM
<b>DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES</b>		
<b>PROGRAMA COMUNICACIONES:</b> El objetivo general del programa es "apoyar las acciones comunicacionales asociadas al desarrollo de diferentes programas a beneficio de la comunidad en materias de carácter social, cultural, deportivo y rehabilitación además en situaciones de emergencia. facilitar el acceso ciudadano a la información pública que emana del municipio, en relación a la ley N°20.285.		
3	PROFESIONALES	Llevará a cabo acciones comunicacionales o periodísticas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias, entre ellas, prestar apoyo en coordinación de reuniones, generar minutas de información relevante, apoyar la presencia en medios de comunicación al Municipio y de su gestión para informar a la comunidad de las acciones llevadas a cabo por el organismo, asistir a actividades públicas y generar conexión con los públicos internos y externos del Municipio. Adicionalmente, tomará contacto con la comunidad a través de servicios como maestro de ceremonia, locutor o presentador de programas que tengan relación con acciones del Municipio de acuerdo a necesidad, con la finalidad de permitir el conocimiento de planes, programas e iniciativas en las cuales, participa el Municipio, colocando el valor del organismo en la ciudadanía y coordinará otras acciones de contacto con ellas, a través de redes sociales y atención a medios de comunicación, entre otros. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.
1	FOTOGRAFO	Llevará a cabo acciones comunicacionales y fotográficas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, asistirá a actividades públicas del Municipio, realizando registro fotográfico de ello, para difusión en diversos soportes con el objeto, de permitir difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Adicionalmente, realizará sesiones fotográficas a servicios municipales ya sea para difundirlas a la comunidad como para la realización de habilitaciones de oficinas Municipales que permitan otorgar mejores condiciones de estética y confort a las oficinas, permitiendo un mejor desarrollo de las actividades tanto a usuarios como a trabajadores de las distintas reparticiones. Asimismo, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad

3	COMUNICADOR AUDIOVISUAL	Llevará a cabo acciones comunicacionales y audiovisuales asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ese fin, asistirá a actividades públicas y realizará registro audiovisual para difusión en diversos soportes digitales, permitiendo difundir a la ciudadanía las actividades llevadas a cabo por el Municipio a nivel de redes sociales, medios de comunicación y ciudadanía en su conjunto. Adicionalmente, desarrollará micro campañas municipales y otorgará soporte a los diversos programas, departamentos y unidades municipales, en torno al desarrollo audiovisual, permitiendo poner en valor el trabajo del municipio en los de la ciudadanía. Dentro de ese contexto, además, creará macro campañas publicitarias que apunten a la difusión a la ciudadanía de programas, departamentos y unidades municipales, con énfasis en lo social y realizará la producción de programas y facilitará soporte profesional en grandes actividades o de importancia protocolar que permitan visibilizar las acciones comunicacionales a los ciudadanos y ciudadanas de la comuna. Del mismo modo, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.
1	TÉCNICO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Llevará a cabo acciones comunicacionales y administrativas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, apoyará el trabajo administrativo y tomará contacto con la comunidad para el desarrollo de actividades para lo cual, desarrollará procesos de avanzada y coordinación de información que permita a la ciudadanía participar de las actividades y que estas últimas, se desarrollen de buena forma. Asimismo, apoyará logísticamente ceremonias, puntos de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. Adicionalmente, llevará a cabo funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
1	APOYO MONTAJE EN Y LOGÍSTICA	Llevar a cabo acciones comunicacionales, montaje y/o logísticas asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Par ello, apoyara el montaje y el desarrollo de ceremonias, punto de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna que vayan en beneficio de ellas. así mismo, llevara a cabo funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
3	APOYO SOPORTE TÉCNICO Y/O	Llevará a cabo acciones asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, podrá otorgar soporte técnico avanzando en actividades comunicacionales como eventos, ceremonias y actividades donde participa la comunidad de forma organizada entregando para beneficio de la comunidad. en el ejercicio de sus funciones, tendrá como función generar herramientas de contacto con la comunidad y permitir una mejor comunicación con ella apoyando logísticamente ceremonias, punto de prensa, actividades de participación ciudadana y todas aquellas relacionadas con organizaciones comunitarias, sociales y funcionales de la comuna. también desarrollara otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO del área comunicaciones con profesional diseñador grafico	Llevará a cabo acciones comunicacionales y de diseño asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias. Para ello, apoyará fotográficamente, audiovisualmente, técnicamente y editorialmente al Municipio en terreno y con otros actores relacionados, de acuerdo a necesidad, vinculándose con el medio y la comunidad. En el ejercicio de sus labores, propondrá concept visuales para programas, iniciativas o campañas comunicacionales realizadas por el Municipio, generará diseños para habilitación de nuevas oficinas municipales, estandarizando los procesos en las distintas reparticiones que permita ser orientador a la comunidad. De la misma forma, llevará a cabo otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal.
1	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO APOYO RELACIONES PUBLICAS.	Llevará a cabo acciones vinculadas a las relaciones públicas para el desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencias, entre ellas, apoyará la coordinación de ceremonias del Municipio o en vinculación tanto con otros organismos como la sociedad civil organizada. Participará de actividades públicas, prestando especial atención en coordinar con la comunidad organizada, con los organismos y con las respectivas autoridades municipales, el desarrollo óptimo del correspondiente protocolo para esos fines, así como coordinar la presencia del municipio en las diversas actividades públicas o comunitarias, permitiendo así el fortalecimiento de la imagen municipal con sus públicos internos y externos. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas emanadas por requerimiento de la primera autoridad comunal según sea necesidad.

### SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**PROGRAMA TALCA PROYECTA EL FUTURO** El objetivo general del programa es "preparar banco de proyectos que refleje las necesidades solicitadas por la Autoridad y la Comunidad, de iniciativas de inversión que permitirán el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos", siendo las funciones específicas las que se indican a continuación, con la finalidad de poder desarrollar las iniciativas de inversión que se plantearán durante el año 2023, de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal vigente (el cual debe ser actualizado), a las diversas fuentes de financiamiento externo como Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U.), Programa Mejoramiento Barrios (P.M.B.), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre otros financiamientos y, efectuar los procesos posteriores a la respectiva aprobación financiera de las iniciativas de inversión, como son el apoyo en confección de Bases

de Licitación de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y, el apoyo en el control financiero de los mismos, una vez que los proyectos se encuentran en su etapa de ejecución

**ÁREA ARQUITECTURA**

8	ARQUITECTO	Elaborar Estudios y Diseños de Arquitectura y Elaborar las Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras. Realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones con la comunidad para la realización de las participaciones ciudadanas previas al desarrollo de los diseños y que son exigidas por las metodologías asociadas a las fuentes de financiamiento y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán guiar, evaluar, supervisar y dirigir a sus dibujantes técnicos o asistentes de arquitectura en el desarrollo de sus actividades. Deberán tramitar la obtención de permisos de anteproyecto, de edificación y recepciones municipales de las obras diseñadas por ellos mismos. Deberán también gestionar aprobaciones sectoriales requeridas por los proyectos tales como sanitarias, ambientales y otras. Deberán ser capaz de coordinar su trabajo con otros profesionales de especialidades, para lograr un avance efectivo. Eventualmente se requerirá modelar los proyectos diseñados, entregando láminas e imágenes que muestren los proyectos desde distintas perspectivas para su presentación, asimismo elaborar animaciones y fotomontajes que permitan mostrar los proyectos a la comunidad.
8	DIBUJANTES Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA	Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Arquitectura de los proyectos. Plotear y doblar los planos de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.

**ÁREA INGENIERÍA**

2	INGENIEROS CIVILES ESTRUCTURALES	Para Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, Confección de Memorias de Cálculos y Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
2	INGENIEROS CIVIL EN OBRAS CIVILES	Estudios y Diseños de Estructura, Elaboración y diseños de Cálculos Estructurales, de pavimentos y obras menores, mediciones, elaborar planimetría, memorias, especificaciones técnicas e informes Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u obras de cálculo, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas. Además, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones, eventualmente apoyar en supervisar obras y/o elaborar cubicaciones y confeccionar presupuestos de Obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
2	PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA Y/O INGENIERO EJECUCIÓN ELÉCTRICO Y/O CONSTRUCTOR CIVIL Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO: Diseñar Planos de Especialidades Eléctricas, Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
1	INGENIERO	INGENIERO CIVIL HIDRÁULICO Y/O INGENIERO EJECUCIÓN HIDRÁULICO Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR O CONSTRUCTOR CIVIL Diseñar obras de riego y/o infraestructura sanitaria, obras de protección contra inundaciones, análisis del recurso hídrico, transformación de energía, realizar cálculos de sistemas de conducción hidráulica, manejo de aguas lluvias, sistemas de bombeo de larga distancia, sistemas sanitarios y diseños bajo tierra, entre otros. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones
8	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA, TÉCNICO EN OBRAS CIVILES	Apoyar en el Levantamiento Planimétrico y en el Diseño de Planos de Estructura y/o especialidades de los proyectos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
1	PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	Desarrollar conservación de pavimentos de calzadas y veredas de barrios, villa y poblaciones de la comuna de Talca que se encuentran en un alto grado de deterioro y realizar levantamiento planimétrico con sus respectivas monografías, especificaciones técnicas y presupuesto, para su posterior postulación a financiamientos externo.

**ÁREA URBANIZACIÓN RURAL**

1	INGENIERO CONSTRUCTOR	Desarrollo y/o apoyo y/o asesoría técnica en proyectos de urbanización rural, visitas a terreno, asistir a reuniones y/o exposiciones con la comunidad, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas y eventualmente apoyar en supervisar obras. Elaborar Especificaciones Técnicas de los proyectos y/o Términos de Referencia para la ejecución y/o contratación de estudios, diseños y/u obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
---	-----------------------	---

2	DIBUJANTE Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA	Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades de urbanización rural. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
<b>ÁREA INSTALACIONES</b>		
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	INGENIERO CIVIL Y/O CONSTRUCTOR CIVIL Y/O INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O TÉCNICO AUTORIZADO Estudios y Diseños de Especialidades (por ejemplo: Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias, Red Contra Incendio, Red húmeda y Gas), Elaboración de Especificaciones Técnicas y Presupuesto, realizar seguimiento de las iniciativas de inversión presentadas, realizar visitas a terreno, asistir a reuniones y, eventualmente apoyar en supervisar obras. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.
3	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA Y/O TÉCNICOS EN OBRAS CIVILES	Apoyar en los Diseños de los Planos de las Especialidades respectivas. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda

<b>ÁREA CUBICACIONES Y PRESUPUESTOS</b>		
2	INGENIERO CONSTRUCTOR Y/O CONSTRUCTOR CIVIL	Elaboración de Cubicaciones y Confeción de Presupuestos de Obras. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.
2	TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	Apoyar en la Elaboración de las Cubicaciones y en la confección de los Presupuestos de los proyectos, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones.
<b>ÁREA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL</b>		
2	PROFESIONALES, ARQUITECTOS, ECONOMISTAS U OTROS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN URBANISMO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	Generar los diagnósticos y propuestas para actualizar y la planificación urbana comunal, así como la proposición de medidas de gestión y la coordinación con otros departamentos y unidades municipales e instituciones de la administración pública para dicho fin. Preparar planes y proyectos urbanos, ordenanzas o actualización de ordenanzas del ámbito urbanístico, planes maestros de desarrollo urbano, seccionales y plano de detalles. Gestionar el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, en materia de coordinación con las instituciones sectoriales, búsqueda del financiamiento, apoyo a la preparación de bases y en general la licitación de los estudios de actualización del Plan Regulador Comunal. Elaborar y actualizar el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones. Evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar
2	DIBUJANTE TÉCNICO Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA	Apoyar el desarrollo de anteproyectos y/o proyectos de diseño urbano, ordenanzas o actualización de ordenanzas propias de la índole urbanística, planes maestros de desarrollo urbano, seccionales y plano de detalles del Plan Regulador Comunal. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones.
2	INGENIERO GEOMENSOR	Realizar la Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, a través de la Cartografía Digital SIG, efectuar visitas a terreno para posteriormente realizar el Levantamiento Topográfico respectivo, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos.
2	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO Y/O ASISTENTE	PROFESIONALES, TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR EN TOPOGRAFIA Y/O ASISTENTE DE ARQUITECTURA ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Crear, analizar y administrar soluciones geográficas para el mejoramiento de la gestión municipal, a través del Sistema de Información geográfico, apoyo y realización de levantamientos topográficos. Además, asistir a reuniones y preparar Informes Técnicos.
4	DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O AYUDANTES DE TOPOGRAFÍA	Apoyar en el Levantamiento Topográfico y en los diseños respectivos. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda.
<b>ÁREA ESPECIALIDADES</b>		
2	ARQUITECTOS CON ESPECIALIDAD EN PAISAJISMO Y/O TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR	Desarrollar proyectos de paisajismo considerados en las distintas iniciativas de inversión, con sus respectivas Especificaciones Técnicas. Además, realizar visitas a terreno y asistir a reuniones y, deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones.
<b>ÁREA DE FORMULACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>		

3	PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	Recopilar información respecto de las necesidades y requerimientos de las iniciativas de proyectos (solicitar mecánicas de suelo, certificados de factibilidad, CIP u otros que sean requisitos previos para dar inicio a un diseño y/o postulación de proyectos), elaborar diagnósticos de las iniciativas de inversión, gestionar actividades de participación ciudadana, postular y hacer seguimiento a las iniciativas ya sea en su etapa de diseño y/o ejecución. Tramitar permiso y recepciones en general ante la DOM u otro servicio hasta lograr que las obras sean ejecutadas y recepcionadas conforme. Coordinar y realizar seguimiento de las iniciativas de inversión solicitadas, postuladas, aprobadas, en ejecución y/o ejecutadas, manteniendo al día la base de datos de dichas iniciativas de inversión y, preparar los Informes respectivos. Realizar Asesorías y Reuniones con la Comunidad, asistir y/o coordinar reuniones con las diferentes fuentes de financiamiento. Atender Público y asistir a reuniones y capacitaciones que el programa requiera. Solicitar la contratación de estudios o bien derivar necesidades a otras unidades del Municipio y hacer seguimiento del cumplimiento de estos requisitos. En conjunto con la Jefatura preparar anualmente un informe de Gestión que se anexa a la Cuenta pública con la información de la totalidad de iniciativas gestionadas durante un año de calendario
<b>ÁREA DE APOYO EN PROCESO DE LICITACIÓN Y EN RENDICIONES DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS</b>		
3	PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS	Apoyar la preparación y ejecución de los procesos de compra. Preparación de bases de licitación, informes de evaluación y otros procesos de compra. Apoyar a otros departamentos y unidades del municipio en los procesos de compra. Preparación y actualización de Manual de Compras y Plan Anual de Compras. Además, apoyar en la preparación de informes y rendiciones de recursos externos. Mantener una base de datos actualizada con proyectos, licitaciones y rendiciones, con información suficiente y necesaria para preparar los informes requeridos.
2	ADMINISTRATIVO	Apoyo de labores administrativas de procesos de licitaciones y de rendiciones, además apoyar en el mantenimiento actualizado de la base de datos de las licitaciones y rendiciones. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos. Además, llevar el registro de los Convenios recepcionado en Secplan.
<b>ÁREA PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>		
2	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVO	Apoyar en la preparación y seguimiento del presupuesto municipal anual. Relevar la información de los distintos departamentos y unidades para la preparación de informes financieros de seguimiento. Preparación de las modificaciones presupuestarias requeridas con los informes y presentaciones correspondientes
1	ADMINISTRATIVO	Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos.
<b>ÁREA DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>		
2	PROFESIONALES	Evaluar el plan de desarrollo comunal (Pladeco), período 2017-2020 y para la preparación del nuevo Plan, para el período 2023 al 2026. Además, preparar exposiciones y reuniones con otros direcciones y unidades y con la Comunidad y, preparar los Informes respectivos
2	PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	Trabajar en la etapa de levantamiento y sistematización de la información.
2	ADMINISTRATIVO	Apoyo de labores administrativas del PLADECO y, además apoyar en la actualización de la base de datos. Atender llamadas telefónicas, atención de público y archivo de documentos.
<b>ÁREA DE APOYO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
4	PROFESIONALES DEL ÁREA SOCIAL, TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	Apoyo en trabajos de Participación Ciudadana.
2	PROFESIONALES del Área de la Ingeniería	Administrar y realizar tareas de soporte y asistencia técnica de sistemas informáticos de plataformas de voto electrónico, encuestas online.
<b>PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS</b>		
1	PROFESIONAL	Profesional del Área de la Construcción o similar, encargada/o de coordinar los Programas Quiero mi Barrio, en los distintos polígonos de intervención presentes en la comuna. Junto con esto, contempla la elaboración de diseños, gestión, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución de los respectivos proyectos de los Barrios
5	SOPORTES DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS	Encargados de velar por el buen funcionamiento del programa en conjunto a la comunidad, generando instancia de difusión y de programación de actividades.
<b>PROGRAMA DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS EDUCACIONALES Y OTROS</b>		
El objetivo es contar con un equipo de trabajo Técnico profesional orientado a atender las necesidades e inquietudes de la Comunidad en lo que respecta específicamente a la Elaboración de diseños de proyectos de acuerdo a necesidades del sector de Educación Comunal y otros encomendados por la Jefatura, que van en directo beneficio de la comunidad, en respuesta a sus necesidades y las metas definidas en los distintos ámbitos Municipales. Lo anterior, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, entregar una "mejor atención a sus requerimientos".		
<b>ÁREA DE COORDINACIÓN</b>		

1	<b>PROFESIONAL</b>	Planificar y controlar cumplimientos a metas. Llevar una base de datos con la planificación y estado de los proyectos que se deben abordar anualmente. Asignar a los profesionales y técnicos responsables de cada iniciativa, seguimiento y elaboración de los distintos proyectos. Planificar y gestionar postulaciones a distintas fuentes de financiamiento, si las jefaturas así lo determinan. Apoyar a los equipos técnicos y diseñar proyectos de Arquitectura cuando se requiera. Preparar el presupuesto anual para el programa. Informar anualmente la gestión de la unidad para la elaboración de la cuenta pública. Atender Público, asistir a reuniones y/o capacitaciones que el programa lo requiera.
<b>ÁREA DIBUJO</b>		
2	<b>TÉCNICO ASISTENTE</b> Y/O	<b>DIBUJANTES TÉCNICOS Y/O ASISTENTES DE ARQUITECTURA Y/O TÉCNICO CON EXPERIENCIA EN DIBUJO TÉCNICO DIGITAL</b> Realizar visitas a terreno junto a los proyectistas para cotejar información de Topografía, líneas y certificados entre otros. Dibujar los diseños entregados por los Arquitectos, Ingenieros y proyectistas en general, siendo capaces de georreferenciarlos, cuando se requiera. Plotear y doblar la planimetría de los proyectos, armando carpetas para Permisos, licitaciones o lo que corresponda. Realizar levantamientos, recopilar información requerida por sus jefaturas, dibujar y modelar proyectos, preparar presentaciones para la comunidad, cubicar, preparar carpetas y expedientes de proyectos en general.
<b>ÁREA ESPECIALIDADES</b>		
1	<b>CONSTRUCTOR CIVIL O TÉCNICO ESPECIALISTA CON INSCRIPCIÓN EN SEC O EL SERVICIO QUE CORRESPONDA.</b>	Realizar proyectos, cálculos, elaborar planimetrías, memorias, especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la ejecución y/o contratación de diseños y/u Obras de especialidades Sanitarias, eléctricas, gas, etc. Cada diseño deberá estar asociado a una cubicación y presupuesto referencial. Deberán visitar obras en ejecución para supervisión y posibles V°B°. Deberán evaluar situaciones existentes y emitir sus informes y recomendaciones. Dentro de sus tareas también deberán realizar regularizaciones de situaciones actuales que se puedan normalizar.

**OFICINA IMPUESTO TERRITORIAL - CATASTRO CONVENIO SII**

10	PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	Prestar asesoría de Desarrollo Urbano para Proyectos de Desarrollo Seccional, modificación general y adecuación Plan Regulador Comunal y Elaboración y Aprobación de Ordenanzas; Realizar tasación, actualización y mantención del catastro de Bienes raíces de la Comuna de Talca en el Servicio de Impuestos Internos, según Convenio suscrito entre la Municipalidad y el SII.
----	---	---

**DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**
**DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE**
**PROGRAMA MANEJO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Propone, coordinar y/o ejecutar planes., programas y acciones en conjunto con otras unidades municipales u organizaciones del sector público y privado, destinadas a mejorar y mantener la calidad medioambiental de la comuna; Recibir y derivar denuncias ambientales ocurridas en la comuna a los servicios con competencia de fiscalización ambiental; Elaborar y desarrollar programas de educación ambiental relacionado con el sistema integrado de reciclaje de la comuna de Talca. Programa Talca Recicla a través de educación y difusión ambiental, coordinando, elaborando y desarrollando los programas de educación y difusión ambiental; Realizar la difusión y educación en terreno, con directa vinculación con la comunidad

**Cometidos específicos: Coordinador de educación y difusión ambiental – Monitor ambientales:** Protección de la naturaleza, eficiencia hídrica y cambio climático coordinando, elaborando y desarrollando programas relacionados con la protección de la naturaleza, eficiencia hídrica y cambio climático; Asesorar en el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones de protección de la naturaleza, eficiencia hídrica y cambio climático.

**Cometidos específicos: Coordinador protección de la naturaleza – asesor – Coordinador de proyectos – Gestor ambiental – Supervisor de reciclaje, apoyo entrega de kit de reciclaje – Apoyo auxiliar**

Desarrollar las operaciones en Planta de compostaje Municipal; Centro de acopio municipal, coordinando y gestionando los procesos de venta de reciclables y la operación en la selección de residuos que llegan al centro; Asesorar en el desarrollo de planes. Programas, proyectos y acciones del sistema integral de residuos sólidos de la comuna de Talca; Coordinar el proceso de pesaje de residuos que ingresan y egresan, procesos de facturación u otros procesos administrativos en el centro.

**Cometidos específicos:** Coordinador de operaciones – Operario

**PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL**

Elaborar y desarrollar programas de higiene ambiental en espacios públicos, realizando acciones de control de vectores y de control de fauna urbana que ocasionen daños o perjuicios a la comunidad con el objetivo de mantener cauces naturales y artificiales libres de contaminantes; Coordinar con la comunidad los programas de control de vectores. Cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 104 del decreto 157 de 2007 de la seremi de salud

**Cometidos específicos:** Coordinador – responsable técnico – Fumigador aplicador – apoyo administrativo

**PROGRAMA CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL**

Contribuir a la implementación de la ley de tenencia responsable de mascotas N°21.020, con un equipo médico veterinario profesional, técnico y administrativo que velaran por la difusión y educación de la ley hacia la comunidad de Talca; Realizar operativos tanto en el centro veterinario municipal como en diversos sectores de la comuna; Apoyar en el registro nacional de mascotas y se coordinara el trabajo con las diversas agrupaciones animalistas, velando por el bienestar animal, la responsabilidad del tenedor, la promoción de la adopción y control de la natalidad a través de castraciones y esterilizaciones:

**Cometidos específicos:** Coordinador – Médico veterinario – Técnico veterinario – Asistentes veterinario – Apoyo administrativo – apoyo auxiliar.

DEPARTAMENTO ASEO
<b>PROGRAMA RESIDUOS</b> Coordinar y supervisar las licitaciones de gestión de residuos sólidos, los cuales corresponden al levante y transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, la limpieza de calles, el manejo de residuos voluminosos y escombros y otras tareas operativas realizadas a través de concesiones municipales. <b>Cometidos específicos:</b> Coordinador – Supervisor
DEPARTAMENTO ORNATO
<b>PROGRAMA EXTRACCION DE ARBOLES PELIGROSOS Y PODA DE RAICES</b> Realizar todas las acciones tendientes a mejorar la calidad de los espacios públicos, inspeccionando las especies arbóreas que requieren ser revisadas según solicitudes de la comunidad de Talca, extrayendo árboles y raíces según demanda y/o programación. <b>Cometidos específicos:</b> Inspector - Motosierrista Altura/Piso – Jornal
<b>PROGRAMA MANEJO Y REPOSICIÓN DE ARBOLADO URBANO</b> Realizar todas las acciones tendientes al manejo de arbolado urbano, específicamente poda de levante, despeje y/o formación; Reponer especies arbóreas donde esta dirección estime como también realizando control de pastizales, haciendo uso de los equipos, herramientas y/o maquinaria menor necesaria para las tareas encomendadas, tales como chipeadora, motosierras, serruchos, tijerones, desbrozadoras, etc. <b>Cometidos específicos:</b> Coordinador – Supervisor – Podador/Maquinista – Apoyo inventario – bodeguero – Jornal – Operador
<b>PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE AREAS VERDES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b> Coordinar y dirigir todas las acciones y recursos para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento y reposición de las áreas verdes e instalaciones de parques y jardines existentes en la ciudad, que no están incorporadas en las concesiones de mantenimiento de áreas verdes comunal; Asegurar la adecuada y oportuna mantención de las instalaciones, áreas verdes y equipamiento de parques y jardines de la ciudad; Asegurar el adecuado mantenimiento de equipos, maquinarias y herramientas necesarias para la operación. Controlar y supervisar en forma oportuna que el mantenimiento de las diferentes áreas de verdes de la ciudad de responsabilidad municipal se esté realizando en forma adecuada y oportuna. <b>Cometidos específicos:</b> Coordinador – Paisajista – Apoyo Control de existencias - Supervisor – Capataz – Cortador/Orillador – Jornal – Gasfiter – Pitonero – Peoneta – Maestro Soldador – Ayudante Soldador – Pintor – apoyo administrativo

#### SECCIÓN ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA VINCULO CON LA COMUNIDAD
Realizar atención a usuarios de la comuna, dar respuesta y seguimiento a sus solicitudes, consultas e inquietudes que presenten sobre los servicios operativos prestados por el municipio a la comunidad. Además, en un escenario cada vez más exigente, debe coordinar tareas de la Dirección y de los diferentes programas que la conforman, realizando un control interno y formando análisis sobre los servicios prestados <b>Cometidos específicos:</b> Coordinador – Apoyo profesional – Recepción y Atención de público – Control interno de programas

#### UNIDAD OPERATIVA DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

##### PROGRAMA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA:

Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con diversas mesas de trabajo comunitarias y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno, esta unidad cuenta con un taller propio el cual se desarrollan en gran cantidad las soluciones a las necesidades expuestas por la comunidad. Se realizan los siguientes trabajos: Mantención y mejoramiento de sedes sociales; Reparación en detalle de estructuras, Trabajos de aplicación de pintura, gasfitería, hojalatería, albañilería y carpintería entre otros.

**Cometidos Específicos:** a) Ayudantes: prestar apoyo a los maestros; Maestro de Primera; b) Maestro Primera: Especialista en albañilería y en carpintería; c) Maestro de Segunda: prestar apoyo amaestro de primera; d) Maestros Carpinteros: encargados del trabajo en madera ya sea en confección de moldajes, encofrados etc., e) Jefe de Obra/Capataz: Encargado de la ejecución en terreno e alguna obra; f) Maestro eléctrico: personal especialista en electricidad, encargado de intervenciones eléctricas en todo tipo de intervenciones en sedes social o lugares intervenidos; g) nochero – cuidador: cuidado de las dependencias de la unidad; h) Encargado de Bodega: control de herramientas y materiales que ingresan y salen de la bodega transitoria de la unidad de mantención; i) Hojalatero; y j) Administrativo – coordinador: prestar apoyo logístico en terreno en relación a la administración de Recursos Humanos.

##### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

Implementar y poder ejecutar los diversos requerimientos por parte de dependencias municipales dañadas y en mal estado, dar solución a problemáticas de infraestructura y funcionamiento, tales como: Reconstrucción de edificios municipales, Mantención, reparación de dependencias municipales, Mejoramiento de infraestructura municipal, Reparación y mantención de recintos de salud de la comuna.

**Cometidos Específicos:** Jornales, Ayudantes, Maestros Primera, Maestros Segunda, Maestros Carpintero, Maestros Albañiles, Ing. en Construcción, Hojalateros, Pintor, Enfierrador, jefe de Obra – Capataz, Soldador, Encargado de Bodega, Coordinador de Terreno, excavaciones y traslado de herramientas; apoyo a los maestros; especialista en albañilería y en carpintería; apoyo a los maestros de Primera; maestros encargados del trabajo en madera ya sea estos moldajes, encofrados, etc.; especialista en albañilería, radier, estucos, y todo aquello que tenga que ver con trabajos húmedos; apoyo técnico en terreno; encargado de la hojalatería, apoya en obra a la terminación de estas; encargada de la pintura, con conocimientos en distintos tipo de pintura y su preparación; elaboración y apoyo en la colocación de pilares.

##### PROGRAMA MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS Y OTROS

Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con diversas mesas de trabajo comunitarias y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las

necesidades de la comunidad expuestas en las diversas reuniones efectuadas en terreno: Construcción, mantención o reparación de espacios recreativos; Construcción de Camarines de Clubes Deportivos; Construcción y reparación de cierres perimetrales de centros deportivos; Construcción e instalación de cierres perimetrales de canchas de fútbol, sedes vecinales y multicancha; Construcción de graderías.

**Cometidos Específicos:** Maestro soldador, Maestro de Primera, Maestro de Segunda, Ing. en Construcción, Jefe de obra/capataz, Supervisor de Estructura, Jornales/ ayudantes, Ayudantes de soldador Maestros Carpinteros, Maestro soldador, Maestros Albañiles y Gasfiter, cometidos en estructura metálica; albañilería y en carpintería; apoyo a los maestros de Primera; apoyo técnico en terreno; encargada de la ejecución en terreno de alguna obra; supervisar trabajos en terreno y entrega de materiales; excavaciones y traslado de herramientas, prestación de apoyo a maestros en general; apoyo a los maestros soldadores; Maestros encargados del trabajo en madera ya sea estos moldajes, encofrados, etc.; Personal especialista en trabajos de enferradura y soldadura; Personal especialista en albañilería, radier, estucos, y todo aquello que tenga que ver con trabajos húmedos y gasfitería en general, instalación de cañerías de agua potable, alcantarillado e instalación de artefactos sanitarios, etc.

#### **PROGRAMA SEÑALIZACIÓN VERTICAL:**

Implementar vías peatonales de la ciudad para señalización de calles, realizar el preparado de señaléticas (se cuenta con taller) para ser instaladas en diversos sectores de la comuna de Talca. Los trabajos realizados por esta unidad son: Confección e instalación de señaléticas direccionales, Confección e instalación de letreros indicativos sectoriales y de juntas de vecinos, entre Otros.

**Cometidos Específicos:** Encargado de Plotter, Encargado de Unidad, Maestro en confección e instalación de señaléticas, Maestro Ayudante en confección e instalación de señaléticas Personal encargado de la impresión y confección de señaléticas; Personal encargado de visitas a terreno y supervisión de trabajos; Maestros encargados de Mantención, reparación, confección e instalación señaléticas Direccionales en la Comuna y Maestros encargados de prestar apoyo a los maestros en confección e instalación de señaléticas.

#### **PROGRAMA EMERGENCIA MUNICIPAL**

Planificación y ejecución de acciones de prevención en respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo que pueda enfrentarse la comunidad en general, ya sean emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocadas por la acción humana, se desarrolla para estas situaciones en plan de invierno y verano para dar solución a los diversos requerimientos de la comunidad. Tales como: Creación de campañas de prevención, Diseño de rutas de Abastecimiento de agua potable, Apoyo en área de capacitación.

**Cometidos Específicos:** Ayudantes, Encargado de Programa, Jornales, Maestros de Primera, Maestro de segunda.

#### **PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MANTENCIÓN EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO:**

Entregar solución a las diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, estos requerimientos son trabajados en conjunto con diversas mesas de trabajo comunitarias y a su vez con las juntas de vecinos, para dar solución a todas las necesidades de la comunidad expuestas en la diversas reuniones efectuadas en terreno: Construcción y diseño de módulo de juegos infantiles y máquinas de ejercicio; Pintado de juegos infantiles y máquinas de ejercicio, construcción de pasos y rejas peatonales y construcción de protecciones y puertas de estructuras metálicas.

**Cometidos Específicos:** Maestro soldador, jefe de obras/capaz, jornales/ayudantes, maestro de primera, y maestro de segunda. Estructura metálica; ejecución en terreno de alguna obra; excavaciones y traslado de herramientas, prestación de apoyo a maestros en general; especialista en albañilería y en carpintería y apoyo a maestros de Primera

#### **ÁREA 1 "GESTIÓN INTERNA" PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"**

Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, la construcción de espacios físicos para la comunidad o bien mejoramiento del entorno, con acciones específicas en beneficio de la comunidad, desarrollando tareas específicas de: Construcción de sedes vecinales, multicanchas, veredas, construcción y confección de refugios peatonales y kioscos para suplementeros.

**Cometidos Específicos:** Jornales, Ayudantes, Maestros de Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Jefe de Obra – Capataz, Pintor, Nochero o Cuidador, Hojalatero, Administrativo y Maestro soldador. Excavaciones y traslado de herramientas; apoyo a los maestros; especialista en albañilería y en carpintería; maestros encargados del trabajo en madera ya sea estos moldajes, encofrados, etc.; especialista en albañilería, radier, estucos, y todo aquello que tenga que ver con trabajos húmedos; encargada de la ejecución en terreno de alguna obra; encargado de la pintura, con conocimientos en distintos tipos de pintura y su preparación.

#### **PROGRAMA MEJORAMIENTO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA**

Otorgar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, es la construcción de espacios en directa relación con el esparcimiento de la comunidad, tales como: Construcción de veredas, construcción de anfiteatros, confección de ciclovías, entre otros.

**Cometidos Específicos:** Jornales, Ayudantes, Maestro Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Encargado de Obra / capataz, administrativo y Maestros soldador.

#### **PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN RECINTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS**

Entregar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad, en específico, es la construcción y reparación de centros deportivos comunitarios de la comuna, tales como: Construcción de estructuras de centros deportivos, Mantención y reparación de infraestructura comunitaria.

**Cometidos Específicos:** Jornales, Ayudantes, Maestro Primera y Segunda, Maestros carpinteros, Maestros Albañiles, Encargado de Obras, Maestro soldador, Capataz y Supervisor de terreno.

#### **UNIDAD OPERACIONES - DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO**

#### **PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL**

Mantener el alumbrado público urbano y rural que son entregados a la I. Municipalidad de Talca por parte de las empresas constructoras que asumen la instalación de alumbrado en las poblaciones que construyen, así como también generar proyectos de ampliación o mejora de alumbrado en los sectores donde no cuenten o tengan un sistema precario. Además de trabajos de construcción y reparaciones eléctricas de los recintos Municipales, de educación y salud, además de la construcción de ferias libres y eventos organizados por el municipio, las tareas específicas serán: Mantención y reparación de alumbrado público contemplando cambio de luminarias de sodio (70w, 100w, 150w, 250w y 400w). Más la reparación de ballast, módulos, bobinas, fusibles; Mantención, reparación y programación de Luminarias Led; Apoyo a la unidad de

semáforos en cambio de ampolletas, cabezas y tecnología led; Retiro e instalación de tableros de empalme en eventos especiales y culturales de la comuna; Instalación y retiro de lienzos de publicidad; Turnos de emergencias los fin de semanas y feriados; Apoyo al personal de poda con camión hidroelevador; Instalación de puntos de Red; Instalación de circuitos de sedes sociales; Instalación y reparación de problemas eléctricos en general.

**Cometidos Específicos:** Supervisor instalaciones interiores, encargado de supervisión en terreno, Coordinador de trabajo en terreno, soldador, bodeguero, ayudante de bodega, técnico electricista, ayudante electricista, jornales, capataz y estafeta.

#### UNIDAD OPERACIONES – UNIDAD OPERATIVA

##### PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Mantener las dependencias municipales y comunitarias respecto a sifones, destape de cañerías, reparar servicios higiénicos. Construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en sedes sociales.

**Cometidos Específicos:** Ayudante gasfiter, maestro gasfiter, jornal, coordinador trabajo en terreno y supervisor trabajo en terreno.

##### PROGRAMA REPOSICIÓN, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y OTROS

Construir alcantarillado y sumideros según las necesidades de la comunidad, además de mantener la limpieza de cámaras y sumideros, cambiar rejillas dañadas y las ya construidas y entregadas a la comunidad por parte de las empresas constructoras. También, el taller de soldadura que está bajo su dependencia cumple la función de fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes y que requieren de sus servicios.

**Cometidos Específicos:** Jornal limpieza alcantarillado, Maestro Soldador, Ayudante soldador, Bodeguero, Supervisor trabajos en terreno, Capataz de terreno.

##### PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL

Reparar los caminos y calles, además de la reparación de puentes, lo anterior en apoyo a Vialidad, limpieza y desmalezado de canales, confección y pinturas de lomo toros o reductores de velocidad. Además de las distintas necesidades de los pobladores que envían sus solicitudes tanto de refugios peatonales y limpieza de terreno en sus distintas comunidades.

**Cometidos Específicos:** Prevencionista reparación de calles y caminos, Maestro soldador, Maestro pintor, Jornal, coordinador de trabajo en terreno, Encargado control bodega, Maestro primera y segunda, Coordinador de terreno.

##### PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Construir infraestructura sanitaria de sedes vecinales, clubes deportivos u otras necesidades que presentan durante el año en la ciudad.

**Cometidos Específicos:** Ayudantes, Maestro gasfiter.

##### PROGRAMA DEMOLICIÓN Y CIERROS DE SITIOS ERIAZOS

Demoler viviendas dañadas ordenadas por la Dirección de Obras y realizar cierre de sitios eriazos dentro de la comuna.

**Cometidos Específicos:** Jornales y Maestros albañil.

#### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

##### PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEMÁFOROS

Implementar según las necesidades viales de la ciudad, cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares.

**Cometidos específicos:** Apoyo en tramitación y seguimiento de documentos, apoyo en mantención de base de datos, apoyo en labores administrativas del programa, coordinación de la ejecución del programa

##### PROGRAMA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

Implementar las distintas vías de tránsito vehicular y peatonal de la ciudad para un ordenamiento de las calles, instalación y pintado de señalización en suelo (señalización horizontal) de pasos cebras, líneas, símbolos y otros.

**Cometidos específicos:** Coordinación de la ejecución del programa, apoyo en tramitación y seguimiento de documentos, apoyo logístico en el programa, coordinador cuadrilla de ruta de trabajo en terreno, encargado cuadrilla.

##### PROGRAMA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Contar con un equipo de apoyo técnico multidisciplinario, el cual vaya en directo beneficio de la comunidad, atendiendo sus necesidades, como también las metas definidas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Se deberá apoyar en el proceso de digitalización, clasificación y modernización de expedientes de licencias de conducir y permisos de circulación; realizar seguimiento de los procesos implementados y evaluar nuevas mejoras en los métodos de atención utilizados; apoyar en la tramitación de Proyectos de Mitigación Vial a través del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), los cuales van en directa relación con el impacto que éstos tendrán en la comunidad, así aquellos proyectos que presentan observaciones y modificaciones sean debidamente informados a la unidad competente evitando retrasos en la aprobación de los mismos.

**Cometidos Específicos:** Digitalización, clasificación de expedientes de licencias de conducir; modernización a través de la digitalización de los expedientes de licencias de conducir y permisos de circulación; recepcionar, tramitar y coordinar los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) que es una plataforma tecnológica que apoya el proceso de tramitación de los informes de mitigación de impacto vial con las entidades competentes, apoyo en la tramitación interna de informes, derivación de IMIV a otros organismos.

##### PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EVENTOS DE LA COMUNA DE TALCA

Mantener permanentemente en buen estado las calzadas de la comuna.

**Cometidos Específicos:** Encargado de cuadrilla, operador máquina bacheadora, ayudante máquina bacheadora.

**SUBDIRECCIÓN DE BIENES PRODUCTIVOS**
**PROGRAMA BIENES PRODUCTIVOS**

Administrar las Dependencias Municipales que generan ingresos por conceptos de arriendos e impuestos por la cancelación de Patente Comerciales, derechos de arriendos de locales comerciales, derechos por arriendo de losa en el Rodoviario, concesión de baños, derechos por ingresos a ventas de productos agrícolas en vehículos de distinta tracción, derechos por ingreso a comprar productos agrícolas en vehículos varios privados. El objetivo es asesorar a microempresarios desde la idea de negocios hasta la formalización de estos y el posterior desarrollo de sus estrategias comerciales, con apoyo de programas de fomento.

**Cometidos específicos:**

**Encargado(a) de Recinto:** Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que establece esta Ordenanza Municipal, los permisos municipales vigentes y Contratos de Arrendamiento; Vigilar la higiene, aseo y orden del recinto; Tomar en general todas las medidas que aseguren la buena marcha de las actividades del recinto Municipal, pudiendo, para tal fin, constituirse en visita de inspección cada vez que los estime necesario; Atender los reclamos de arrendatarios, beneficiarios de permiso, sus representantes, sus dependientes y público en general, pudiendo adoptar las medidas más prácticas y conveniente para la solución de los problemas generados; Notificar o hacer notificar por medio de personal Municipal de su dependencia, a los arrendatarios o beneficiarios de permiso las infracciones en que estos, sus representantes o dependientes incurran; Informar periódicamente el estado de morosidad del recinto y solicitar las medidas de apremio que señala presente ordenanza.

**Asistente Encargado(a):** Proporcionar apoyo al Encargado(a) de Recinto y locatarios, asistir en las necesidades de la oficina diarias y gestionar las actividades administrativas generales del recinto;

**Supervisor(a) de Pasillos y/o Patios:** Asegurar y supervisar el cumplimiento diario de la ordenanza referente a los locatarios, locales, horarios y acciones delegadas por el Encargado(a) de Recinto.

**Nochero (Persa Rodoviario):** Realizar apoyo a la unidad de seguridad del Municipio, en lo que respecta al cuidado y vigilancia del Establecimiento y de los bienes muebles e inmuebles que hay en éste.

Personal de Aseo: Efectúa labores de **aseo** y limpieza en oficinas, baños, comedores, pasillos, patios, bodega y, en general, todas las áreas del establecimiento. Mantener limpias las áreas administrativas, de uso público y lavar pisos.

**Auxiliar operación y mantención:** Auxiliar en las reparaciones menores de mantenimiento general, del mobiliario e instalaciones, levantar los reportes de los desperfectos de instalaciones, bienes muebles e inmuebles, para su reparación, mantenimiento y prevención de accidentes.

**Asistentes administrativos:** Proporcionar apoyo administrativo en la gestión de compras de los distintos recintos productivos y/o registro de nuevos asignatarios

**Asesor Estrategias Comerciales:** Asesorar a microempresarios en el desarrollo de estrategias comerciales con apoyo de programas de fomento.

**DEPARTAMENTO DE PERSONAL**
**PROGRAMA PREVENCIÓN**

Planificar, Ejecutar, Supervisar y promover acciones permanentes para la seguridad de la comunidad, tanto en dependencias municipales y espacios públicos, como también las obras, trabajos y/o servicios que ejecuta la municipalidad a través de los programas comunitarios y sociales, resguardar la seguridad y bienestar de la comunidad en conjunto con los prestadores de servicios de programas y las respectivas jefaturas del municipio, las funciones específicas serán: Mantener áreas de trabajo identificadas, limpias y ordenadas para facilitar el mejor tránsito y desempeño de la comuna, Presentar planes de acción para implementar medidas preventivas y correctivas para controlar y eliminar las causas de accidentes en la ejecución de obras a través de programas comunitarios, tales como señalización, infraestructura comunitaria, arbolado y poda etc.; Revisar y confeccionar documentación acorde a la prevención según normativa vigente, confección de programas relacionados a la prevención, preparación de charlas para ser impartidas a los ejecutores de programas comunitarios y actividades masivas municipales dirigidas a la comunidad ; Realizar análisis de los riesgos presentados en la infraestructura de los edificios, dependencias municipales, que reciben contribuyentes y/o público y como también aquellos espacios públicos donde se realizan actividades municipales, presentando medidas de control y preventivas; Realizar inspecciones de las condiciones físico-ambientales que serán de manera sistemática y permanente con el propósito de detectar, analizar y controlar riesgos a los que se encuentran expuestos los miembros de la comunidad; Planificación eficiente y eficaz con relación a la señalización, material educativo, preventiva en cada actividad realizada por el municipio.

**PROGRAMA MANTENCIÓN Y SERVICIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES**

Mantenimiento, cuidado, reparación y recuperación de los distintos inmuebles y espacios públicos, pertenecientes, dependientes y administrados por el municipio, que prestan servicios a la comunidad. Mantener en condiciones óptimas los recintos y espacios municipales que acogen a la comunidad y/o usuarios de los diversos servicios municipales.

**SEGURIDAD PÚBLICA**
**PROGRAMA SEGURIDAD MUNICIPAL**

Promover una cultura preventiva sostenible, orientada a mejorar la percepción de seguridad en la comuna de Talca, desde un enfoque integral, preventivo y comunitario

**Cometidos específicos:**

**Profesionales área social:** Mantenimiento de la revisión y actualización permanente del diagnóstico comunal de seguridad pública, considerando la referencia a factores protectores y de riesgo; Implementación de estrategias emanadas desde un modelo de gestión comunitaria en materia de seguridad, centradas en el desarrollo de capacitaciones, talleres e instancias que estimulen el desarrollo de una cultura preventiva sostenible; Diseño de una estrategia de coordinación intersectorial permanente; Selección, priorización, diseño y evaluación técnica de proyectos e iniciativas del Plan Comunal de Seguridad Pública, desde la revisión de datos disponibles y requerimientos de generación de información e intervención; Elaboración de estrategias metodológicas de generación de datos: realización de estudios cuantitativos y cualitativos que permitan abordar desde una perspectiva multidimensional aspectos referidos a temor, victimización, percepción de inseguridad y evaluación del desempeño institucional vinculada a la temática de seguridad; Recopilación, análisis y sistematización de información primaria y secundaria: datos disponibles desde diversas entidades e instituciones, análisis multidimensional de tendencias; Diseño y operación de un modelo de sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad; Difusión del plan comunal de seguridad pública y las acciones que se ejecutan a nivel local en materia de seguridad pública; articulación de redes locales que permita la implementación integral de los proyectos priorizados por el plan comunal de seguridad pública; fiscalización, monitoreo y supervisión de los proyectos y acciones contempladas en el plan comunal de seguridad pública.

**Coordinador de servicios:** Planificar rutas de patrullaje semanales en polígonos de acción territorial, como medida de prevención en materia de seguridad, involucrando la recogida y reporte en torno a factores de riesgo sociales y situacionales. Detectar, mediante observaciones periódicas en terreno, aquellas situaciones que afecten o alteren el adecuado uso de los espacios públicos, informando de ello a la unidad municipal que corresponda. Coordinar y verificar que las actividades de la sección de patrullaje de seguridad municipal se realicen en forma efectiva, oportuna y eficaz. Procurar que todos los funcionarios pertenecientes a la sección logren atender y mantener un servicio próximo y expedito de atención en terreno a los vecinos que lo requieran, procurando una adecuada coordinación con las demás unidades técnicas. Gestionar y monitorear en la red municipal las necesidades registradas por los agentes comunitarios. Apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia, así como también a actividades y eventos requeridos y organizados por el municipio.

**Agentes Comunitarios:** Efectuar patrullaje en territorio asignado, de acuerdo a instrucciones semanales de la jefatura y en función de los polígonos en que se divide cada uno de los territorios; Levantar factores de riesgo situacional, social e informar de las incivildades; Informar a la Central de Radio Operadores de todos los factores de riesgo y dar respuesta a la ciudadanía de las gestiones realizadas; Servicios especiales como: resguardo en la entrada y salida de estudiantes en establecimientos educacionales, casas recomendadas, escolta de valores, traslado de animales heridos y abandonados, traslado de Asistente Social en los casos de emergencia, escolta cortejos fúnebres, apoyo en fiestas y actividades masivas; Asistencia a las reuniones con la comunidad, campañas preventivas y actividades generadas por el personal del área social de seguridad pública; Orientar a la ciudadanía respecto al procedimiento de trámites municipales, entregando números telefónicos y direcciones de los distintos departamentos municipales.

**Control Operativo:** Efectuar las comunicaciones externas del servicio de manera clara, precisa y oportuna a los distintos departamentos municipales, Policías, Bomberos, Samu, Onemi o cualquier otro organismo; Revisar periódicamente los correos electrónicos para dar respuesta a las solicitudes por parte de la comunidad, instituciones y departamentos municipales; Registrar todos los llamados telefónicos recibidos durante el servicio; Ingresar todos los procedimientos de su turno en una plantilla Excel, de la central de comunicaciones, respecto a horarios, persona afectada, dirección, teléfono, tipo de procedimiento, resultado y gestión; Confeccionar diariamente el parte de novedades e informar a la jefatura sobre cualquier procedimiento o novedad de importancia; Responsable de activar los mecanismos de emergencia municipal (catástrofes naturales como inundaciones, desprendimientos de techos, incendios domiciliarios, entre otros); Informar a DIDECO, Asistente Social de turno, respecto a las emergencias que lo ameritan.

**Operadores Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, CENCO:** Controlar, Monitorear y vigilar las cámaras de televigilancia, por servicios de turno las 24 horas; Coordinar y trabajar en conjunto con la unidad CENCO; Entregar un informe mensual del trabajo realizado; Administrar, operar y mantener en funcionamiento los sistemas y dispositivos de tele protección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control; Desarrollar labores de monitoreo y ejecutar procedimientos en situaciones normales y de contingencia que se presenten a través de los sistemas de monitoreo; Contribuir a que todas las actividades se desarrollen de acuerdo a los estándares de protección, distribución y cumplimiento de horarios y turnos de relevo de operadores, cumplimiento de procedimientos y consignas en cada posición; Proveer de una respuesta rápida y oportuna en caso de emergencias que puedan presentarse, canalizando la información a los centros de operaciones de control, así como con los elementos de control del Estado.

**SRA. PILAR CARRERA** : Como tuvimos reuniones de trabajo, no sé si van a querer revisar las funciones en su detalle o con esto sería suficiente.

**SRA. PRESIDENTA** : Se hizo una pregunta, si se quiere revisar, levante la mano, o lo llevemos a votación, porque todos ya la vimos, se vieron en reuniones de la semana pasada de trabajo. ¿Lo llevamos a votación?. Si. Aprobación entonces. Perfecto. Se informa que no están en la sala 2 concejales que están ausentes hasta el momento no sabemos, Carolina Soto

y Hernán Astaburuaga. En estos momentos Carolina parece está con licencia, sigue con licencia médica y estamos esperando saber del otro concejal, por lo tanto, hay 8 concejales en estos momentos presentes para la votación para que quede registrado.

**SR. SECRETARIO (S)** : Presidenta, la señora Carolina presentó licencia médica.

**SRA. PRESIDENTA** : Muy bien. Gracias.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°407</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Funciones a Honorarios año 2024.</b>
------------------------------------	--

**SRA. PRESIDENTA** : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

**SR. JOSE MIGUEL MARTINEZ** : Expone lo siguiente.



### PRESUPUESTO MUNICIPAL



#### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Aporte Fiscal)	16,089
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	169,296
<b>TOTAL</b>		<b>185,385</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR (Funcionario Jubilado)	16,089
<b>TOTAL (A)</b>		<b>16,089</b>

SE CREAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
31-02-004-483	PMU-SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECC TERRITORIO 2B COMUNA TALCA	74,987
31-02-004-484	PMU-NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE	50,996
31-02-999-484	PMU-NORMALIZACION Y REPOSICION DE VEREDAS CALLE 14 ORIENTE Y 17 NORTE	43,313
<b>TOTAL (B)</b>		<b>169,296</b>
<b>TOTAL (A) + (B)</b>		<b>185,385</b>



## II-- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	47,250
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31,600
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15,100
22-08	SERVICIOS GENERALES	122,200
22-09	ARRIENDOS	27,000
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	21,000
24-01	AL SECTOR PRIVADO	1,500
29-02	EDIFICIOS	44,000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1,500
<b>TOTAL</b>		<b>311,150</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA (AREA PROGRAMAS SOCIALES)	M\$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(2)- Centros de desarrollo Social	38,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(6)- Programa Previene	9,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(7)- Red Mujer	76,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(10)- Oficina de La Discapacidad	9,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(13)- Oficina de Emergencia	8,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(14)- Direccion ( Dideco )	17,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(16)- Organizaciones Comunitarias	17,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(22)- Oficina de Vivienda	12,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(31)- Mano A Mano Juntos	53,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(47)- Talca Sonríe	3,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(49)- Centro Esp. Adulto MayorC.Trupp	3,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(51)- Casa de La Mujer	2,000
21-04-004	PRESTACIONES DE SERV EN PROGR.COMUNITARIOS P(59)- Casa de La Juventud	64,150
<b>TOTAL</b>		<b>311,150</b>



**SRA. PRESIDENTA** : Bien. Hay que someterlo entonces a votación. Aprobamos esto?. Ya teníamos parcialmente aprobado desde antes. Por lo tanto, es lo último.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°408</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Modificación Presupuestaria.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro para la Reparación y Conservación de Calles y Pasajes de Diversos Sectores de la Comuna de Talca. ID: 2295-197-LR23, financiada con recursos municipales.

SR. BRIAN GAJARDO

: Expone lo siguiente.



## DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

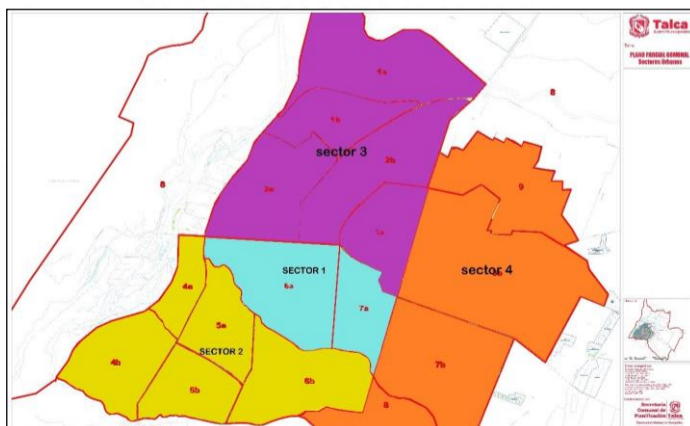


### OBJETIVO GENERAL

- Realizar de manera eficiente y mecanizada los trabajos de reparación y conservación de las calles y pasajes de la Comuna, mejorando así las condiciones actuales de desgaste de los pavimentos existentes, por el deterioro del paso del tiempo y las cargas provocadas por el aumento de flujo vehicular.
- **Baches superficiales** se refiere a las perforaciones producidas en el pavimento por desgaste y cuya dimensión máxima podría inscribirse en un área de 2x2 metros
- Perforaciones producidas en el pavimento por desgaste y cuya dimensión máxima podría inscribirse en un área de 20 m<sup>2</sup> donde presente pérdida de material granular o agotamiento en las capas de base o sub base (aplica Ley de pavimentación)



Se realizará sectorizando en cuatro grandes zonas las que se pueden apreciar en la siguiente imagen:



- **Cada zona se debe trabajar de forma paralela.**

## Maquinaria y equipos



El Proveedor adjudicado debe considerar el uso obligatorio de los Equipos y Maquinarias, definidos a continuación:

- 2 Bacheadora o similar
- 2 Cortadora de Pavimento
- 2 Rodillo
- 2 Placa compactadora
- 2 Vibradoras
- 2 Camión tolva 12 m<sup>2</sup> (Mínimo)
- 2 Equipo demoledor de pavimento
- 2 camionetas o vehículo de transporte de trabajadores

## Implementos Adicionales



### Placa imantada para vehículos de servicio

Se considera la incorporación de una placa imantada para cada puerta delantera de los vehículos mayores a utilizar con grafica municipal que dé cuenta del servicio y la prestación que se entregara por la duración del Contrato de Suministro.

### Letreros indicativo de obra 2x 1m

Se considera la colocación de uno o más letreros móviles de obra, en las zonas de trabajo, en material PVC con bastidores de madera, cuyas dimensiones serán de 2 x 1 metros.

## Tipos de Productos del Servicio



### BACHEO SUPERFICIAL EN PAVIMENTOS ASFÁLTICOS

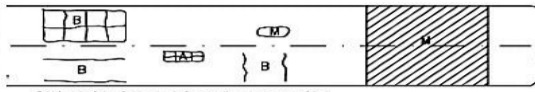
La operación comprende la reparación y el reemplazo de áreas puntuales del pavimento que se encuentren deterioradas, **siempre que afecten exclusivamente a la carpeta asfáltica**

#### 1. Bacheo manual

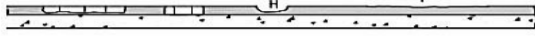
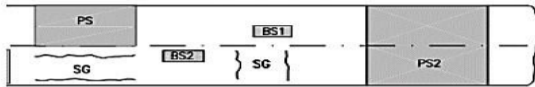
Procedimiento tradicional que consiste en la remoción manual de la zona deteriorada y la limpieza de las paredes resultantes para posteriormente colocar un imprimante o un riego de liga, según corresponda, para finalizar con la colocación de una mezcla asfáltica.

#### 2. Bacheo mecanizado

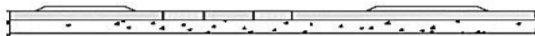
Se refiere a las labores de bacheo superficial realizadas mediante un equipo, especialmente diseñado, que secuencialmente limpia el área afectada, coloca un imprimante o riego de liga **a presión** y rellena y compacta el bache con una mezcla asfáltica.

**MECANIZADO**
**CONDICION DE PAVIMENTOS ANTES DE REPARACION**  
**VISTA EN PLANTA**


B,M,A= Agrietamiento de baja, medio o alta severidad  
 D = Despeque puntual de calzada y/o ondulaciones  
 H = Bache  
 P = Desgaste o pérdida de áridos

**VISTA EN PERFIL**

**TECNICAS DE REPARACION RECOMENDADAS**  
**VISTA EN PLANTA**


PS = Parche superficial (ver lámina 4.202.102)  
 BS = Bacheo superficial (ver lámina 4.202.102)  
 BP = Bacheo profundo (ver lámina 4.202.102)  
 SG = Sellado de grietas (Segun operación 304.1 de sección 7.304 del M.C.-V.7.)

**VISTA EN PERFIL**
**MANUAL**
**SELLADO DE GRIETAS Y JUNTAS DAÑADAS PAVIMENTO DE HORMIGÓN**

Resellar juntas y sellar o resellar grietas existentes en pavimentos de hormigón con lechada asfáltica. Las juntas y grietas pueden agruparse en función de su ancho promedio, forma y ubicación, de acuerdo a lo siguiente:

- Juntas de hasta 12 mm de ancho.
- Juntas de ancho entre 12 y 20 mm.
- Juntas de ancho entre 20 y 30 mm.
- Grietas de ancho entre 3 y 30 mm.
- Juntas y grietas de ancho superior a 30 mm.
- Juntas longitudinales de cualquier ancho.


**PREPARACIÓN DE CALLES Y PASAJES DE ASFALTO**  
**(REPOSICIÓN PAÑOS)**

- Despeje y Limpieza Superficial
- Trazado para corte de Pavimento
- Corte Pavimento
- Demolición, Retiro y Transporte a Botadero
- Excavación de la Base y Perfilado de la SubBase
- Base Estabilizada Compactada
- Calzadas de **asfalto**





## PREPARACIÓN DE CALLES Y PASAJES DE HORMIGÓN (REPOSICIÓN PAÑOS)

- Despeje y Limpieza Superficial
- Trazado para corte de Pavimento
- Corte Pavimento
- Demolición, Retiro y Transporte a Botadero
- Excavación de la Base y Perfilado de la SubBase
- Base Estabilizada Compactada
- Calzadas de **Hormigón**



## CALLES CON ADOQUINES DE PIEDRA CON RECUBRIMIENTOS ASFÁLTICOS U HORMIGÓN



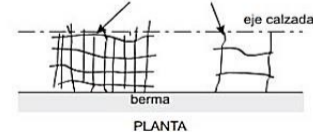
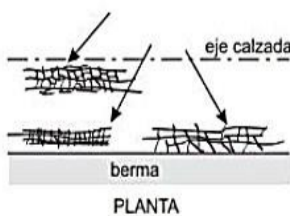
- Se considera para las calles o pasajes que cuenten con adoquines de piedra u hormigón bajo una capa asfáltica o de hormigón.
- Se solicita específicamente para el casco urbano de la comuna y tiene como finalidad no intervenir las zonas consideradas monumentos o similares.



## SELLADO DE GRIETAS PAVIMENTOS ASFÁLTICOS



Para el sellado de grietas se recomienda el uso de una lechada asfáltica, que es una mezcla de agregado fino bien graduado, filler mineral, asfalto emulsificador y agua, aplicado a un pavimento como un tratamiento superficial.



## Profesionales del Servicio



**Profesional a Cargo:** Constructor Civil

**Prevención de Riesgos:** Ingeniero en Prevención de Riesgo

**Equipo de Faena:** Trabajadores calificados por cada sector

## VENTAJAS



- Ejecución simultanea en las cuatros zonas referidas
- Maquinas y equipos incluidos.
- Bacheos más profundos y complicados que no sean posible absorber con administración directa.
- Ahorro en materiales y mantención estable de los precios.
- Optimización y Mejoramiento de las calles de la Comuna.

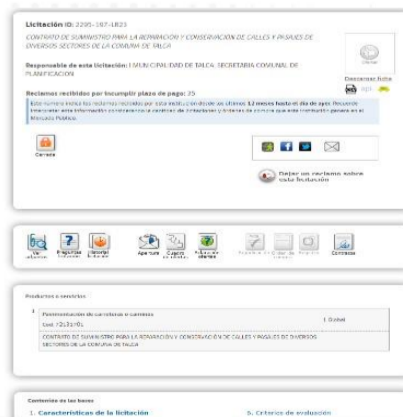
**SRTA. JOCELIN PEREZ**

: Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-197-LR23
- Publicación: 30 de octubre del 2023
- Cierre de Ofertas: 04 de diciembre del 2023



**Licitación ID:** 2295-197-LR23

**CONTRATO DE SUBASTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE CALLES Y PASAJES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA**

**Responsable de esta licitación:** MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:** 25

**Cierre de Ofertas:** 04 de diciembre del 2023

**Procedimiento a seguir:**

Características de la licitación	Criterios de evaluación
<p>1. Características de la licitación</p>	<p>5. Criterios de evaluación</p>

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (15:00 horas del 04.12.2013)

1	CONSTRUCTORA APOLO SPA	77.615.863 -1
2	CRISTIAN RICARDO PALMAMUÑOZ	14.534.659 -2

Ambos oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en el punto (\$ 1.000.000 vigencia mínima 28.04.2024)

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### 1.- CRISTIAN RICARDO PALMAMUÑOZ

-La Patente Comercial presentada no está vigente (31.07.2023), y al ser una observación de un antecedente administrativo, se solicita a través del sistema para ser evaluado.

## PROPUESTAS



- El presupuesto referencial total es de \$ **400.000.000** impuesto incluido, el que se desglosa, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria de la siguiente forma:
  - Presupuesto referencial año 2023: \$ 100.000.000 IVA incluido
  - Presupuesto referencial año 2024: \$ 300.000.000 IVA incluido

Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)
CONSTRUCTORA APOLO SPA	2.534.100
CRISTIAN RICARDO PALMAMUÑOZ	992.929

Cabe señalar que es un convenio suministro, por lo que estos presupuestos totales ofertados son referenciales y el detalle de los valores de los servicios están en Informe.

## EVALUACIÓN



### Comisión Evaluadora de Propuestas

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

### Criterios

CRITERIO	%
Precio	70
Evaluación Técnica REGISTRO MINVU/MOP O EXPERIENCIA	25
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## EVALUACIÓN



### Cuadro Resumen

N°	OFERENTES	PRECIO		EV. TÉCNICA		CUMPLIMIENTO REQUISITOS		NOTA FINAL 100%
		NOTA	70%	NOTA	25%	NOTA	5%	
1	CONSTRUCTORA APOLO SPA	2.74	1.92	7.00	1.75	7.00	0.35	4.02
2	CRISTIAN RICARDO PALMA MUÑOZ	7.00	4.90	6.00	1.50	1.00	0.05	<b>6.45</b>

El oferente CRISTIAN RICARDO PALMA MUÑOZ obtiene mayor nota.

## SUGERENCIA



Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y PASAJES DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TALCA, al Oferente CRISTIAN RICARDO PALMA MUÑOZ, RUT: 14.534.659-2.

La vigencia del servicio de suministro será hasta el 31 de diciembre del año 2024, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Como se trata de un Contrato de Suministro, el monto referencial indicado, estará sujeto a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo a las demandas del servicio.

En relación a los servicios a adquirir, éstos variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Los plazos de entrega de los servicios estarán establecidos, según lo señalado en los Requerimientos y será a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.

- El oferente tiene domicilio en calle 13 oriente B 20 norte 3152, Talca.
- Inspección Técnica: Jaime Moraga Lamadrid, Encargado de Unidad Operativa.

**SRA. PRESIDENTA** : Vamos a dar la palabra entonces. Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias presidenta. Primero saludar a todos los presentes, a los colegas, concejales y concejalas, agradecer la exposición y valorar lo que estamos haciendo hoy día en términos de aprobar convenios de suministro. Ya en Concejo anterior aprobamos uno en general, hoy día este es un tema sensible para la comuna. Yo creo que todos los concejales hemos recibido reclamos con respecto al tema de la reparación de los baches, lamentablemente cuando lo hacíamos vía administración directa, una vez que se reparaban la duración era muy poca de esta reparación, por lo tanto, claramente lo estábamos haciendo de una manera que no era la óptima quizás con los materiales que no eran los óptimo y con las metodologías que no eran la óptima. Entonces, hoy día trabajar con un convenio de suministro a adjudicar a una empresa que sabe lo que está haciendo nos va a permitir, por una parte, agilizar el tema de ir detectando los baches e ir arreglándolo. Y por otro lado, también nos va a permitir poder hacer una mejor fiscalización, supervisión y exigencia de cómo tiene que trabajarse, porque hay un convenio, hay un contrato bajo el cual en este caso la persona que se va a adjudicar la licitación va a tener que trabajar. Por lo tanto, creo que estamos dando un paso hacia adelante en términos de lo que la ciudadanía nos está pidiendo hoy día, que es poder reparar los baches de manera óptima y que la duración de estas reparaciones sean las adecuadas y no que tengamos los problemas que teníamos hasta el día de hoy, que los trabajos no eran realizados de manera óptima. Eso gracias presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo saludar a los colegas y a todos los funcionarios y también felicitar la propuesta. Creo que hay un tremendo trabajo del Departamento Operativo. Sí bien esta es una propuesta para poder solucionar el tema de los hoyos, porque todos le ponemos baches o no, pero son los hoyos de las calles de Talca. Pero también el tema de los pavimentos que sobresalen. Sí, exacto. Entonces no está considerado dentro de la propuesta. Yo no sé si eso lo están evaluando hacia futuro, porque si bien saben que hay muchas calles que hoy día, ahí mismo en la 8 Sur con la carretera, la municipalidad tuvo que cortar parte de unos como lomo de toro que se hacen donde el pavimento se rebalsa y queda la escoba y hay muchos, en el Sur Poniente todavía tenemos varios, pero en general creo que la municipalidad hoy día está dando solución a un requerimiento que es real y también es sentido por la comunidad, porque usted escucha la radio, cualquier radio, dicen oiga, tenemos una serie de baches o eventos y sobre todo los que más alegan son la gente que trabaja en la locomoción colectiva, que pasa todos los días por nuestras avenidas y que hoy día no le estamos dando solución. Creo que esto antiguamente se hacía con una bacheadora que teníamos y funcionó bien. Si, si no podemos decir que este es el mejor mecanismo. Yo creo que hoy día es el mejor mecanismo para apurar lo que no hemos hecho, para dar la satisfacción a nuestra gente. Yo realmente creo que hoy día vamos a exigirle a esta empresa que lo haga bien y que lo haga rápido, porque yo creo que eso es lo que queremos todos. Así que nada más que felicitar el trabajo, creo que esta es una presentación que ustedes han estado trabajando hace rato, porque creo alcalde es una necesidad también, que lo ha visto en terreno y nada más que felicitar estimados.

**SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación a los profesionales del área. Bueno, creo que es muy importante buscar este tipo de soluciones que la gente de Talca estaba muy interesada en que se dieran solución pronta. Que uno de los principales problemas de la ciudad era los eventos, los hoyos en las calles. Se intentó a través de la Municipalidad de la gestión municipal adquirir una bacheadora, pero creo que se alejaba un poco también en los costos de este producto se intentó hacer también una compra de una bacheadora que estaba ya en desuso, no en desuso, sino que era de segunda mano, pero tenía un valor más bajo quizás para poder solucionar este problema a los vecinos y vecinas, pero creo que también lograr este

convenio de suministro para poder solucionar este problema nos entrega la oportunidad también de que la persona que va a llevar a cabo estos trabajos primero se le pueda exigir que se hagan de alguna manera que no dispongamos de personal municipal y que además la empresa que está llevando a cabo el trabajo, esté interesada también en realizar más trabajo y de mejor manera, porque mientras más evento o más trabajo tenga, más va a ganar el convenio de suministro. Entonces lo importante es la prontitud del trabajo, la cantidad de trabajo y también que los vecinos y vecinas vean que se ven solucionados sus problemas. Así que muy contento y apruebo este punto, presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, presidenta. Bueno, la verdad de las cosas que uno de los temas que más planteamos nosotros el año pasado y en el último tiempo de nuestra gestión como concejal, ha sido justamente este problema respecto a las calles, veredas y nos alegramos que el alcalde haya escuchado también ha requerido para el tema de presupuesto y la conformación, por supuesto, para el próximo año. Sabemos que en materia de calle tenemos un problema, tenemos una demanda creciente en muchos sectores. Me gustaría también preguntarte un poco más de detalle cuáles son los criterios para establecer, cuáles son las prioridades en la materia. Porque evidentemente como la máxima de la economía también es cierto que realizándolas y revisando las necesidades y requerimientos de acuerdo a las posibilidades económicas con las cuales se cuenta, toda vez que tenemos en Talca diversos puntos en todos los sectores que están en condiciones bastante deficientes o precarias en materia del estado vial de las calles y veredas. Así que nos alegra mucho el tema de los pasajes también a muchos sectores que sabemos que es un problema de nuestros barrios, que afecta también lo que tiene que ver con la calidad de vida y con la seguridad tanto para los peatones como para los automovilistas. Así que creo que es una buena noticia y vale decir que lo hemos planteado desde hace mucho tiempo acá en este Concejo Municipal. Gracias.

**Se corta el audio. La presidenta pide aprobar a mano alzada el punto.**

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°409</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Contrato de Suministro para la Reparación y Conservación de Calles y Pasajes de Diversos Sectores de la Comuna de Talca. ID: 2295-197-LR23, financiada con recursos municipales.</b>
------------------------------------	---

**Se reintegra al Concejo el señor Alcalde.**

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alcoholes, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olgún E.I.R.L. RUT: 77.110.774-5, a establecerse en calle 21 Norte N° 3082 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Este es un acuerdo para otorgar una Patente de giro, supermercado de abarrotes, comestibles y alcoholes a ubicarse en calle 21 Norte 3082, esto es en el sector Bicentenario. Está, a la entrada por la avenida principal, la 21 Norte, lado Sur, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras. Con respecto a los permisos de edificación y

recepción municipal de la construcción, cuenta con el informe favorable de la Ley de Alkoholes y la autorización de la Seremi de Salud, tanto para la venta de alimentos como para la venta de bebidas alcohólicas y el informe de la opinión de la Junta de Vecinos señala Organizaciones Comunitarias que la Junta de Vecinos Bicentenario N° 3 se encuentra sin vigencia, por lo que presenta la opinión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos favorable. Eso, señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°410</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Abarrotes Comestibles y Alkoholes, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olgún E.I.R.L. RUT: 77.110.774-5, a establecerse en calle 21 Norte N° 3082 de esta ciudad.</b>
------------------------------------	--

Se reintegra al Concejo el señor Alcalde.

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Junta de Vecinos La Unión, Talca”.

SR. SEBASTIAN QUEZADA : Expone lo siguiente.



## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

<b>PROYECTO:</b>	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA	<b>MATERIA DE INVERSIÓN:</b>	FRIL 2023
COMUNA	TALCA	<b>PRESUPUESTO</b>	
SECTOR	SUR-ORIENTE, LOTEO CARLOS TRUPP, TALCA	\$ 110.510.000	
UBICACION	CALLE 32 ORIENTE CON CALLE 12 SUR		
SUPERFICIE	1.182,52 M2		
ARQUITECTO	SEBASTIÁN QUEZADA		

**SITUACIÓN ACTUAL** Esta área verde se presenta como un terreno llano que cuenta con una mínima vegetación, sirviendo solo como un atravesio o lugar de paso para la comunidad del sector y en algunos casos como estacionamiento y botadero de basura. Se ubica a un costado de sede social Villa la Unión, no cuenta con equipamiento y tampoco con accesibilidad universal, debido a la falta de conexión con acera existente y a la existencia de pisos blandos que impiden una circulación accesible continua.

<b>OBJETIVO</b>	CONSOLIDAR ESTE ESPACIO COMO UN LUGAR DE ENCUENTRO Y DESARROLLO COMUNITARIO. SU DISEÑO DEBERA BRINDAR UNA RESPUESTA EFICIENTE A LAS NECESIDADES QUE EXPRESE LA COMUNIDAD DURANTE ESTE TALLER.	
-----------------	---	--

## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

PLANO DE UBICACIÓN  
**ÁREA VERDE JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN**  
 Calle 32 oriente, con Calle 12 sur, Talca.  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SUPERFICIE 1.182,52 M2

## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

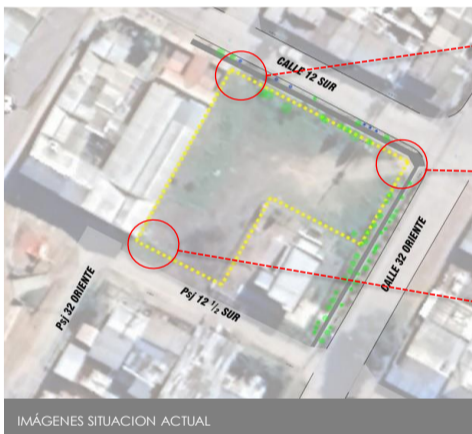
### PREEXISTENCIAS



## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

### ACCESOS



## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- LUGAR SEGURO
- SIN ESQUINAS OSCURAS
- BUENA ILUMINACIÓN
- LIMPIEZA DE VEGETACIÓN EXISTENTE
- PROPONER VEGETACIÓN DE BAJA ALTURA
- ENFOQUE A NIÑOS Y ADULTO MAYOR
- ÁREAS INFANTILES PROYECTADAS HACIA EL INTERIOR
- PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- CONSIDERAR UN ESPACIO MULTIPROPOSITO

## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

### OBJETIVO DEL PROYECTO

El Proyecto contempla la construcción de un área verde, con la finalidad de consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la inclusión de todas las personas, la vida deportiva, recreativa y social del sector.

### DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESTAR.

- ÁREA DE JUEGOS INFANTILES (Maicillo y caucho continuo)
- MÁQUINAS DE EJERCICIO. (Caucho continuo)
- ½ CANCHA DE BASQUETBOL (PUEDE ALBERGAR ACTIVIDADES COMO: CLASES DE ZUMBA O GIMNASIA, UNA PEQUEÑA FERIA, PREMIACIONES, ETC.) (Hormigón pulido + pintura)
- ÁREAS DE ESTAR Y CONTEMPLACIÓN. (Hormigón estampado y adocreto)
- CIRCULACIONES. (Hormigón estampado)
- ÁREA MULTIPROPOSITO (Baldosín rustico rojo)



## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

### MOBILIARIO PROPUESTO

Se proyecta un mobiliario que pueda durar en el tiempo, respondiendo a desgastes ocasionados por condiciones de uso, climáticas y/o vandálicas.

#### ESCAÑO DE HORMIGÓN



#### ESCAÑO DE HORMIGÓN INCLUSIVO



#### BANCA CURVA



#### BASURERO HORMIGÓN



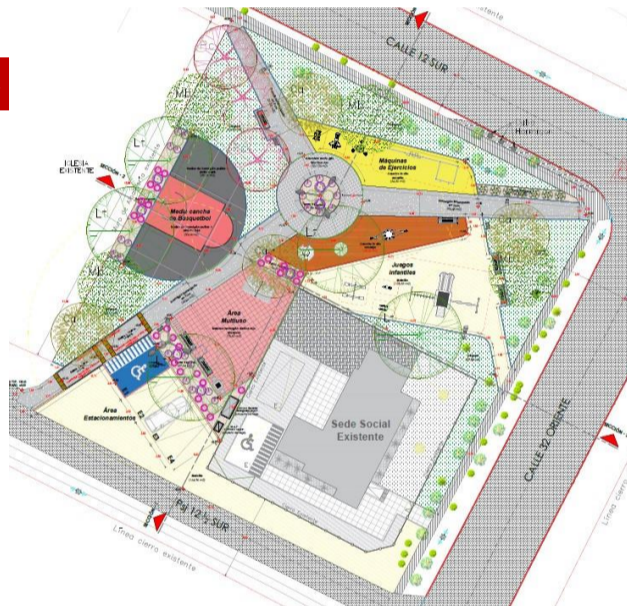
#### ASIENTO U



#### MESA AJEDREZ



#### MESA PING PONG



## FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

### PAISAJISMO PROPUESTO

#### ARBUSTOS Y RASTRERAS



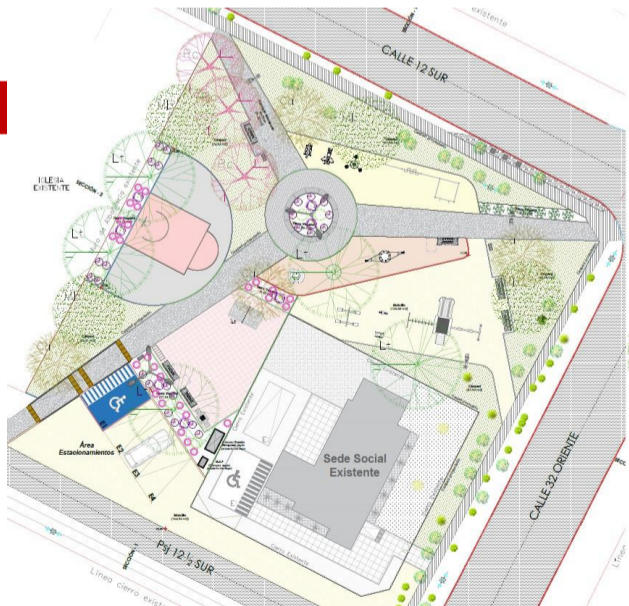
CALLE CALLE

VITADINEA LAVANDA AJILLO PITÓSPORO  
STOCHA ENANO

#### ÁRBOLES



TULIPERO MAITÉN ALMÉZ CIRUELO ROJO



# FICHA PROYECTO

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJVV LA UNIÓN, TALCA

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE JJ.VV. LA UNIÓN, TALCA.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.2	Corte y orillado de césped (Cada 10 días en Verano y cada 14 en invierno)	\$ 80.000	\$ 960.000
1.1.3	Aireación de césped (2 veces al año)		\$ 350.000
1.1.4	Limpieza en áreas verdes	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.5	Poda de arboles y arbustos (1 vez al año)		\$ 700.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 50.000	\$ 600.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 35.000	\$ 420.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 10.000	\$ 120.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 50.000	\$ 600.000
1.3	SISTEMA DE ILUMINACIÓN		
1.3.1	Inspección de luminarias (2 veces al año)		\$ 300.000
1.3.2	Mantencción tablero eléctrico (2 veces al año)		\$ 240.000
1.4	SISTEMA DE RIEGO		
1.4.1	Mantenimiento sistema de riego		\$ 240.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 215.000	\$ 2.580.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 15.000	\$ 180.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 635.000</b>	<b>\$ 9.450.000</b>

RESUMEN	
DESCRIPCION	VALOR ANUAL
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 5.970.000
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 3.480.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.450.000</b>



## ACCESO ESQUINA 32 ORIENTE



## JUEGOS INTANTÍLES



JUEGOS ACCESIBLES



ÁREAS DE ESTAR



½ CANCHA DE BÁSQUETBOL



ESPACIO MULTIPROPOSITO + MOBILIARIO



ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS



SR. ALCALDE

: ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°411</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Junta de Vecinos La Unión, Talca”.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S)

: El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Administración Directa para Obra de Confianza “Barrio Faustino González Etapa 2”. Programa Quiero Mi Barrio.

SR.TA. PAULA FUENTES

: Expone lo siguiente.



## Antecedentes



Proyecto del año 2021, Permiso de Obra Menor simple N°04 de 13 de enero 2021. Presupuesto de M\$40.000.-

Procesos de licitación:

- 16.04.2021 se publica el 1er llamado según ID 2295-39-LE21, la cual se declara desierta el 06.05.2021, según Decreto alcaldicio N° 1863 de 26.05.2021.
- 03.06.2021 con ID 2295-61-LE21, se publica 2° llamado a licitación la cual se declara desierta con fecha 05.08.2021, con Decreto alcaldicio N° 2700 de 05.08.2021.
- 08.09.2021, se publica 3er llamado a licitación, con ID 2295-107-LE21. El proceso de cierre se realizó el día 01.10.2021, junto con la apertura electrónica de las ofertas.

## Antecedentes



- 18.11.2021 se da la resolución al acta de adjudicación al 3er llamado con Decreto alcaldicio N°4156 de 18.11.2021.
- 01.12.2021 modifica Decreto Alcaldicio N°4156, corrección de cuenta imputación, Decreto Alcaldicio N°4323.
- 17.12.2021 se realiza firma de contrato con D.A. N°0199 el 17.01.2022.
- 19.01.2022 se realiza acta de entrega de terreno a la empresa Ingeldup serv. Ing.
- 30.05.2022 empresa contratista ingresa solicitud de término de contrato anticipado aduciendo al aumento de costo de los materiales.
- 24.06.2022 según Decreto Alcaldicio N°2765, autoriza la resolución de contrato.
- 24.08.2022 según Decreto Alcaldicio N°3750, autoriza la liquidación del contrato.
- 27.09.2022 según Decreto Alcaldicio N°4275, modifica el decreto anterior mencionado, e incorpora los siguientes antecedentes financieros:



RESUMEN ANTECEDENTES FINANCIEROS	
<b>A.- RESUMEN DE OBRA</b>	
Monto total del proyecto adjudicado	\$ 35.434.571
Monto cancelado Estado de Pago 1	\$ 9.264.471
Monto disponible de la adjudicación	\$ 26.170.100
<b>B.- RETENCIÓN A ESTADO DE PAGO</b>	
Retención a estado de pago	\$ 926.447
<b>C.- COBRO GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>	
Folio F0005635, de fecha de vencimiento 05.09.22	\$ 2.834.766
<b>D.- MONTO TOTAL DISPONIBLE DE OBRA</b>	
Saldo de obra	\$ 26.170.100
Retención estado de pago	\$ 926.447
Garantía fiel cumplimiento de contrato	\$ 2.834.766
Total disponible	\$ 29.931.313
<b>E.- MULTA POR ATRASO</b>	
Valor neto obra	\$ 29.776.950
Multa diaria 0,3% x Día de atraso	\$ 89.331
12 días de atraso (19.05.22 al 30.05.22)	\$ 1.071.972
<b>F.- MONTO CON CARGO AL CONTRATISTA</b>	
Costo total de pavimentación	\$ 3.769.837
Derechos de inspección	\$ 120.950
<b>Total</b>	<b>\$ 3.890.787</b>

## Contraofertas

**2022**

Empresa	Monto
Ingeldup Serv. Ing. Elect. Y Comunicaciones Ltda.	\$ 49.989.679.-
Gonzalo Tapia	\$ 52.195.542.-
Ing. Eléctrica y arquitectura SPA	\$ 62.459.738.-
René Avendaño Pérez Ing. y construcción SPA	\$ 101.601.749.-
<b>Comercializadora Multipro SPA</b>	<b>\$ 45.999.737.-</b>

**2023**

Empresa	Monto
Gonzalo Tapia	\$ 81.455.112.-
Comercializadora Multipro SPA	\$ 64.704.837.-

## Antecedentes

2023



Equipo barrial, desde el mes de mayo, gestiona cotizaciones con 09 empresas constructoras, sin tener ninguna respuesta positiva.

El presupuesto cuenta con aprobación de MTR, por \$64.739.769.-,

Presupuesto MINVU \$31.661.976,-

Aporte Municipal \$33.077.073.-

Por lo cual, se solicita autorización para proceder por Administración Directa, a cargo de la Unidad de Alumbrado Público.

Se proyecta un plazo de ejecución por 90 días, considerando la Recepción provisoria, para dar cierre administrativo.

### FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2023

OBRA: ILUMINACIÓN PEATONAL, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II

<b>PROYECTO:</b>	OBRA DE CONFIANZA ILUMINACIÓN PEATONAL	<b>MATERIA DE INVERSIÓN:</b>	PQMB 2023
<b>COMUNA SECTOR:</b>	TALCA FAUSTINO GONZÁLEZ		PRESUPUESTO POR MTR
<b>UBICACIÓN:</b>	CALLE 14 ORIENTE ENTRE CALLE 9 Y 15 NORTE, CALLE 9 NORTE ENTRE 14 Y 16 ORIENTE		\$ 64.739.769.-
<b>ARQUITECTO:</b>	ANA BELÉN ARELLANO CASTRO		
<b>OBJETIVOS DISEÑO:</b>	El Proyecto se encuentra emplazado en terreno municipal, pretende ser un aporte en mejorar la calidad de vida de las personas, incorporando luminarias a escala peatonal, para generar mayor seguridad personal y desplazamiento a los vecinos y vecinas, sobre todo para los adultos mayores, del sector y alrededores.	 <p>PLAN MAESTRO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA II, TALCA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO"</p>	 <p>Luminaria LED 67 W Luminaria Peatonal LED 67 W Poste 4m Poste Catavento 4m Cableado Alumbrado</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</b>	Contempla el suministro e instalación de 36 luminarias a escala peatonal de 4 metros, los cuales estarán distribuidos en las calles principales del sector de intervención.	 	

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, me va a disculpar, pero con el ruido, uno escucha la mitad. ¿Por lo que entiendo era una licitación antigua de una empresa que se ganó la licitación, se rescilio el contrato por parte de ellos?

**SRTA. PAULA FUENTES** : Ellos solicitaron el término anticipado de contrato y el proceso se terminó ahora este año.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Se les alcanzó a pagar algo?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Sí, quedó con un avance del 11% aproximadamente el pago fue de 9 millones y fracción.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : El pago fue proporcional a lo que avanzaron y ellos mismos después estaban postulando?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : No. Fue una empresa que solicitamos trato directo.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Ya, es que como aparecía después.

**SRTA. PAULA FUENTES** : No, es otra empresa.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Esa era mi duda. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar la presentación, hacer una consulta con respecto a cuáles son los plazos que tenemos para rendir estos proyectos con el Minvu, si se supone que hoy día estamos con los plazos más que cumplido, ¿o no?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Si, efectivamente nosotros actualmente tenemos el convenio vigente, que esta plata viene con transferencias de Serviu. Termina ahora el 31 de diciembre, por lo tanto, es la última instancia hemos solicitado las prórrogas correspondientes con la justificación a los procesos que hemos realizado como municipio y ahora ya es relativamente la última instancia para poder ejecutar o efectivamente hacer el reintegro de los recursos.

**SR. MARCELO ROJAS** : Mire que complejo, porque que, si no se aprueba y no lo hacemos, perdimos los 30 y tantos millones que nos da Serviu, bien me parece, una muy buena opción de hacerlo vía directa. Yo creo que hoy día hemos tenido que tomar el guante de muchos proyectos que renunciaron los oferentes porque los materiales subieron mucho y creo que es una muy buena opción. Así que nada más que felicitar y ojalá se termine lo antes posible.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, muchas gracias por la presentación. Creo que tenemos que en este caso darle premura a que se ejecuten los proyectos y los recursos. Y esto también nos da un indicio de cómo tenemos que actuar en los próximos Quiero Mi Barrio, tenemos que estar más encima, tenemos que tratar de que estas cosas no vuelvan a suceder, hay varios problemas yo creo con el Quiero Mi Barrio de Faustino, pero que se escapan muchas veces como bien dice Marcelo Rojas de las manos de la administración del Quiero Mi Barrio, sino que también por las mismas empresas que han licitado y no han podido cumplir por x factores, pero que también eso finalmente radica o va a perjudicar directamente al beneficio de la gente que postula al Quiero Mi Barrio y que tiene muchas esperanzas de que esto va a venir a solucionar muchos problemas que tienen en su entorno. Entonces creo que hay que ponerle más vigilancia, hay que acompañarlos más para que estas cosas no vuelvan a suceder. Quizás más gestión por parte de los actores políticos, de quienes nosotros podemos quizás apresurar, hacer gestiones en el Minvu para que también no haya tantas trabas para poder seguir dando pasos y avanzar en algunos puntos que son importantes para que la gente pueda obtener rápidamente el beneficio de un entorno barrial más apropiado. Así que apruebo la administración directa.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna otra consulta?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, saludarlos a todas y todos. Creo que esto viene a resolver una necesidad que los vecinos estaban esperando hace largo rato. Tenemos esta complejidad y que tenemos que asumir por el bien de los vecinos y vecinas del sector, hay que trabajar con premura. ¿Esto para cuando más o menos? Una vez que se apruebe desde acá, cuál es el trámite que viene y en cuánto plazo para que los vecinos sepan también.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Nosotros estamos en espera de la asignación del ITO. Nosotros igual gestionamos antes de poder hacer este paso por Concejo. Nosotros entre hoy y mañana levantamos la prórroga a Serviu para tener el proceso. Vamos a solicitar prórroga hasta

junio, proceso administrativo para dar cierre correspondiente para rendición y toda la ejecución del proyecto. Y ya en enero debiésemos de estar con inicio por lo menos de obra. Sí, lo antes posible.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°412</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Administración Directa para Obra de Confianza “Barrio Faustino González Etapa 2”. Programa Quiero Mi Barrio.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 8 es el acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal para “Barrios Nuevos, Programa Recuperación de Barrios”. Programa Quiero Mi Barrio.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Expone lo siguiente.



## DESCRIPCION GENERAL

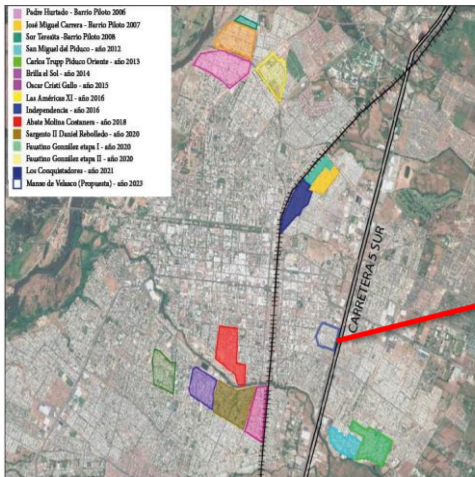


\*Llamado 2023, bajo la Res. Ex. N°1867 de fecha 08 de noviembre 2023.

\*Ord. N°1465, de fecha 20 de noviembre 2023, informa a comuna, del llamado a formulación de propuestas para barrios nuevos.

\*El Aporte municipal, corresponde a 5 uf por vivienda, donde el valor de uf será al momento de la ejecución del mismo. (517x5=2.585 uf)

**BARRIOS ADJUDICADOS BARRIO POSTULADO  
MANSO DE VELASCO**



**BARRIO MANSO DE VELASCO - 2023**



1.1 INFORMACIÓN POR ESCALA			
ESCALAS	INFORMACIÓN	NOMBRES Y MEDIDAS	Fuente
BARRIO _ Centro X Peri-centro _ Peri-feria _ Área Suburbana <sup>1</sup>	NOMBRE:	MANSO DE VELASCO	Datos Censo al polígono del Barrio/ Censo 2017/ Censo Municipal
	SUPERFICIE:	9,42 Há	
	HABITANTES:	N° 1.270	
	DENSIDAD HABITANTES:	540 hab/há	
	N° DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	517	
	N° DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD	0	
	AÑO DE ORIGEN DEL BARRIO	1.960	
	N° TOTAL DE VIVIENDAS:	N° 517	
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	NUMERO DE MANZANAS: (según información INE)	N° 28	
	Norte	Villa San Agustín de Contraloría	
	Sur	Subestación Eléctrica	
	Este	20 Oriente	
	Oeste	Población Juan Herrera	

**SR. ALCALDE** : Esta recién en proceso de postulación. Ahora contempla el aporte municipal. Preguntan.

**SR.TA. PAULA FUENTES** : Lo que pasa es que siempre se pasa un compromiso municipal que es un anexo. En caso de quedar adjudicado como concurso regular, se hace efectivo este aporte municipal y un aporte vecinal, en caso de salir adjudicado como barrio de interés regional, que han salido muchos acá en la comuna no se hace efectivo ese aporte. Si salimos por concurso regular, que en este caso con los puntajes correspondientes no es como asignación directa.

**SR. MARCELO ROJAS** : Disculpe. ¿Cuánto es el aporte?.

**SR.TA. PAULA FUENTES** : El aporte son 5 UF por vivienda. Lo que decía en la primera plana son 517 viviendas. 85 UF. Y ese valor UF es el que se hace efectivo al momento de la ejecución.

**SR. ALCALDE** : Nos dejaron ingresar solamente en plataforma un proyecto, pero nosotros por Oficio enviamos 7 proyectos. Enviamos este, Don Sebastián, Cancha Rayada con los emprendedores, con Los Álamos. ¿Cuál otro? La nueva Holanda.

**SR. TA. PAULA FUENTES** : Lo que pasa es que ahí tuvimos que hacer una separación de polígonos por la cantidad de población. Entonces ahí ya se creaba como 7 expedientes.

**SR. ALCALDE** : Sí, pero hicimos el Oficio solicitando esos proyectos. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, alcalde. Sí creo que Manso Velasco es un barrio emblemático de nuestra comuna de Talca que necesita mejoramiento de los espacios en su entorno. Claramente una necesidad sentida de la Junta de Vecinos, del Club de Adulto Mayor que hemos visitado en ese sector, con varios concejales de acá e incluso el alcalde también una necesidad sentida que hace bastante tiempo lo sabe él y creo que es importante intervenir de esta forma en donde se abarcan necesidades desde la misma gente y podemos abarcar y lograr proyectos importantes para ese sector donde hay problemas de iluminación que ha presentado por ejemplo el concejal Ervin Castillo de accesibilidad muchas veces, problemas de tipo de vivienda donde, por ejemplo, las cámaras de agua y también, por qué no, mejorar también el entorno y embellecer el Barrio Manso de Velasco, ex Población Talca de nuestra comuna de Talca. Así que yo apruebo este aporte.

**SR. ALCALDE** : ¿Bien, alguna otra consulta? . Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°413</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Compromiso de Aporte Municipal para “Barrios Nuevos, Programa Recuperación de Barrios”. Programa Quiero Mi Barrio.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 9 es el acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición de 4 Camionetas para la Comuna de Talca”.

**SR. GIANCARLO RIVANO** : Expone lo siguiente.



## Costos Operación Y Mantenimiento

### Proyecto Adquisición Activo No Financiero

**F.N.D.R.**

**Gobierno Regional del Maule**





## ADQUISICION DE 4 CAMIONETAS PARA LA COMUNA DE TALCA

**Código BIP: 40053079-0**



### Demanda de Supervisión

**Uso:** Supervisión y Control de las actividades operativas y comunitarias

**Revisar información y datos:**


- km recorridos/mes; Prestaciones.
- Costos: MO, consumo combustible, Mantenciones, depreciación, Permiso Circulación, tiempo del uso Demanda, Seguros.

**Revisar características:**

- Capacidades, dimensiones, potencia, versatilidad, comodidad, eficiencia



### Actividades del Activo No Financiero

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Supervisión e Inspección</b></li> <li>• <b>Control</b> de la unidades municipales en actividades operacionales</li> <li>• <b>Revisión</b> de situaciones de emergencia, concurrir de forma oportuna</li> </ul> |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo</li> <li>• Áreas Verdes</li> <li>• Arbolado</li> <li>• Proyectos</li> </ul> |
|--|---|---|

Antecedentes



Antecedentes



Antecedentes



Antecedentes



Antecedentes



Antecedentes



## Antecedentes



## Antecedentes



- Cotizaciones por Arriendo y Adquisición
- Solicitud de datos de los costos de mantención, operación y otros
- Gastos incurridos en arriendos actual
- Generar información de la Oferta y Demanda de Vehículos
- Actualización de los datos e información municipal (PLADECO)

## Oferta del Mercado



- Marca/Modelo: Maxus
- Cilindrada/Potencia: 2.000cc / 163hp
- Capacidad Estanque Comb: 76
- Capacidad Carga (Lts): 800
- Valor Bruto: \$21,765,100
- Inversión total: \$87,060,000

## Costos Operación y Mantenición



Item	Subítem	Costo Mensual M\$	Costo Anual M\$
Costos Operación	Salarios	\$ 2.400	\$ 28.800
	Combustible	\$ 551	\$ 6.618
	Permiso de Circulación	\$ 83	\$ 1.000
	Seguros Generales	\$ 763	\$ 9.155
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 3.798</b>	<b>\$ 45.572</b>
Costos de Mantenición	Mantenciones Preventivas	\$ 83	\$ 998
	Mantenciones Correctivas	\$ 128	\$ 1.536
	<b>Subtotal</b>	<b>\$ 211</b>	<b>\$ 2.534</b>
<b>Total Costos</b>		<b>\$ 4.009</b>	<b>\$ 48.107</b>



## ADQUISICION DE 4 CAMIONETAS PARA LA COMUNA DE TALCA

**Código BIP: 40053079-0**



## Dotación Actual (vida útil cumplida)



N°	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	FUENTE FINANCIAMIENTO	PATENTE	KILOMETRAJE/HORA	ESTADO	GASTO PROMEDIO MENSUAL COMBUSTIBLE	DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL VEHICULO
	(AUTO, CAMIÓN, BUS, ETC.)				(FNDR, PROPIA, ETC.)			(BUENO, REGULAR, MALO)		(DPTO. OBRAS, SALUD, EDUCACIÓN, ETC)
4	CAMION	CHEVROLET	NQR 918	2009	MUNICIPAL	CBHK -86	193.117	operativo	\$ 184.049	ASEO Y ORN.
9	CAMIONETA	CHEVROLET	S10 APACHE II CC DAB ABS	2009	MUNICIPAL	CBHK -92	188.269	malo	\$ -	ASEO Y ORN.
12	CAMION	CHEVROLET	NQR 918	2009	MUNICIPAL	CBHL-13	80.000	malo	\$ -	ASEO Y ORN.
16	CAMION RECOLECTOR	VOLKSWAGEN	24.250E	2010	GOBIERNO REGIONAL	CDSL-52	143.388	operativo	\$ -	ASEO Y ORN.
63	CAMION	HYUNDAI	HD 78 DLX EURO IV 4X2	2016	MUNICIPAL	HLHC -77	45.637 km	operativo	\$ 217.635	ASEO Y ORN.
77	CARGADOR FRONTAL	KOMATSU	WA250 6	2022	GOBIERNO REGIONAL	RFDS -54	175	operativo	\$ 259.922	ASEO Y ORN.

## Antecedentes del Requerimiento



- Marca, Modelo, tipo
- Caja de cambios Asíncrono
- Tracción 4x4
- Combustible diésel

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno. Yo le preguntaba al alcalde por interno porque nos parecía que esto había pasado camiones antes, pero eso eran camiones para arriendo. En este momento se postularía a una compra para adquirir los camiones para la municipalidad.

**SR. GIANCARLO RIVANO** : Este proyecto consiste en la adquisición de 4 camionetas. Ahora se adquieren justamente para las inspecciones de los profesionales y los inspectores municipales.

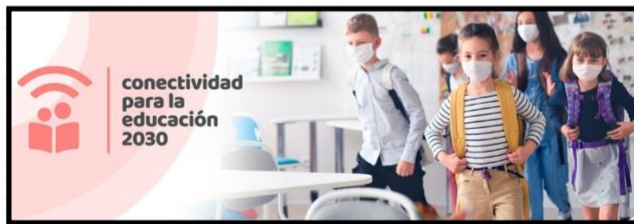
**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO N°414</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición de 4 Camionetas para la Comuna de Talca”.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 10 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación y Certificación de Puntos de RED para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto” Aulas Conectadas”, 2do. Llamado. ID: 2295-199-LP23, financiada con cargo al presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Expone lo siguiente.



**Internet facilitado por  
MINEDUC**



**Internet facilitado  
por DAEM Talca**



## ¿En que consiste el Proyecto Aulas Conectadas?

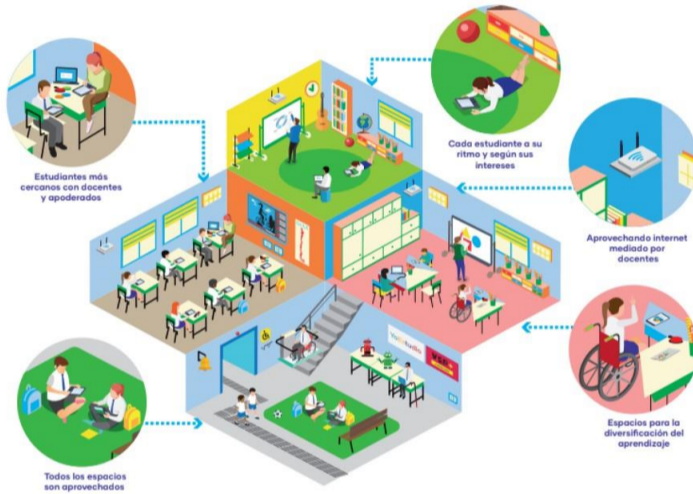
**DAEM**  
TALCA  
Departamento de Administración  
de Educación Municipal

**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## Proyecto Aulas Conectadas

**DAEM**  
TALCA  
Departamento de Administración  
de Educación Municipal

**Talca**  
Ilustre Municipalidad



Alcanzar las condiciones de infraestructura de red de datos necesarios para la implementación de innovaciones en las practicas pedagógicas, que aporten mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje con habilidades del siglo XXI



## Establecimientos Beneficiados

**DAEM**  
TALCA  
Departamento de Administración  
de Educación Municipal

**Talca**  
Ilustre Municipalidad

Establecimiento	Cantidad de Puntos
Escuela Juan Luis San Fuentes	18
Escuela Prosperidad	18
Escuela Carlos Spano	19
Escuela Carlos Salinas Lagos	30
Escuela El Edén	16
Escuela Uno San Agustín	9
Escuela José Abelardo Nuñez	9
Escuela Cooperativa Lircay	10
Escuela San Miguel	10
Liceo El Sauce	14
Escuela Villa el Culenar	19
Escuela Carlos Trupp	27
Complejo Educacional Javiera Carrera	38
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>

**\* Con este servicio se pueden administrar (Bloqueos, Ancho de Banda, etc.). En todos los puntos instalados y certificados.**

**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-199-LP23
- Publicación: 10 de noviembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 24 de noviembre del 2023



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 24.11.2023)

	OFERENTES	RUT
1	COMERCIAL INFOLAND LTDA.	76.632.910 -1
2	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES MAULE LTDA.	76.898.228 -7
3	CAROLINA DEL PLIAR NAVARRO GALAZ	14.134.455 -2

Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales (\$ 500.000 con vigencia mínima 02.04.2024).

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### 1.- SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES MAULE LTDA

- No presenta Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados.
- No adjunta certificado de Anotaciones.
- No adjunta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro

### 2.- CAROLINA DEL PLIAR NAVARRO GALAZ

- No adjunta Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.
- No adjunta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.

Las observaciones mencionadas, son de antecedentes administrativos, por lo que son solicitados a través del portal, para ser evaluados.

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- Presupuesto Referencial es de \$ 66.360.000 impuesto incluido.

Nº	Nombre del Oferente	Presupuesto Referencial en pesos (con IVA)	Valor total oferta en pesos (con IVA)	Diferencia
1	COMERCIAL INFOLAND LTDA.	66.360.000	107.308.655	(40.948.655)
2	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES MAULE LTDA.		59.500.000	6.860.000
3	CAROLINA DEL PLIAR NAVARRO GALAZ		59.500.000	6.860.000

El oferente COMERCIAL INFOLAND LTDA. presenta presupuesto superior en un 61.71% aprox., del presupuesto que se tiene, y, de acuerdo a lo indicado en Evaluación Técnica del DAEM, no se cuenta con más recursos adicionales por lo que se considera inadmisibles y no será evaluado.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipales
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	40%
TÉCNICO (Plazo de ejecución 30%) (Experiencia 25%)	55%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA				Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
	Plazo de Ejecución		Experiencia		Nota	40%	Nota	5%	100 %
	Nota	30%	Nota	25%					
SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES MAULE LTDA.	7.00	2.10	7.00	1.75	7.00	2.80	3.00	0.15	<b>6.80</b>
CAROLINA DEL PLIAR NAVARRO GALAZ	7.00	2.10	5.00	1.25	7.00	2.80	3.00	0.15	6.30

## SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente Importadora SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES MAULE LTDA., RUT: 76.898.228-7, representada por Juan Carlos Núñez Bravo, Rut: 14.537.878-8, por un monto total de \$ 59.500.000, IVA incluido; la INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA 13 ESTABLECIMIENTOS PERTENECIENTES A LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA EN PROYECTO "AULAS CONECTADAS", 2º LLAMADO, con un plazo de ejecución de 45 días corridos contados desde el día siguiente al de la fecha de firma del contrato.

La inspección técnica será responsabilidad de Mariano Muñoz Amigo, Coordinador de Informática Educativa.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Para entender un poquito como la especificación técnica, ese punto de red es algún aparatito que se pone?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Más que nada es un punto de red, que es una cajita que llega en este caso al lugar donde está ubicado el profesor y esto está también con cableado estructurado. Eso quiere decir que va a estar canalizado desde los orígenes, donde están los equipos de internet hasta el destino en este caso que es donde está ubicado el profesor.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y lo otro, como había similitud de precio, hubo otro criterio para sugerir. Ahí me perdí un poquito. La ponderación ahí.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Claro, evaluamos el precio, en este caso un 40% y lo técnico en este caso el plazo de ejecución que era el 30% y la experiencia del oferente en instalaciones similares.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Y lo que ustedes recomiendan era más rápida la instalación?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Sí, la verdad es que igual nos interesa el plazo de ejecución, porque esto está sujeto a un convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Talca, por eso pusimos en el criterio, en este caso el plazo.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días. Estos trabajos se harán en el tiempo de verano, si es que son aprobados porque ya estaría todo listo, porque siempre los trabajos cuando empiezan de marzo en adelante interrumpen las clases, hay maquinaria, van a estar con herramientas que meten sonido, ¿para cuándo sería esto si es que es aprobado ahora?.

**SR. MARIANO MUÑOZ** : Bueno, primero que todo tienen que seguir todos los procesos administrativos, sale el decreto de adjudicación. En este caso el adjudicado tiene plazo para firmar contrato, firmó el contrato y después al día siguiente hábil empieza el plazo de ejecución. Y respondiendo a su consulta en cuánto a los establecimientos, sí efectivamente ya hemos hablado con los directores y vamos a coordinar en este caso la apertura de los establecimientos en tiempo de vacaciones.

**SR. ALCALDE** : ¿Otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°415</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Instalación y Certificación de Puntos de RED para 13 Establecimientos pertenecientes a la I. Municipalidad de Talca en Proyecto” Aulas Conectadas”, 2do. Llamado. ID: 2295-199-LP23, financiada con cargo al presupuesto del Departamento de Administración Educación Municipal.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 11 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Salas Cunas para Hijos/as de Funcionarios APS Talca. ID: 2295-218-LQ23, financiada con recursos con Presupuesto de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

**SRTA. IGNACIA AMAYA** : Expone lo siguiente.



## Contexto



El Departamento de Salud de Talca, solicita el requerimiento de licitar el servicio de sala cuna, para dar cumplimiento al ARTICULO 203 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO que dice relación con la obligación de contar con dicho recurso para los hijos/as de funcionarias de la red asistencial.

## Sala Cuna 2023



AÑO	TOTAL DE GASTOS
2023	\$ 33.000.000

Enero a Diciembre

### SOLICITUDES DEL SERVICIO 2023

17

Indefinidos, plazo fijos y honorarios

## Sala Cuna



Nivel	Edades	Horario
Sala Cuna	0 a 2 años	07:30 hrs a 18:30 hrs

### N° Cupos

40

## Objetivo del Servicio



Entregar un servicio de calidad que cumpla con las condiciones adecuadas tanto para las funcionarias como para la institución:

1. Funcionamiento anual (enero a diciembre)
2. Continuidad horaria de la jornada (07:30 hrs 18:30 hrs)
3. Equipo multidisciplinario

## Valores Sala Cuna



Servicio	MONTO
MENSUALIDAD	\$ 350.000
MATRICULA	\$ 230.000

A partir del 1 de septiembre el cobro de la matrícula se realizará al 50% de su valor total.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-218-LQ23
- Publicación: 30 de noviembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 11 de diciembre del 2023



**Licitación ID: 2295-218-LQ23**  
**SERVICIO DE SALAS CUNAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS APS TALCA**

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamamos recibidos por incumplir plazo de pago: 35  
 Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y ordenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Productos o servicios

1	Jardines infantiles o salas cunas Cod: 91111901 SERVICIO DE SALA CUNA PARA HIJOS DE FUNCIONARIAS APS TALCA	1 Global
---	--	----------

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	76.688.504-7
2	SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	76.181.237-8

- Ambas ofertas presentan garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES ACTO DE APERTURA



### ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL:

- El oferente SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA no presenta Rut de la Empresa y Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados, por ser documentos solicitados en la oferta administrativa serán solicitados mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El oferente LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA no presenta Personería de acuerdo a lo establecido en BAE, además presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro correspondiente al primer semestre 2023, por ser documentos solicitados en la oferta administrativa serán solicitados mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### ANÁLISIS POR OFERENTE:

- SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA**  
El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores  
El oferente presenta documentos durante el proceso de aclaración de Ofertas.  
Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
- SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.**  
El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores  
El oferente no presenta documentos durante el proceso de aclaración de Ofertas.  
Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Anual \$ 180.000.000.- IVA incluido

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	230.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	350.000	200.000

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Servicio	Nivel	Monto Referencial Máximo mensual Exento de IVA
Mensualidad	Sala Cuna	350.000
Matricula	Sala Cuna	230.000

	Valor unitario mensualidad (exento de IVA)	Valor unitario matrícula (exento de IVA)
	\$	\$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	230.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	350.000	200.000

Los oferentes presentan valores dentro del margen referencial establecido en los Requerimientos.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas (S)
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Valor unitario del Servicio mensual	33%
Valor unitario Matrícula	5%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL APS TALCA</b>	
- Continuidad Horaria Diaria (15%)	55%
- Continuidad Anual del Servicio (15%)	
- Cantidad de profesionales de acuerdo a Requerimientos (25%)	

- Se adjunta Evaluación Técnica.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	Evaluación Secplan								Evaluación Técnica APS TALCA						Nota Final 100%
	Valor unitario del Servicio mensual		Valor unitario Matrícula		Pacto de Integridad		Cumpl. Req. Formales		Continuidad Horaria Diaria		Continuidad Anual del Servicio		Cantidad de profesionales		
	NOTA	POND. 33%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 2%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 25%	
<b>SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA</b>	7,00	2,31	6,09	0,30	7,00	0,14	5,00	0,25	7,00	1,05	7,00	1,05	7,00	1,75	6,85
LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	7,00	2,31	7,00	0,35	7,00	0,14	1,00	0,05	7,00	1,05	7,00	1,05	3,00	0,75	5,70

## SUGERENCIA



Se sugiere adjudicar al oferente:

**SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA**, Rut: 76.688.504-7, con domicilio en 2 poniente #1155, representada legalmente por la Señora Débora Carrasco Díaz, Rut 11.532.777-1, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$	Valor total unitario del servicio mensual (mensualidad + matrícula) (exento de IVA) \$
SALA CUNA WINNI THE POOH 2 SPA	350.000	230.000	580.000

El valor por concepto de matrícula, se cancelará una vez al año por niño/a. Respecto a los últimos meses del trimestre del año 2024 y 2025, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el cobro se realizará al 50% del valor de la matrícula postulados por el oferente en caso de adjudicación.

La vigencia del contrato será por un periodo de 24 meses a contar del día hábil siguiente a la fecha de firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

La Inspección Técnica será responsabilidad del funcionario/a de la Dirección Comunal de Salud, Doña: María Ignacia Amaya Carreño, Encargada Desarrollo de las Personas- Calidad de Vida Laboral

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta?. Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación, todos sabemos que este es un tema muy importante para el tema de la reincorporación también de las mamás a la vida laboral después de que pasa la etapa de puerperio, claro, y dentro de las cosas que uno ve o solicitan las mamitas es que los centros educacionales, en este caso los jardines infantiles, incluso lo dice en alguna parte la ley que sean anexos, cuando tienen jardines infantiles, sean sala cuna anexa. Existe la posibilidad y lo dijimos el año pasado, creo, de que se abra el abanico de posibilidades, porque qué pasa hoy en día, por ejemplo, la gente que está en Carlos Trupp porque está hablando de los Cesfam, y busca a lo mejor vivir cerca del Carlos Trupp o a veces logramos que se hagan coordinaciones para que un funcionario que vive cerca de un Cesfam se traslade para ese Cesfam por un tema de cercanía de su lugar de vivienda. Pero los jardines infantiles o la sala cuna están lejos del lugar de trabajo. Eso dificulta el tiempo de movilización de la hora de lactancia, o de alimentación del menor de 2 años. Entonces, yo he visto, por ejemplo, que el Servicio de Salud del Maule tiene un convenio en donde la madre puede acceder a través de Sodexo a diferentes jardines infantiles o sala cuna, dependiendo del lugar o territorio en donde ellos trabajan o viven, por ejemplo. Entonces, no sé si esto se puede aperturar un poco más, porque también considerando los trayectos de las mamás y de los centros de salud, sería quizás mucho mejor y tendríamos un mejor acceso también de las mamás a retornar, porque se les dificulta que los centros de salud estén lejos de los lugares de donde van a cuidar a sus hijos. Eso, pero me parece una muy buena licitación independiente de ese punto.

**SR. ALCALDE** : ¿Bien, alguna otra consulta?. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, gracias. Quisiera saber qué era el Pacto de Integridad.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si se me permite, alcalde. Esa pregunta la voy a responder yo, porque el Pacto de Integridad es una exigencia jurídica que impuso la ley a todas las licitaciones que tiene para protegerse de aquellas sociedades que puedan estar cometiendo delitos de corrupción. Es para promover la integridad de los antecedentes y que estas empresas no estén cometiendo un fraude en contra de los servicios públicos. Por eso se le exige un pacto de integridad desde este año por orden de la Contraloría.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias por la presentación. Hay una situación, bueno, lo hemos conversado un poco en la línea de lo que plantea el concejal Juan Carlos Cáceres, que es la cercanía al domicilio o la cercanía al lugar de trabajo, donde están las funcionarias y los

funcionarios que tienen a sus niños en edad de sala cuna. ¿Había una situación de revisar en relación a los Jardines VTF, señor alcalde, ese convenio, hay posibilidad de que en algún momento una funcionaria pueda tener a su hijo en un jardín vía transferencia de fondo, por ejemplo?. ¿O tiene que ser solamente los licitados?. ¿Legalmente hay algún problema con eso?. ¿Y lo otro, a cuántos niños en estos momentos ustedes tienen considerado el beneficio de sala cuna para los próximos 2 años? ¿Porque va a ser año 2024 y 2025, verdad? Son 24 meses.

**SRTA. IGNACIA AMAYA** : Bueno, ese punto en específico lo vemos siempre con la Unidad de Jurídica, así que no descarto por el momento porque es algo que hay que evaluarlo con la unidad, si es factible de concretar. Con respecto a la cantidad de cupos, nosotros hacemos un levantamiento de información, bueno, solicitamos 40 cupos, evaluamos la proyección de todas las madres que actualmente tienen hijos menores de 2 años pero que estén dentro del periodo de la licitación y sumamos todo lo que son licencias de prenatal y postnatal, además del histórico de matrículas que nunca durante los últimos 6 años este periodo no ha superado los 20 cupos. Ese es nuestro como respaldo por levantamiento de información.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, alcalde. Buenos días. Un poco tarde, pero los saludo atentamente. Solamente me recuerda que esto lo hacemos frecuentemente todos los años. Ha sido sistemático. Y hoy día, por primera vez, estamos aumentando los cupos a 40. Bueno, es un proyecto interesante hoy día de apoyar a las mamás porque todos tenemos derecho a trabajar y a desarrollarnos. Así que felicito el trabajo que están haciendo. Ojalá completemos todos los cupos. Esa es la idea. Gracias, alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°416</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Servicio de Salas Cunas para Hijos/as de Funcionarios APS Talca. ID: 2295-218-LQ23, financiada con recursos con Presupuesto de Salud de la I. Municipalidad de Talca.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 12 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-192-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Señor alcalde, señores concejales, esto está contenido en el Ordinario 809. Esta es una transacción judicial que, a diferencia de otras que hemos mencionado, se trata específicamente de un programa que es del municipio, pero con fondos externos. Es una trabajadora del Programa Senda. Evelyn Hasbún Cáceres, ella fue desvinculada desde el 12 de marzo del 2022, pero prestó servicios desde el 1 de octubre del 2013. Ella estaba contratada en un contexto de un Convenio Senda. Tuvo algunos problemas por parte del ITO de este convenio. O sea, de la contraparte y se le puso término a su función, nos demandó ante el Juzgado del Trabajo. Y en la fecha que ella nos demanda, que es en marzo del año 2022. Nosotros en primera instancia ganamos esta Causa y también la ganamos en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca. Entonces ustedes se preguntarán, por eso quiero dejarles muy claro por qué estamos pidiendo una transacción, porque la jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema, en el intermedio que esta Causa se tramitaba, cambió su criterio y señaló que aquellos que prestaban servicios en estos programas, como el Senda o el Previene y que tenían todas las características del Código del Trabajo, si debían ser reconocidos, más aún cuando habían formado parte de este convenio por más de 2 años. En el caso de ella fueron casi 10 años. En ese entendido, y sabiendo que el riesgo hoy día para el municipio estaría en una

suma superior a los 20 millones de pesos, solo en indemnizaciones, sin contar todo lo que debiéramos pagar por cotizaciones previsionales. Es que en acuerdo con la ex prestadora de servicios sugerimos pagarle una suma única y total de 8 millones de pesos. Lo que, en este escenario, si bien es un riesgo, es un riesgo bastante previsible, porque cuando la Corte Suprema establece un criterio es muy difícil que lo cambie y como es la última instancia, no hay otra más, ante el riesgo de tener que desembolsar más de 100 millones de pesos por parte del municipio, creemos que 8 millones es algo razonable. Eso es.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°417</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa RIT 0-192-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 13 es el acuerdo para aprobar gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos SUBVENCION REGULAR. Adquisición a través de Convenio Marco beneficios, de estar vigente en Enero 2024. DAEM.

**SRTA. MACARENA MUÑOZ** : Expone lo siguiente.



**REQUERIMIENTOS SUBVENCION  
REGULAR-COMPRAS SUPERIORES A  
500 UTM  
ART.65 LETRA J LEY 18.695**

**REQUERIMIENTOS**

**1214** UNIDADES DE COTONAS PARA AUXILIARES Y PARADOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM.

**1378** PAR DE ZAPATOS ASISTENTES DE EDUCACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PERSONAL DAEM CONTRATO INDEFINIDO.

**SR. ALCALDE** : Grace puede explicar este punto.

**SRA. GRACE SALAZAR** : ¿Se recuerdan que este punto se suspendió la semana pasada?. Lo que pasa es que el Convenio Marco, que es una licitación que se sube a través de mercado público, que no depende de nosotros, aún no está vigente para el giro de adquisición de uniformes. Sin embargo, ellos se comprometieron a tenerlo listo en el sistema la primera quincena de enero. La idea de pasar esta autorización solo en el efecto de que esté vigente con anterioridad es para poder darle agilidad al proceso, para que los uniformes lleguen a los funcionarios en el momento que lo requieren, porque o si no, de todas maneras si esto fallase, y yo se los dejó bien claro porque tuvimos una reunión con el Daem, se está trabajando igualmente en una licitación paralela, cosa que si esto fallaré a lo menos en algunos de los presupuestos como son los zapatos y las cotonas van a quedar cubiertos por un lado o por el otro. Por eso necesitamos la autorización anticipada.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien. Me parece porque también era un compromiso de que hoy día se traía al Concejo que lo íbamos a someter a votación porque los funcionarios y funcionarias necesitan de estos implementos. Así es que me parece bien que lo podamos votar en esta oportunidad. Así que agradecida por la presentación.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°418</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; gasto superior a 500 UTM. Involucrando recursos SUBVENCION REGULAR. Adquisición a través de Convenio Marco beneficios, de estar vigente en Enero 2024. DAEM.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 14 es Informe de Comisiones.

**SR. ALCALDE** : El PLADECO se va a sacar por un tema de actualización de los antecedentes ¿y les parece que pasemos a la Tabla complementaria?.

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 1 de la Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica FRANERIA Ltda. RUT: 77.792. 069-3, a establecerse en camino Las Rastras (Ruta K-55) S/N, Fundo El Maitén.

**SR. IGOR LEYTON** : Esta es una solicitud para una Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a ubicarse en camino a Las Rastras Ruta K- 55 S/N en el Fundo Los Maitenes. Cuenta con el informe aprobado de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y recepción municipal de las construcciones. El informe favorable de la Ley de Alcoholes. La autorización de la Seremi de Salud para la venta de alimentos y el expendio de bebidas alcohólicas. Y de acuerdo al Informe de Organizaciones Comunitarias, existe la Junta de Vecinos denominada Ramadillas de Lircay, la cual se encuentra vigente y la Junta de Vecinos opina que no tiene objeción alguna en el funcionamiento de la patente. Eso, señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°419</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; <b>Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica FRANERIA Ltda. RUT: 77.792. 069-3, a establecerse en camino Las Rastras (Ruta K-55) S/N, Fundo El Maitén.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 2 es el acuerdo para autorizar informe del Número de Patentes de Alcoholes registradas en la Comuna de Talca.

**SR. IGOR LEYTON** : Expone lo siguiente.



## D.L 3.063/1979 DE RENTAS MUNICIPALES



**Artículo 7.-** En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3° no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.

El número de patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años por el intendente regional, **previo informe del alcalde, con acuerdo del concejo**, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadísticas. Si, requerido por el intendente regional, el alcalde no informara dentro del plazo de treinta días, contado desde la recepción del respectivo requerimiento, se procederá sin su informe.

 Oficio N° 1469 24.11.2023 Delegado  
 Presidencial


Clasificación según Ley 19.925	Categoría según ley 19.925	N° de
		Patentes
<b>Depósito de Bebidas Alcohólicas</b>	<b>A</b>	<b>132</b>
Hoteles, Anexos de Hoteles, Casas de Pensión o Residenciales	B	28
Restaurantes Diurnos o Nocturnos	C	373
Cabarés o Peñas Folclóricas	D	15
<b>Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas</b>	<b>E</b>	<b>44</b>
<b>Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas</b>	<b>F</b>	<b>66</b>
Quintas de Recreo o Servicios al Auto	G	3
<b>Minimercados</b>	<b>H</b>	<b>125</b>
Hoteles, Apart Hoteles, Hosterías, Moteles o Restaurantes de Turismo	I	2
Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza	J	20
Casas Importadoras de Vinos o Licores	K	0
Agencias de Viñas	L	4
Círculos o Clubes Sociales	M	6
Depósitos Turísticos	N	0
Salones de Te o Cafeterías	Ñ	0
Salones de Baile o Discotecas	O	9
Supermercado de comestibles y abarrotos	P	68
Salones de Música en Vivo	Q	0
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>895</b>
<b>TOTAL LIMITADAS</b>	<b>-</b>	<b>367</b>

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Igor, dice que por 600 habitantes es una patente. ¿Cuántas patentes deberíamos tener si se aplica la normativa por los 200 y tantos mil habitantes, o no?.

**SR. IGOR LEYTON** : De acuerdo al último Censo, se tienen otorgadas y fijadas 367 Patentes limitadas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Ósea nos quedarían como 300.

**SR. IGOR LEYTON** : Lo que pasa es que del total de los Giros de Alcoholes son solamente 4 limitados y ese número son 367. En estricto rigor, de esos 4 Giros no podemos tener más de 367 patentes y que están en negrito en la planilla. A la larga, por ejemplo, de Botillerías, no podemos tener más de 132, de Bares 44, Expendio de Cerveza 66, no podemos superar. Y ese número individual es lo que fija la Delegación Presidencial, de acuerdo al último Censo esas

fueron las cantidades que se fijaron. Pero si hubiera un nuevo Censo y la población aumentara, ellos nos podrían, no sé, decir saben que ahora pueden tener 140 botillerías, 60 bares. Eso, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Esto es toma de conocimiento. ¿Me preguntan?.

**SR. IGOR LEYTON** : No. Este acuerdo tiene que ser aprobado.

**SR. ALCALDE** : Requiere igual el acuerdo nuestro. Ellos limitan la cantidad y nosotros aprobamos.

**SR. IGOR LEYTON** : Sí, exacto. En todo caso, como no ha habido un nuevo Censo lo más probable es que las cantidades se mantengan.

**SR. ALCALDE** : Bien, se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°420</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda para autorizar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa; Informe del Número de Patentes de Alcoholes registradas en la Comuna de Talca.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : **Comisiones. Señora Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno. Vamos a tratar de hacerlo. Está difícil la situación, pero en honor a lo que fuimos encomendado, elegidos para estar aquí y trabajar por todos los vecinos y vecinas. Ahora hay una situación de que se le ha ofrecido a ellos alternativas, no lo han aceptado, entonces también cuesta pensar en otra situación que no continuar. Si quiere explicar, yo creo que sería bueno.

**SR. ALCALDE** : Me reuní con los dirigentes recién y les manifesté que hoy día nosotros autorizamos 36 ferias donde hay miles de talquinos y talquinas emprendedoras que optaron por esa opción. Ellos son 25 comerciantes ambulantes que no quieren esa opción. Le ofrecimos distribuirlo en las distintas ferias, insisten en trabajar en el centro. Entonces yo creo que lo que tenemos que hacer es cumplir lo que han acatado todos los talquinos y talquinas. Bien, **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien. Seguimos entonces. Yo voy a dar la cuenta de la Comisión de Derechos Humanos. Es la 10.<sup>a</sup> comisión de cuenta. A ver, voy a dar la de Educación primero. He tenido reunión con gremios VTF con Daem donde plantearon estado de avance y situaciones pendientes. Quiero recordar que este viernes a las 10:00 de la mañana, acá en este salón, vamos a tener la reunión de Comisión de Educación donde están invitados todos los gremios y los concejales y antes estábamos viendo con el alcalde de poder llamar a la otra reunión y vamos a mantenernos en el mismo lugar nosotros. El día 11 tuve reunión con la directiva de los gremios de los asistentes de la educación, donde se vieron situaciones pendientes, una de ellas, la que se está resolviendo ahora en relación al calzado y las cotonas. Y ayer estuve en la Escuela Santa Marta donde plantean algunas problemáticas que lo conversaré con el señor alcalde en relación a un terreno que fue cedido por un privado y que tienen algunos problemas legales. Dicen que se está trabajando en eso y que ellos no pueden postular a convertir ese espacio en cancha, que quieren hacer una cancha que sirva para los colegios, para toda la comunidad, pero no lo pueden hacer porque hay parte de la familia que se opone a ese traspaso y desconocen ese acuerdo, señor alcalde, para que lo podamos ver con el equipo jurídico. Hay también una entrega de un recurso para locomoción para los profesores que trabajan en el sector rural y para los asistentes y esto no ha sido reajustado hace mucho tiempo,

así que también vamos a ver cómo se ve esa situación. Y hay un problema que esperemos que se resuelva en ese sector también con esta máquina que se está contratando para baches en el camino de llegada al colegio también hay un problema con un puente que tiene que ver con la conectividad con Maule y ellos señalan que además las señaléticas están bastante malas. Lo hemos planteado varias veces en relación a la señalética y no hemos podido cambiar. Así que eso en Educación. Y en Derechos Humanos he participado en actividades colectivas sobre discapacidad. También he estado visitando centros de personas con discapacidad en Centro de Rehabilitación Psicosocial y ayuda atendiendo problemáticas puntuales e individuales y haciendo los contactos con la Oficina de Discapacidad para poder trabajar. Así que eso han sido las comisiones un poco resumidas por la situación en que estamos. Eso sería, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos. No he intervenido mucho durante este Concejo, solo comentarles a los colegas que voy a llamar, muy probablemente antes de terminar el año a Comisión de Género por un punto en específico que tiene que ver que tomé contacto con Sernameg y a través de ellos me pude enterar de algunos cuestionamientos que hay con la ejecución del Programa Jefas de Hogar tengo antecedentes que no voy a detallar acá porque no tengo la información completa, pero sí me gustaría que pudiesen asistir. Solo hago una segunda intervención. Es para comentarles a todas y todos que en mi calidad de presidenta de Comisión de Género y Cuidados, hoy he ingresado un oficio dirigido al alcalde para que evalúe, me imagino que junto a su dirección Jurídica, la posibilidad de ser más duro en las medidas que se tomaron a propósito de la denuncia de acoso sexual a una funcionaria del Daem, por un oficio desde la Seremía de la Mujer nos hemos enterado que esta persona no se le han suspendido de sus funciones, solo fue trasladado de funciones, lo que creemos que es insuficiente. Eso no desconoce que la Municipalidad tomó, creo, decisiones correctas al hacer la denuncia en la Fiscalía a apartar al acusado de la víctima. Pero sí creemos que son insuficientes cuando lo que se hace es enviar a esta persona con una denuncia de carácter sexual a otra Unidad, y eso pone en riesgo a las demás personas que trabajan en esa Unidad. Nada asegura que el no vuelva a cometer, lo que se le acusa, porque además los antecedentes que me ha tocado recabar es que esta persona habría cometido esto otras veces anterior a la denuncia. Entonces por eso, alcalde, que le solicitamos pueda evaluar con su dirección Jurídica la suspensión de las funciones de esta persona mientras dure la investigación. Yo entiendo que esto debe ser en un marco de la ley, entendiendo que se les debe seguir pagando su remuneración, pero idealmente creo que el mensaje debe ser más claro, sobre todo en el entendido que la denuncia se hace en una institución como el Daem, que está encargada de los colegios de niñas y niños y adolescentes de la comuna. Creo que también tiene que ser un mensaje para la comunidad escolar en la tolerancia cero a este tipo de prácticas cuestionables. Pero también a las funcionarias particularmente, que son las que más están expuestas a esta situación y a esta funcionaria en particular que lo vivió de la mano dura con este tipo de acusaciones y actuaciones por parte de personas en la Municipalidad. Así que quería notificarle a través del Concejo alcalde, que hoy día hemos hecho ingreso de esa carta. Espero tenga resorte porque esta petición solo busca poder resguardar de mejor manera la integridad del municipio moralmente hablando, pero también la integridad de las mujeres y los funcionarios de esta institución. Eso por ahora. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, en términos de lo que es la Comisión de Deportes, hemos estado reuniendo con algunos clubes deportivos para ver algunas temáticas de necesidades que tienen. Y también el día sábado estuvimos participando junto al Club Guerreros Quad Rugby, que es rugby en silla de ruedas, que ellos presentaron ahí algunas cosas de la implementación que se ganaron un Fondeporte hicieron una linda actividad en la Plaza Cienfuegos, ahí colaboramos un ratito y pudieron mostrar un poco de qué se trata esta disciplina, este deporte donde nosotros tenemos en Talca un seleccionado nacional que participó en los Parapanamericanos en la disciplina de rugby en silla de ruedas, que es Ariel Figueroa, a quien le mando un gran saludo que nos representa a nivel nacional y un club que lleva harto tiempo en funcionando, Oscar es su presidente, y que tienen hartas ganas también y se preparan muy bien con personal, con staff para ir mejorando. Así que también destacar que hemos estado trabajando desde la Corporación de Deporte alcalde, con el comité que hoy día acá de disciplinas paralímpicas, así que es un trabajo lindo que se está desarrollando y que tenemos que seguir desarrollando. Desde el punto de vista de la Comisión de Tenencia Responsable. Agradecer

alcalde, ya me informaron que en el mes de enero se va a poner en Tabla la Ordenanza. Yo creo que usted también siente la importancia que tiene esta nueva normativa y que va a regular la tenencia responsable en nuestra ciudad. Así que, desde ese punto de vista, esperar que llegue enero y que podamos tener pronto esta ordenanza aprobada. Agradecer a Grace también que nos prestó desde el primer minuto todo el apoyo del departamento Jurídico para analizar esta ordenanza, revisarla y ver que estuviera todo en orden. Así que bueno Javiera también que trabajamos juntos en la comisión, así hay que esperar enero para poder materializar eso. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, yo presido 2 comisiones. Una de ellas es La pluricultural, donde solamente voy a informar que todavía sigue en camino y reforzando el trabajo de lo que es el Plan Municipal de Cultura, donde ya se han hecho bastante participación de los espacios de organizaciones no solamente culturales, sino que organizaciones comunitarias también. Y bueno, yo no presido la Comisión de Medio Ambiente, pero ya que el presidente no está y soy la vicepresidenta también comentarles que ayer tuve una buena noticia porque en la mesa de humedales nos visitó la Seremi de Medio Ambiente, la señorita Daniela de La Jara, y nos tiene muy buenas noticias porque estamos ad portas de que sean declarado humedales urbanos, por lo que hemos estado trabajando casi 2 años, así que tenemos una buena noticia. Respecto al informe de Asuntos de la Familia. Ahora sí, don Blas, por favor. Gracias. Tengo una presentación, porque en realidad aquí es un trabajo que hemos ido realizando desde la Comisión de Asuntos de la Familia con la asistencia permanente de la colega Melania Moya, la asistencia también importante del colega Figueroa. Bueno, también nos acompañó una vez la colega Paula Retamal y Carolina Soto y en realidad es una presentación y una propuesta que le queremos hacer alcalde en relación al trabajo que hemos venido realizando y en esa mesa acordamos en informe de comisión hacer esta presentación para que también la pueda conocer el resto de los colegas. Bueno, y también me acojo al artículo 79, Letra G de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde me permito recomendar prioridades. Bueno este resumen en esta Comisión de Asuntos de la Familia, que ya llevamos 13 reuniones y en la 4.ª decidimos instalar esta mesa de trabajo en donde nos han acompañado también en forma permanente profesionales de la salud mental, la señora Nury Carreño, que es especialista en peritaje psicológico y temas parentales, el psicólogo Carlos Chico, la enfermera Lilian Muñoz, la profesora Janeth Martínez, los funcionarios de la OPD, la señorita Marcela y Paola. Bueno, y por supuesto la importante participación de la encargada de Convivencia Escolar del Daem, la señora Rosa Rojas, que también ha sido de gran aporte para este trabajo. ¿Qué hemos resumido?. Talca, ciudad cuya población sufre de problemas de riesgo, de suicidio y suicidio entre las tasas más altas del país. Eso es, según un estudio del Doctor psicólogo Pablo Méndez, que él tiene a cargo también, una plataforma que ya también el próximo año va a estar en vinculación con algunos liceos de la ciudad sobre la prevención del suicidio. Para nadie es un misterio que el sistema público de salud mental no da abasto ni en tiempo y forma. También hemos visto en forma empírica como también nuestro sistema emocional está absolutamente desbordado, donde de repente, cuando no llegamos a acuerdos, nos desbordamos emocionalmente, llegamos a conflictos, los conflictos no los podemos resolver, llegamos a la violencia, no nos entendemos ni queremos conversar. Entonces también esto es parte de una crisis emocional y una crisis de salud mental que estamos viviendo hoy en día. En Talca no existe una atención pública que sea la antesala entre tiempo de las horas de atención psicológica y de la atención primaria de salud. Por ejemplo, si alguien tiene una hora en la salud pública, en la salud de atención primaria psicológica, que nuestra indagatoria también es más o menos cada 21 días esa atención, sabemos que esa persona no puede esperar 21 días. ¿Qué hace con la angustia esos 21 días? No puede decir voy a esperar mi ansiedad, voy a esperar mi depresión, voy a esperar mi angustia esos días mientras espero la otra hora, si es que no me la cambian, si es que no le cambian a ese paciente la hora. Obviamente estamos hablando desde la atención pública y no de la atención privada, porque es donde apunta esta necesidad. Muchas veces también se requiere, en esa espera se recurre a algún tipo de adicción para poder calmar ese estado emocional. Existen prestaciones de salud y bienestar físico en distintas casas municipales como la Casa de

la Juventud, Casa de la Mujer y Equidad de Género y Casa del Adulto Mayor. Eso lo sabemos. Podología, kinesiología, fisioterapia, etc. Existe la experiencia de atención con terapias complementarias en el Cefam Carlos Trupp, que es un plan piloto que ya comenzó en agosto de este año, con una evaluación hasta el momento que ha sido positiva, que recibí directamente de la señorita Amaya, se me olvidó el nombre de bueno, ya me voy a acordar, Ignacia, si he conversado tantas veces con ella. Le mando un saludo a Ignacia Amaya. En el programa piloto este tipo de programas que estamos sugiriendo existen en la comuna de Pirque, y existen 2, espacios de encuentro comunitario con atención de terapias complementarias, con evaluación preliminar satisfactoria y en planes de abrirse 2 nuevos centros, uno de ellos en Puente Alto y San Antonio. El trabajo de las duplas psicosociales también existe actualmente en la convivencia escolar, lo que también es un gran aporte. Está en ejecución y eso es lo que le comentaba a propósito del doctor Pablo Gómez, que existe para el próximo año el Programa de Salud Mental Maule, diseñado para detectar problemas de salud mental, específicamente ideación suicida en adolescentes Talca. Bueno, y la información sobre sobre el número de casos en adolescentes sobre los 10 años es bastante alarmante. Y la propuesta que estamos sugiriendo y que ojalá la pueda tomar a bien alcalde, ya sea para su gestión o para las gestiones que vengan. Pero la hacemos también desde la ética y desde lo que podemos nosotros ofrecerle a la ciudadanía. Es dar urgencia a la salud mental preventiva por medio de la creación de un nuevo espacio de bienestar emocional público para la comuna de Talca, en donde ya estamos conformando un insumo para hacérselo entrega. Estamos trabajando en esta misma mesa con todos, estamos trabajando para usted, le vamos a facilitar hartito el trabajo, si es que usted lo toma y si no lo toma, bueno, alguien lo tomará en algún momento, pero creemos que es una necesidad urgente. Creo que hemos, normalizado ciertas conductas emocionales entre nosotros, entre tratarnos mal, entre no gestionar las emociones. Y creo que esta es una buena alternativa de antesala también, no solamente para descongestionar lo que ocurre en la atención pública, porque va a permitir descongestionarla también, sino también elevar la calidad de vida de las personas, porque puede pasar solamente de una simple tristeza, una sensación de desánimo que pasa a una depresión, a un estado mucho más grave. Entonces seguramente hay mi colega también podrá afirmar muchas de las cosas que hemos que hemos dicho acá. Así que eso es por mi parte. Y lo otro es felicitar, porque al fin el día de ayer nos mostraron el espacio físico de la Oficina de Migración, a tirones, pero salió, dicen a la fuerza no hay cariño, pero espero que haya mucho cariño. Así que tenemos estas 2 buenas noticias, pero costó, y ojo a también eso va en relación a este mismo tema, porque la población migrante también viene con un sistema emocional bastante vulnerado y vulnerable. Así que esa es mi presentación de ambas comisiones. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Javiera. Me parece muy buena la propuesta. Decir que Marlene recién me escribió. Me dice alcalde, los servicios de urgencia, SAR. Tenemos duplas de psicólogos para las atenciones que menciona. Entonces no es la solución que está planteando, pero sí suma. Entonces, complementa, es complementario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Bien. Don Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Durante todo el proceso del análisis del Presupuesto 2024 realizamos 6 sesiones y se hizo un trabajo bastante interesante y se llegó a la conclusión que el presupuesto 2024 está bastante equilibrado, dentro del mes de enero, señor alcalde, tiene que ver con la Comisión de Finanzas, vendrán dirigentes del Paso del Pehuenche, ya hablamos. Tiene mucho interés de exponerles a los colegas concejales la importancia que tiene para nuestra ciudad. Y también hablé con el comandante Cristian Uteau. Le gustó mucho la idea que lo puedan escuchar. Eso me compete a mí.

**SR. SECRETARIO (S)** : **Incidentes, señora Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Quiero saludar a los vecinos y vecinas y a todo el pueblo de Talca que tuvo un comportamiento extraordinario el día domingo en la consulta en relación a elegir una nueva constitución independiente de los resultados que estos arrojaron,

pero creo que como comuna fue un comportamiento cívico, un comportamiento responsable donde se atendió bastante bien a toda la gente. En la visita que hice algunos locales se veía toda la gente en forma tranquila, ordenada y bastante contento algunos también por poder expresar. Y ahí nos topamos con nuestro colega aquí Marcelo, donde estábamos ahí en el mismo lugar.

Quiero felicitar a un club deportivo que no es muy conocido, que se llama Deportivo Adrenaline Talca los que practican Kickboxing. Y ellos representaron a la comuna y al país en un campeonato sudamericano realizado en Brasil del día 6 al día 10 de Diciembre. Y ellos lograron tres medallas de plata y una de bronce más un cupo a los Juegos Panamericanos de esta disciplina que se realizará en Estados Unidos. Felicitar al profesor Fernando Sardanú por su dedicación, por su empuje para llevar adelante y conseguir estos logros.

He recibido felicitaciones y preocupaciones por una situación que son los juguetes. Yo quiero presentarle al Concejo porque no siempre conocemos lo que se entrega. Yo fui a una junta de vecinos que me llamó la presidenta para felicitarme por la entrega de estos juguetes. Quiero que conozcan, porque a veces no los conocemos. Estos son los libros que se están entregando hoy día señor alcalde, que fue con el concurso de todos, fue de una calidad tremenda de muy buena impresión, hermosos, que cualquier libro de este en el mercado vale 17 mil o 20 mil pesos y que hoy día la municipalidad lo está regalando. Este es uno de los libros. Este es un libro sensorial para niños de 2 meses. Este es el primero. Quiero que también conozcan la calidad. Yo se los voy a pasar porque a veces nosotros no vemos aquí en el Concejo estas cosas, las vemos en la junta de vecinos. Este libro que es para niños pequeños, sala cuna, tiene todos los sentidos y trabaja sensorialmente con todas las áreas y estimula. Hay juguetes que son para niños pequeños, rompecabezas, motricidad en madera, no en plástico, en madera que son de colores hermosos, bien hechos. Está este otro que es para niños ya más pequeñitos y está este otro libro para los niños con deficiencia mental, mire este hermoso libro. Este libro lo coticé está igual que el otro 17, 18 mil pesos. Esos son los libros que hoy día está entregando la Municipalidad. La presidenta de la Junta de Vecinos me dijo, no lo voy a nombrar, porque ella me felicitó, varios me han felicitado por esta elección que se hizo, pero hay presidentas que han tenido problemas, que lo vamos a conversar el viernes también el alcalde así lo dijo, para que lo podamos ver. El viernes dice a las 9 nos está citando el alcalde, es que a las 10 tengo Comisión de Educación, entonces por eso más tempranito, pero hay juguetes y hay libros, porque hay otra gente que no sabe y piensa que se está entregando algo de mala calidad, que no es acorde y yo les digo en el mercado cómo está cotizado y lo hermoso que son para que los conozcan todos. Así que hay Juntas de vecinos que han felicitado y otros que no están contentos. Y bueno, cuesta mucho darle el gusto a toda la gente. Pero como estuve, asumo la responsabilidad de lo que hice junto con la otra concejala que ha sido aludida y junto también con la gente que trabaja en esto por parte de la municipalidad. Lo único es poder entregar un aporte a la cultura de nuestros niños y de nuestras niñas para elevar también los niveles de cultura, elevar el estándar y ayudarlos y apoyarlos en una tarea que sea más acogedora también para ellos. El regalo es un regalo y lo recibe el niño y nosotros somos los que ponemos el acento de qué es lo que se regala, algo de buena calidad siempre tiene que ser bien acogido. Un dulce hoy día puede ser también bien acogido.

Hay preocupación en los locatarios, me llamaron algunos, cambiando un poco el tema. Hay preocupación de los locatarios del Mercado Central en relación a la continuidad de los servicios de guardias de seguridad.

**SR. SECRETARIO (S)** : Tiempo señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Pero alcance a presentar el tema, gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Mi intervención es bien cortita, me comentó hace un par de semanas. La semana pasada no alcancé, un funcionario de acá de la municipalidad que fue asaltado en el Sector Costanera, referente principalmente a la falta de iluminación que hay. Entonces por su intermedio me gustaría notificar a Alumbrado o Aseo y Ornato quien esté a cargo para que puedan ir a mirar si efectivamente esto cuenta o no con luminaria. Pero además también me comentan que, a propósito del asalto y la denuncia, se dieron cuenta que en ese sector no hay cámaras alcalde, en el sector de la costanera no hay cámaras. Sería bueno, a propósito de las denuncias que puedan surgir por delitos, tengamos medios de prueba que nos permitan, poder capturar de mejor manera a las personas que así cometen los delitos. Ahora si voy a profundizar más un poco en lo que decía el punto anterior, algo le comenté ayer alcalde, tengo la denuncia, más que denuncia fue información que yo he podido recabar respecto al Programa Jefas de Hogar, para primero notificar al Concejo que el programa de Jefa de Hogar ha sido notificado que de 150 cupos que tenía para jefas de hogar hoy día va a tener 120. Es decir, se disminuyó en 30 personas en la oferta programática por varias razones que a mí me parecen preocupantes. Primero porque la Municipalidad, a través del Departamento de Desarrollo Económico, se ha justificado de participar en distintas instancias que a mí me parecen sumamente relevantes. Una es un Encuentro Nacional de Emprendedoras, otra es de participar en Ferias Intercomunales, la tercera es de las Ferias Regionales que se desarrolló en Constitución y la excusa de la Municipalidad en los 3 casos fue que no contaban con locomoción disponible para llevar a las emprendedoras. Sin embargo, de las 26 comunas que hoy día tienen el convenio, 25 participaron. La Municipalidad de Talca hoy día es la única que no está participando de estas actividades, pero a mí hay algo que también me preocupa y que no solo me preocupa, sino que me parece grave, sino que hicieron un cierre de egresados del programa de Jefas de Hogar y en este cierre los 26 municipios se comprometieron a poner una cooperación de forma igualitaria para el cierre, lo que es coctelería, música, etc. Que ahondaba más o menos en la suma de 140 mil pesos por municipio. Ustedes saben que eso es muy bajo respecto al presupuesto general. Y al igual que lo que les comenté anteriormente, la Municipalidad de Talca es la única que no puso esos 140 mil pesos alcalde, yo le pido que usted pueda recabar la información y que dejemos de mostrar la hilacha, como se dice en el buen chileno, porque creo que no hay ninguna excusa para que sea el municipio de Talca el único que no allá aportado la cuota que los 25 municipios restantes lo hicieron. Pero además hay otras cosas que me preocupan y que me informaron, por ejemplo, que rechazaron una beca de oficios de Inacap. Inacap entregó alrededor de 30 cupos aproximadamente para la comuna de Talca, para estas emprendedoras en oficios no típicos, por ejemplo, en oficios como la electricidad, la gasfitería, entre otros. Y no asistió ninguna emprendedora de Talca porque la municipalidad no postuló a nadie. Pero otra cosa más, en Aguas Nuevo Sur ofrecieron 20 cupos también para las emprendedoras del programa Jefas de Hogar para capacitarlas en gasfitería e instalación y nuevamente la Municipalidad de Talca postuló cero, es decir, el programa de Jefas de Hogar a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico ha rechazado durante el año 50 capacitaciones para mujeres de la comuna. Pero, además, las observaciones y la disminución de los 30 cupos tienen que ver con que no cumplen cosas del convenio. Por ejemplo, me contaban que tienen un drive en donde comparten todas las actividades para que la parte técnica que es SERNAMEG pueda hacer observaciones y pueda asistir. Eso hasta antes que ellos notificaran del retiro de estos 30 cupos no se cumplía. Pero, además, cuestiones tan básicas como por ejemplo que establece el convenio de tener la placa que diga que el programa Jefas de Hogar en parte es financiado por Sernameg, o sea, desde lo más mínimo hasta lo más macro hoy día no se está cumpliendo. Yo en general tengo varias aprensiones, se las hice saber a propósito de la discusión de los honorarios al Director, es un poco como una república independiente, la Dirección de Desarrollo Económico en esta municipalidad. De hecho, a los concejales ni siquiera se nos notifica de las actividades y yo no tengo cómo refutar la información que a mí me llega, porque de hecho, efectivamente no tenemos cómo hoy día saber cuál es efectivamente la oferta programática que está entregando la Dirección de Desarrollo Económico a través del programa

Jefas de Hogar, porque nunca siquiera hemos podido asistir a una actividad para eso, efectivamente, saber cuál es la realidad y el estado de esto. Es por eso que yo durante la próxima semana voy a citar a una comisión de género donde vamos a citar al Director de Desarrollo Económico y también a la contraparte de Sernameg, para que podamos evaluar, cual es efectivamente la condición en la que se hace el ejercicio presupuestario de los convenios de transferencia. Eso, y quiero cerrar, haciendo una reflexión respecto al plebiscito, estoy muy contenta. Quiero hablarles a los funcionarios, o sea, no, no puedo estar contenta, pero estoy tranquila, estoy tranquila porque no retrocedimos. Y yo le quiero contar a los funcionarios municipales que si se hubiese aprobado la propuesta de la derecha y los republicanos el fin de semana, lo que hubiese pasado es que este municipio hubiese, solo para terminar, no hubiese podido recaudar 26.800 millones de pesos, lo que hubiese dejado, por ejemplo al 34% de la Planta sin trabajo. Una cuestión que era bastante preocupante. Efectivamente no ganamos, pero creo que no avanzamos en una propuesta tan recalcitrante como la que nos hacía este sector. Gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar con los incidentes alcalde, comentando una situación que se está viviendo en las calles de nuestra ciudad, a propósito de que siempre estamos haciendo el recorrido y también ha salido en algunos medios de comunicación y yo lo he podido constatar personalmente. Se están haciendo diversos trabajos en las calles de nuestra ciudad, que son unos cuadrados de 3 x 3 que están en pleno centro, en el sector Oriente, en la misma Alameda. Yo solicité información hace algunos días atrás vía formal a la Dirección de Obras, así que agradezco a la directora de Obras, Constanza Muñoz, la prontitud en la entrega de la información vía formal. Y efectivamente son obras nuestras alcalde de la Municipalidad que nosotros aprobamos en Concejo Municipal en agosto y el contrato se firmó a fines de agosto y se comenzaron a ejecutar aproximadamente 5 semanas. ¿Cuál es el problema?. Que llevamos esas 5 semanas, el contratista de la obra hizo los hoyos y están ahí. Están ahí porque la programación de obra establece que tiene que hacer todos los hoyos y después sacar el asfalto y después ir y rellenar con hormigón. Y es porque el contrato está puesto así. El contrato establece una duración de la obra o una ejecución de la obra de 90 días, un tiempo general. No establece y nosotros no tenemos control sobre la programación de la obra. Entonces, lo que yo quería pedir, entendiéndolo que ya es poco lo que podemos hacer desde el punto de vista de la exigencia, primero tratar de conversar con el contratista para ver si de buena manera conversando podemos apurar que estos trabajos se terminen porque de verdad son 5 semanas que está el hoyo ahí y no se ha trabajado. Y en segundo lugar alcalde, que en los próximos contratos que nosotros hagamos de este tipo podamos tener control sobre la programación de la obra, porque estamos hoy día simultáneamente haciendo estos trabajos particularmente en un mes muy difícil, en un mes de alta congestión vehicular en la Alameda, por ejemplo, tenemos la feria navideña, pasó el camión el otro día. Entonces este mes, sobre todo estas últimas dos semanas, son meses de alta congestión vehicular. Entonces, por un lado, quizás hacer estos trabajos en época estival donde baja la circulación vehicular y por otro lado también nosotros los contratos, exigir que la programación sea diferente, que podamos ir trabajando sobre alguna calle, pero terminándola inmediatamente y ahí comenzar la otra, porque se genera lo que está pasando hoy día. Hartas personas me han escrito en redes sociales también preguntándome que si los trabajos son nuestros, estuvimos ahí averiguando y efectivamente es así. Entiendo que los contratos están hechos ya de esa manera y tenemos un tiempo de ejecución general de 90 días. Así que pedir que a lo mejor podamos conversar con el contratista para apurar, pero para futuros contratos que podamos nosotros establecer y tener control sobre la programación de la obra para evitar estos inconvenientes. Por otro lado, también quería hablar sobre el tema que habló la colega Javiera Carrera, el Concejo pasado, que tiene que ver con la extracción de áridos en caserío Lircay que también es un tema que yo quiero pedir un informe de qué está pasando ahí, porque hemos visto videos también en redes sociales, en medios de comunicación, donde claramente se está haciendo una extracción indiscriminada,

donde los camiones pasan por el río. Entonces quiero saber nosotros como municipalidad qué facultades tenemos de multar o no multar. Si lo hemos hecho, no lo hemos hecho o qué otros caminos o qué otras cosas podemos hacer nosotros como municipalidad para que podamos ponerle freno a ese tema.

Hoy día en la mañana me junté con el presidente de la Junta de vecinos Parque Los Aromos, don Mario, conversamos, me hizo llegar una carta porque existe ahí algunos inconvenientes y lo hemos venido trabajando desde el año pasado del año antepasado también con el Patio 5 de la Macroferia, y vamos a ir también personalmente ahí a reunirnos con los vecinos y ver este tema. Me enumeró una serie de hechos que están sucediendo hoy día en el Patio 5, ruidos molestos durante toda la noche por el efecto de la música de alto volumen, peleas, gritos, riñas con disparos, cocinería y venta de comestibles que lanzan las aguas del desagüe mediante tubería hacia la calle 16 ½ Oriente, directamente a la calle, ni siquiera al alcantarillado, provocando malos olores, insalubridad, moscas y roedores. También los camiones normalmente y montacargas, los Yale circulan por la calle 16 Oriente, provocando ruidos molestos. Todos sabemos el ruido que tiene un Yale cuando circula. Yo no sé si tienen o no prohibición de circular por la calle. Entiendo que debiesen los camiones dentro del patio cargar y descargar, pero los camiones estacionan a cuadras y el Yale va hacia el camión carga y descarga.

**SR. ALCALDE** : Me acaban de informar que falleció don Yamil recién.

**SR. SECRETARIO (S)** : Bien, señor alcalde. Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 12:33 horas.**

